

DOCUMENTO DE AVANCE
BLOQUE III. DOCUMENTACIÓN NORMATIVA
Volumen 5.- Catálogo de Bienes Protegidos
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE
ANCHUELO

Autor del Encargo: Excmo. Ayuntamiento de Anchuelo

Anchuelo (Madrid)

Abril de 2019





INDICE

VOLUMEN V.- CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS.....	4
1. Información del Catálogo	4
1.1. Objetivo, contenido y alcance	4
2. Tipos, Grados, Normas de protección y tipos de obras permitidos en bienes catalogados.....	5
2.1. Normas de Protección de los Bienes de Patrimonio Histórico	5
2.1.1. Bienes de protección Específica	5
2.1.1.1. Bienes de Interés Cultural (BIC)	5
2.1.1.2. Bienes de Interés Patrimonial (BIP).....	5
2.1.1.3. Yacimientos Arqueológicos y/o Paleontológicos	5
2.1.2. Bienes con Protección general	6
2.1.2.1. Bienes del Patrimonio Histórico.....	6
2.2. Normas de Conservación de los Bienes Inmuebles.....	6
2.2.1.1. Grados y categorías de Conservación	6
2.2.1.1.1. Conservación Integral.....	7
2.2.1.1.2. Conservación Estructural	7
2.2.1.1.3. Conservación Ambiental.....	8
2.2.1.1.4. Conservación Global	8
2.3. Régimen de Obras	8
3. Relación de los Bienes Protegidos.....	10
3.1. Bienes de Interés Cultural	10
3.2. Bienes de Interés Patrimonial	11
3.3. Otros Bienes de Patrimonio Histórico	12
3.4. Patrimonio Arqueológico y/o paleontológico	14
4. Condiciones para la protección del Patrimonio Arqueológico.	19
5. Fichas Individualizadas del Catálogo.....	20
Anexo I. Plano de Catálogo	21
Anexo II. Proyecto de Prospección Arqueológica	22



VOLUMEN V.- CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

1. Información del Catálogo

1.1. Objetivo, contenido y alcance

El Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos identifica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, los terrenos, edificios, construcciones y conjuntos de unos y otras, jardines y los restantes espacios sujetos a protección en virtud de la legislación reguladora del patrimonio histórico artístico, así como los merecedores de protección en atención a sus valores y por razón urbanística.

El Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, tiene como objetivos:

- Identificar, proteger, conservar, poner en valor y difundir el patrimonio histórico-artístico del municipio, para el disfrute de la generación presente y como legado a las generaciones futuras.
- Promover una cultura que tienda a la rehabilitación y mejora de sus valores arquitectónicos, urbanísticos, históricos-artísticos, etc.
- Recuperar los elementos que dan carácter y significado al municipio, para el mejor conocimiento e identificación por sus ciudadanos, como signos de identidad de un pueblo.

El objetivo de protección y conservación que se persigue se instrumenta mediante la definición de un conjunto de condiciones de actuación, uso y tramitación que, con carácter complementario de las establecidas en el cuerpo Normativo del presente Plan General, son de aplicación a cualquier intervención sobre los bienes identificados y catalogados en este documento.

La inclusión en este Catálogo de los bienes por él identificados implica su exclusión del régimen general de edificación forzosa y del régimen general de ruinas, a la vez que abre la vía de la expropiación forzosa por razón de la declaración de utilidad pública que eventualmente podría llevarse a cabo en caso de incumplimiento grave de los deberes de conservación que la Ley de Patrimonio establece. Asimismo, implica la imposición del conjunto de condiciones referidas anteriormente, a la vez que hace a las obras sobre ellos realizadas objeto de los beneficios previstos por la normativa vigente o las que estime el Ayuntamiento, para los bienes catalogados.

Los bienes inmuebles de cualquier tipo afectados por incoación o declaración de Bien de Interés de Cultural o de Espacio Natural Protegido se incluyen en este Catálogo exclusivamente a efectos de anotación e identificación, estando sometidos al régimen de normativa y al control y disciplina que en cada caso apliquen los departamentos competentes en las materias respectivas.

Por último, también se regula en este documento, las protecciones exigibles a las afecciones arqueológicas definidas por la Dirección General de Patrimonio y sus características, de tal modo que todos aquellos yacimientos que puedan resultar explorados y catalogados posteriormente pasarán de forma automática a formar parte de este Catálogo por razón de su carácter arqueológico.

El documento de Catálogo está constituido por el texto del Catálogo, la protección arqueológica y el Anexo de Fichas individuales bienes catalogados con sus datos identificativos y ubicación.



2. Tipos, Grados, Normas de protección y tipos de obras permitidos en bienes catalogados

2.1. Normas de Protección de los Bienes de Patrimonio Histórico

Se establecen, según se especifica en la en la Legislación de Protección del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, art.16.2 Ley 3/2013, de 18 de junio, las siguientes categorías de protección patrimonial.

2.1.1. Bienes de protección Específica

2.1.1.1. Bienes de Interés Cultural (BIC)

Son aquellos bienes que, formando parte del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, tienen un valor excepcional y así se declaran expresamente.

- Los Bienes de Interés Cultural se integran en alguna de las siguientes categorías:
- Monumento
- Conjunto Histórico
- Paisaje Cultural
- Jardín Histórico
- Sitio o Territorio Histórico
- Bien de Interés Etnográfico o Industrial
- Zona de Interés Arqueológico y/o Paleontológico

Su protección específica, viene regulado en los artículos 2.1, 3.1, 4.2, 7, 7, 9, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, Disposición Adicional Primera, Disposición Adicional Tercera y Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

2.1.1.2. Bienes de Interés Patrimonial (BIP)

Son aquellos bienes que, formando parte del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, sin tener un valor excepcional, poseen una especial significación histórica o artística y en tal sentido así son declarados.

Esta clase de Bien Inmueble del Patrimonio Histórico no tiene categorías.

Su régimen específico de protección se establece en los artículos 2.2, 3.2, 4.2, 10, 11, 17.1, 18, 25, Disposición Adicional Segunda, Disposición Adicional Tercera y Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

2.1.1.3. Yacimientos Arqueológicos y/o Paleontológicos

Un yacimiento arqueológico es el emplazamiento o unidad geomorfológica que contiene evidencias físicas de una actividad humana pasada, para cuyo estudio e interpretación son esenciales las técnicas de investigación arqueológicas. Se incluyen los sitios urbanos o rústicos en los que permanecen estructuras, niveles, y depósitos de periodos y actividades.

Un yacimiento paleontológico es el lugar o unidad geomorfológica donde existen restos fosilizados que constituyen una unidad coherente y con entidad propia susceptible de ser estudiados con metodología paleontológica.

Su protección se regula según los artículos 2.1, 12, 14, 16.1 y 16.2 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y según las Normas Específicas desarrolladas en el apartado correspondiente del presente documento.



En el caso de solicitudes de licencia en el interior de solares incluidos en alguno de los Yacimientos Arqueológicos dentro de Suelo Urbano se deberá solicitar informe a la dirección General de Patrimonio Histórico

Para los Yacimientos arqueológicos que se encuentren en Suelo Urbanizable, previo a cualquier actuación, se deberá hacer una intervención arqueológica, con los trámites, procedimientos y diligencias exigibles por la legislación sectorial en materia de Patrimonio Histórico. Para ello se realizarán los siguientes trámites:

- Solicitar hoja informativa a la Dirección general de Patrimonio Histórico (D.G.P.H)
- Emisión, en su caso, por la DGPH de Hoja Informativa con directrices de la actuación arqueológica.
- Presentación en D.G.P.H., Proyecto de Actuación arqueológica (Según la hoja Informativa).
- Emisión del permiso de actuación arqueológica por parte de la DGPH
- Realización de Trabajos arqueológicos
- Memoria arqueológica que deberá contener la propuesta de medidas para la conservación del Patrimonio Histórico involucrado con indicación de obras y usos conformes con dicha conservación.
- Emisión de informe de la DGPH conforme a dicha Memoria Arqueológica

No obstante, siempre que resulte posible, serán integrados dentro del sistema de Redes Públicas de Zonas Verdes y Espacios Libres en la ordenación establecida por los correspondientes planes parciales y/o planes de sectorización. Se pretende con ello obtener su titularidad a favor de un ente público y preservar su integridad a través de la asignación de usos compatibles con su conservación

2.1.2. Bienes con Protección general

2.1.2.1. Bienes del Patrimonio Histórico

Son aquellos bienes materiales e inmateriales ubicados en su territorio a los que se les reconocen un interés histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, paisajístico, etnográfico o industrial.

Su protección viene regulada según las normas incluidas en los apartados correspondientes del presente Catálogo.

Los artículos reguladores de estos Bienes Inmuebles serían: arts. 2.1, 12, 14, 16.1, 16.2, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 3/2013 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid

2.2. Normas de Conservación de los Bienes Inmuebles

Para los diferentes tipos de bienes catalogados, el Catálogo establece los siguientes grados de conservación:

2.2.1.1. Grados y categorías de Conservación

Corresponde a una conservación encaminada a la conservación y puesta en valor del bien dotándole excepcionalmente del uso o usos que, siendo compatibles con sus características y condiciones originales, garanticen mejor su permanencia.



2.2.1.1.1. Conservación Integral

- **Bienes a los que se aplica:**

- o Edificios, construcciones y elementos de excepcional valor arquitectónico y significación cultural o ciudadana, y los equiparables por sus valores a los monumentos declarados o incoados BIC o BIP, con arreglo a la legislación vigente sobre Patrimonio Histórico.
- o Espacios públicos que constituyen ámbitos urbanos de excepcional valor significativo por su configuración, calidad del conjunto de la edificación y tradición.
- o Elementos significativos de valor de la escena urbana, tales como pavimentos, amueblamientos, etc.

Entre los bienes con conservación integral se encuentran elementos que, sin ser BIC, son BIP, o aquéllos de excepcional valor histórico, arquitectónico, artístico, etnográfico o cultural.

Los bienes con conservación integral se señalan como tales en la correspondiente documentación gráfica y en las fichas que complementan el presente documento.

- **Obras y actuaciones permitidas:**

En edificios con Conservación Integral se autorizarán con carácter preferente, obras de conservación, consolidación y restauración, tanto si afectan a la totalidad como a parte del edificio.

Se autorizarán con carácter no preferente las obras de rehabilitación necesarias para adecuar el edificio a usos públicos dotacionales o que persigan la mejora o revitalización de usos públicos obsoletos, siempre y cuando no supongan riesgo de pérdida o daño de las características que motivaron la Conservación Integral.

Asimismo, se autorizan otro tipo de obras, en base a la particularidad de los usos propuestos, lo inadecuado de sus características o mal estado general de la edificación, siempre mediante el correspondiente proyecto y estudio justificativo.

En todo caso las actuaciones sobre los edificios o elementos declarados BIC o BIP, deberán someterse a los oportunos informes que establece la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

2.2.1.1.2. Conservación Estructural

Corresponden a una conservación que tiende a la conservación del bien mejorando sus condiciones de uso, pero manteniendo su configuración.

- **Bienes a los que se aplica:**

Aquellos edificios que por valor histórico o artístico o su calidad arquitectónica, constructiva o tipológica se singularizan dentro del municipio.

- **Obras y actuaciones permitidas:**

No se autorizará el derribo de la edificación, autorizándose obras de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación debiendo mantener sus fachadas y formación de cubierta, así como sus elementos estructurales, tales como estructura, forjados, patios y escaleras.

Únicamente podrán modificarse las condiciones estructurales existentes en base a la particularidad de los usos propuestos o lo inadecuado de sus características y estado mediante el correspondiente proyecto y estudio justificativo.



2.2.1.1.3. Conservación Ambiental

Corresponde a una conservación que evita la pérdida de los valores ambientales y tipológicos del bien.

Cuando se establece esta conservación se podrán permitir ampliaciones siempre que lo determine la Ficha y mantengan el carácter ambiental que se persigue proteger.

- **Bienes a los que se aplica:**

- o Edificios que conforman tramos o áreas de calidad, en buen o regular estado de conservación, aun cuando individualmente no presenten notables valores arquitectónicos.
- o Edificios que situados en áreas de calidad medio o escasa, incluso presentando mal estado de conservación, reúnen constantes tipológicas interesantes.
- o Edificios en resumen que marcan una pauta tipológica y estética para la renovación de los cascos.

- **Obras y actuaciones permitidas:**

Se autorizan obras de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración, conservando en todo caso su fachada y formación de cubierta o sustituyendo por unas iguales en caso de justificarse la imposibilidad de mantener la misma por la falta de solidez de los materiales con la que está ejecutada en cuyo caso podrá adecuarse a las condiciones de alturas libres de los pisos definidos en el Plan General.

Asimismo, podrá autorizarse la apertura de nuevos huecos en fachada, siempre y cuando se mantenga el criterio compositivo de la misma.

2.2.1.1.4. Conservación Global

Cuando la conservación alcanza también a los elementos de las parcelas en las que se encuentre el inmueble.

2.3. Régimen de Obras

Sobre los bienes y espacios protegidos incluidos en este Catálogo sólo se podrán realizar las obras que se han tipificado en el apartado anterior, dependiendo del Grado de conservación que se asigne a cada elemento.

En todos los tipos de obra si fuera necesaria la utilización de técnicas o materiales distintos de los originales que dieran lugar a cambios de colores o texturas, la solicitud de licencia vendrá acompañada de la documentación complementaria que describa y justifique los cambios proyectados y sus efectos sobre el elemento y su entorno, y permita la comparación con las soluciones originales.

En las obras a realizar se tendrá en cuenta con carácter general que no se deben afectar características originales de su envolvente exterior visibles desde los espacios públicos, próximos o lejanos, con las salvedades y condiciones que se establezcan específicamente para los casos de ampliación.

La documentación necesaria para la realización de las obras descritas se determinará en las Ordenanzas Municipales.

Las actuaciones de demolición se regirán por lo establecido en las determinaciones de las Ordenanzas Municipales cuando sea necesario realizar en obras de consolidación y recuperación, y en las de acondicionamiento, e irán precedidas de la aportación de la documentación justificativa, con el compromiso de reedificación pertinente.



Las obras permitidas en los grados de conservación son las siguientes:

Conservación	Conservación /Mantenimiento	Restauración	Consolidación	Rehabilitación /Acondicionamiento	Reestructuración
Integral	Sí	Sí	Sí	Condicionado	No
Estructural	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Ambiental	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Global	Sí	Sí	Sí	No	No



3. Relación de los Bienes Protegidos

Se relacionan a continuación el listado de los elementos incluidos en el presente Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio determinándose en el Anexo de las Fichas correspondientes, a cada elemento su categoría.

3.1. Bienes de Interés Cultural

BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN ANCHUELO			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0039	RESTO DE VIA CRUCIS	Artístico, etnográfico	Conjunto de tres cruces dispersas por el término municipal. Se denominan como Cruz del Cerro de la Cruz, Cruz del Majuelo y Cruz de Pero Chivo. Estas tres cruces repartidas por el término de Anchuelo podrían corresponderse con los restos del vía crucis promovido por Antonio Fernández, cura de Anchuelo, entre 1595 y 1597.
CM/012/0046	ESCUDO PLAZA MAYOR 10	Histórico	Escudo ubicado en la fachada occidental de la vivienda de nueva construcción situada en la Plaza Mayor número 10. El escudo se encontraba anteriormente en la fachada principal de la casa ubicada en la Plaza de Santa María Magdalena número 8, hasta que fue trasladada recientemente por los dueños de la vivienda al edificio que ocupan ahora. El escudo es de arco de medio punto dividido en cuartos, en los que están representados una cruz, una pluma, una espada y la cruz de Calatrava.

Bienes de Interés Cultural del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Fuente: Elaboración Propia



3.2. Bienes de Interés Patrimonial

BIENES DE INTERES PATRIMONIAL			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0031	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA MAGDALENA	Bajomedieval, S.XVI, S.XVII	<p>La iglesia parroquial de Santa María Magdalena se ubica en la zona alta del pueblo. Por su estilo puede datarse a mediados o finales del siglo XV, aunque su tipología tiene precedentes ya en el siglo XII. En los archivos de la iglesia existen "Libros de fábrica" fechados entre 1491 y 1777, describiendo la iglesia ya en el año 1491 como una construcción con cuatro altares.</p> <p>La construcción, con la cabecera orientada hacia el Este, tiene su acceso por el costado norte, a la plaza de la iglesia. Es un edificio de planta rectangular levantado con mampostería de piedra caliza con una cubierta de teja a tres sobre la que apenas sobresale la linterna de la capilla mayor. En el costado sur se levanta la torre del campanario.</p>
CM/012/0032	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA	S.XVI	<p>La ermita está situada al norte del casco urbano de Anchuelo, en el camino de la Barca. Es una construcción sencilla, de planta rectangular con contrafuertes ataludados que refuerzan la capilla mayor y un pórtico adintelado que protege la puerta de acceso en la fachada sur.</p> <p>La primera referencia a este templo es en las "Relaciones topográficas de Felipe II" de 1576. En este documento se cita una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Oliva ubicada en el camino de Santorcaz a la Villa de Alcalá. Aunque el primer libro de cuentas conservado es de 1569, la construcción debe ser muy anterior, posiblemente de los siglos XII o XIII a juzgar por la imagen de la virgen desaparecida durante la Guerra Civil.</p>
CM/012/0033	FUENTE DE FUNDICIÓN	S.XIX	<p>Fuente de fundición, realizada en el siglo XIX, recolocada actualmente en la carretera de Pastrana, dentro del casco urbano.</p> <p>Se trata de una fuente de fundición, colocada sobre un basamento de piedra de más de 60 cm de altura. El original doble pilón cilíndrico fue sustituido en el último traslado por un pilón hexagonal forrado de piedra imitando mampostería.</p>

Bienes de Interés Patrimonial del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Fuente: Elaboración Propia



3.3. Otros Bienes de Patrimonio Histórico

OTROS BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANCHUELO			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0034	CASA DE LABOR	S.XIX, S.XX	<p>Casona de labor, ubicada en el nº 2 de la carretera de Pastrana con vuelta a la Costanilla de la Plaza.</p> <p>Es un complejo constructivo con un edificio principal de dos plantas y un área abierta al interior que funcionaría como espacio de trabajo, en torno al cual se abren otras dependencias de carácter agropecuario. No disponemos de una fecha concreta de construcción, aunque en el plano de población de 1875 existe ya la parcela construida con la misma planta que la construcción actual.</p>
CM/012/0038	ERMITA DE SAN ISIDRO	S.XX	<p>Ermita situada al noreste del núcleo urbano, dentro del Parque Forestal de la Dehesa. Se menciona por primera vez en un texto de Cantó Téllez de 1928 que relata su construcción por parte de la Hermandad de San Isidro Labrador fundada en 1909. Esta ermita fue destruida durante la Guerra Civil y reconstruida en 1957 junto a los restos de la anterior.</p> <p>Se trata de una construcción muy sencilla, de planta rectangular y ábside ochavado, con un basamento de granito visto, muros encalados y cubierta de teja cerámica sobre alero volado del mismo material.</p>
CM/012/0039	RESTO DE VIA CRUCIS	S.XVI	<p>Conjunto de tres cruces dispersas por el término municipal. Se denominan como Cruz del Cerro de la Cruz, Cruz del Majuelo y Cruz de Pero Chivo.</p> <p>Estas tres cruces repartidas por el término de Anchuelo podrían corresponderse con los restos del vía crucis promovido por Antonio Fernández, cura de Anchuelo, entre 1595 y 1597.</p>
CM/012/0040	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 19	S. XIX, S. XX	<p>La vivienda rural ubicada en la calle del Agua número 19 mantiene las características típicas de la arquitectura tradicional.</p> <p>La construcción, de planta cuadrangular, tiene una altura y altillo. Los muros son de mampostería basta en la parte inferior y una combinación de adobe y tapial y en la parte superior. Los vanos originales son escasos y de pequeño tamaño, aunque han efectuado dos nuevos vanos, de gran tamaño, en la altura inferior.</p>
CM/012/0041	VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 11	S. XIX, S. XX	<p>La vivienda rural ubicada en la calle del Agua número 11 mantiene las características básicas de la arquitectura tradicional.</p> <p>La construcción, de planta rectangular y dos alturas, está levantada con mampostería hasta la primera altura y adobe en la parte superior de la fachada, donde se puede ver la estructura de madera en forma de vigas horizontales. Aunque el muro tiene un acabado encalado, se puede distinguir en la parte inferior del muro la fábrica de mampostería muy irregular, con sillares de mayor tamaño en los extremos.</p>



OTROS BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANCHUELO			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0042	VIVIENDA RURAL COSO 27	S. XIX, S. XX	<p>La vivienda ubicada en la calle Coso número 27 es de planta irregular, con edificio principal de planta rectangular y patio trasero.</p> <p>La construcción es de muros de mampostería con acabado en calado, con estructura interior de madera. Los vanos son escasos y se distribuyen de forma irregular por la fachada. Tiene una altura y altillo, parte del cual se dedica a palomar y tiene salida al exterior con dos pequeñas oquedades en la parte superior de la fachada.</p> <p>La cubierta es de teja a dos aguas, sobre estructura y planchas de madera que sobresalen ligeramente en el alero</p>
CM/012/0043	COSNTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLONDRINA	S. XIX, S. XX	<p>En este bien se engloban las construcciones ubicadas en las direcciones calle Golondrina 2, 4 y 6, calle Huesario 1 y calle Paloma 2. Este conjunto de viviendas rurales y dependencias agropecuarias mantiene las características de la arquitectura tradicional. Las estructuras interiores son de madera, con alzados al exterior de mampostería y ladrillo con acabado en calado. Tienen una o dos alturas, con escasos vanos y de pequeño tamaño, generalmente distribuidos de forma irregular por las fachadas.</p>
CM/012/0044	VIVIENDA URBANO-RURAL PLAZA MEDIO CELEMIN 5	S. XIX, S. XX	<p>Vivienda ubicada en la Plaza del Medio Celemin número 5.</p> <p>La construcción, de planta rectangular, es un edificio con las características típicas de la arquitectura tradicional de Anchuelo, con dos alturas y tejado a dos aguas, muros de mampostería enfoscados y vanos que buscan cierta simetría en la fachada.</p> <p>Esta vivienda, de dos plantas, cuenta con dos vanos en la primera altura y dos pequeños vanos en la segunda, pero tiene también un vano con balcón de forja. La estructura es de madera, y se observa también en el armazón del tejado.</p>
CM/012/0047	CORRALES	S. XIX, S. XX	<p>En esta ficha se engloban tres corrales ubicados en la zona norte del término municipal. Los corrales de las Majadas, del Colorero y del Bachiller se encuentran en las estribaciones del alto conocido como Llano del Espino o Las Canteras, ocupando zonas de ladera alta con una fuerte pendiente.</p> <p>Las construcciones, realizadas con mampostería de piedra local a hueso, son de planta cuadrangular con varias estancias para guardar el ganado y para el cobijo de los pastores.</p>
CM/012/0048	CASA DE PEONES CAMINEROS	S. XIX	<p>Casilla de peones camineros ubicada al pie de la actual carretera M-213, al noroeste del núcleo urbano. En esta sección de la carretera, la vía perpetúa el trazado de la antigua carretera de Alcalá que aparece en los planos del municipio de 1875.</p> <p>No conocemos la fecha de construcción de la casilla de peones camineros de Anchuelo, pero debe ser posterior a la fundación del reglamento en 1842.</p> <p>La construcción se corresponde con el modelo oficial número 2, para dos camineros, dibujada por Carlos Casado en 1907.</p>
-	FUENTE PLAZA DEL OLMO	Etnográfico	Fue construida en 1955



3.4. Patrimonio Arqueológico y/o paleontológico

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0002	LA PIOJOSA	Hierro II, Romano	<p>El yacimiento se localiza en una zona de ladera suave, entorno al arroyo de la Vega, entre la carretera M-213 y las vías del AVE Madrid-Barcelona.</p> <p>El área delimitada, de casi 20 hectáreas, engloba unos terrenos dedicados al cultivo del cereal a ambos lados del arroyo. En esta zona es abundante el material constructivo y cerámico en superficie, siendo comunes las cerámicas del Hierro II y la terra sigillata romana.</p> <p>No se documentan estructuras en superficie pero sí abundante material constructivo como calizas de tamaño medio y material latericio.</p>
CM/012/0004	EL BARRIL	Altomedieval, Indeterminado histórico, Indeterminado prehistórico, Plenomedieval	<p>El yacimiento se localiza en las afueras del núcleo urbano, en la parcela delimitada por la carretera M-213 al norte y el camino de los Eros al sur. Ocupa una zona de ladera al pie del cerro de la Cruz, junto al antiguo camino de Alcalá de Henares.</p> <p>El área delimitada, de unos 3.900 m2, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal y del engloba unos terrenos dedicados al cultivo del cereal y del olivo.</p> <p>En esta zona es escaso el material, pero se ha documentado cerámica a mano muy rodada y algunos fragmentos de cerámica a torno entre los que destaca uno islámico decorado con una mano de Fátima. Junto a este material cerámico se hallaron también lascas de sílex.</p>
CM/012/0005	CAÑAVERAL 1	Hierro I, Hierro II, Indeterminado histórico, Romano, S.XIX, S.XVI, S.XVII, S.XVIII, S.XX	<p>El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en una pequeña loma junto al antiguo camino de Alcalá de Henares, en un paraje denominado "Ermita".</p> <p>El área delimitada, de casi 8 hectáreas, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal y del olivo y una pequeña zona de huerta.</p> <p>En toda el área es abundante el material latericio y los fragmentos cerámicos, predominando los materiales del Hierro I y el mundo romano imperial. Aparecen abundantes fragmentos a mano sin decoración, junto a algún fragmento con decoración incisa. Se documentan también cerámicas pintadas a bandas y con semicírculos del Hierro II. Del período romano es abundante la TSH y la TSH brillante junto a la cerámica común.</p>



YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0006	VALDEIBAÑEZ	Altomedieval, Bajomedieval, Hierro I, Hierro II, Indeterminado histórico, Indeterminado prehistórico, Plenomedieval	El yacimiento se localiza al noroeste del término municipal, sobre el camino de la Barca, en una zona de ladera suave entre la zona de cerros y el valle del arroyo de Anchuelo o arroyo de la Vega. El área delimitada, de 7,2 hectáreas, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal en las que se ha detectado abundante material cerámico en superficie junto al material constructivo en forma de calizas de pequeño y mediano tamaño.
CM/012/0007	CAÑAVERAL 2	Plenomedieval	El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en una ladera junto al yacimiento Cañaveral 1 (CM/0012/005). El área delimitada, de 8.300 m2, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal junto a una pequeña zona de huerta. En todo el área es abundante el material latericio y los fragmentos cerámicos, predominando los materiales a torno con vidriado melado o decoración verde-manganeso.
CM/012/0009	NECROPOLIS CERRO DE LA CABAÑA/EL TESORO	Romano	El yacimiento se localiza al sureste del núcleo urbano, en la ladera del Cerro de la Cabaña, junto al arroyo Retuenga. El área delimitada, de media hectárea, ocupa varias parcelas, de las cuales tan sólo se cultiva la de cota más baja y menor inclinación del terreno. En toda el área se documentan, ya en los años 90, 23 tumbas expoliadas y 12 tumbas posiblemente intactas. Las tumbas, con orientación este-oeste, son de fosas, en la mayoría de los casos forradas con lajas de piedra y cubierta también de lajas en una o varias piezas. En uno de los casos se puede observar una perforación circular en una de las lajas de la cubierta que puede formar parte del ritual de enterramiento y culto posterior. Se documenta una única tumba con orientación norte-sur al pie del cerro.
CM/012/0010	CERRO DE LA CABAÑA	Bronce, Hierro I, Indeterminado Histórico, Romano	El yacimiento se localiza al sureste del núcleo urbano, en el cerro de la Cabaña, sobre el arroyo de Retuenga. El área delimitada, de unos 3.800 m2, se ubica en la meseta del cerro, en cuya ladera se extiende la necrópolis del "Cerro de la Cabaña/El Tesoro" (CM/0012/009) de cronología tardorromana. El material hallado en la zona es muy escaso, pero se ha recuperado gran cantidad de materiales de expolio de cronología celtibérica y romana.
CM/012/0011	EL TESORO/CASTILLO DE RETUENGA/CASTILLO DE LAS PEÑUELAS	S.XIX, S.XVI, S.XVII, S.XVIII, S.XX	El yacimiento se ubica en la cima del conocido como cerro del Tesoro, al sureste del núcleo urbano. La altura del cerro permite controlar toda la zona del valle del arroyo Retuenga. En el área delimitada de 11.000 m2 es muy abundante el material constructivo: piezas calizas de gran tamaño y grandes acumulaciones de tejas curvas. Si bien en las prospecciones de 1992 se documentó algún pequeño muro en alzado, en la revisión del 2017 no se puede identificar ninguna estructura en pie, puesto que están mezcladas con los vertidos de basuras y materiales de obra. En la zona cercana al corte del cerro se conserva una pila o lavadero de piedra caliza.



YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0012	EL PRADO	Indeterminado histórico, S.XIX, S.XVI, S.XVII, S.XVIII, S.XX	El yacimiento se localiza al sureste el núcleo urbano, en la intersección formada por los caminos de Anchuelo a Pezuela y de Valverde a Santorcaz. Se sitúa en una zona de valle junto al arroyo de Retuenga, en una parcela dedicada al cultivo de la vid. El área delimitada, de 1,7 hectáreas, tiene material arqueológico en superficie, pudiendo documentar gran cantidad de teja curva y algunos fragmentos cerámicos con acabado exterior vidriado, pudiendo atribuirse a una cronología medieval o moderna.
CM/012/0014	LA URBANA 1	Calcolítico	El yacimiento se localiza en el extremo norte del término municipal, en las terrazas del río Henares que limitan con Santos de la Humosa. El área delimitada, de 1,2 hectáreas, ocupa una zona de monte bajo sin uso, en la que se hallan abundantes restos cerámicos y líticos que pueden corresponderse con un horizonte calcolítico. Entre los materiales cerámicos hallados destacan las formas globulares, aunque no se documenta ningún fragmento decorado. Entre el material lítico destaca un cuchillo de dorso rebajado.
CM/012/0016	CAÑAVERAL 3	S.XIX, S.XVIII, S.XX	El yacimiento se localiza al norte del término municipal, en la cima de una de las estribaciones del Cerro de las Águilas, sobre el valle del arroyo del Cañaveral. El área delimitada, de aproximadamente 2,7 hectáreas, ocupa varias parcelas, de las cuales tan sólo se cultiva la zona más llana de la cima, quedando la mitad del yacimiento en zona de monte bajo sin cultivar. En la zona delimitada aparece material en superficie pero de forma muy dispersa, siendo común la teja muy fragmentada y algunos fragmentos cerámicos a torno con una cronología moderna.
CM/012/0017	CAÑAVERAL/LA URBANA	S.XIX, S.XVI, S.XVII, S.XVIII, S.XX	El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en el valle del arroyo del Cañaveral o barranco de Fuente del Berraco. Se han identificado de zonas de dispersión de materiales en superficie, que se ubican a ambos lados del arroyo, sumando un área total de casi 6 hectáreas. Este yacimiento, en una zona de suaves laderas junto al arroyo, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal. En toda el área se documenta gran cantidad de teja fragmentada y piedra de pequeño y mediano tamaño. Junto a estos materiales se hallan algunos fragmentos cerámicos realizados a torno, generalmente dentro del grupo de cerámica común, con algún fragmento vidriado, lo que dificulta su adscripción cronológica.
CM/012/0019	LOS CORRALES	Altomedieval, Indeterminado histórico, Plenomedieval	El yacimiento se localiza al oeste del núcleo urbano, en una zona de ladera suave entre el cerro Pico del León y el arroyo de Anchuelo. El área delimitada, de 8,2 hectáreas, ocupa multitud de parcelas dedicadas al cultivo del cereal o del olivo. En la zona determinada como yacimiento se han encontrado una serie de vertidos actuales que han cubierto los materiales arqueológicos, pero se han podido detectar abundantes fragmentos de teja y piedra de mediano y pequeño tamaño junto a fragmentos cerámicos de cronología medieval con algunas piezas decoradas con la mano de Fátima.



YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0021	CAÑAVERAL 4	S.XIX, S.XVII, S.XVIII	<p>El yacimiento se localiza al norte del núcleo urbano, en una loma baja en las estribaciones del cerro de las Águilas.</p> <p>El área delimitada, de 1,6 hectáreas, ocupa varias parcelas, estando cultivadas las situadas en el llano, mientras que las zonas altas están dedicadas al monte bajo.</p> <p>En toda el área se documenta gran cantidad de teja fragmentada y material cerámico de una cronología entre los siglos XVII y XVIII.</p>
CM/012/0022	CASCO HISTÓRICO DE ANCHUELO	Bajomedieval, Plenomedieval, S.XIX, S.XVII, S.XVIII	<p>El casco histórico de Anchuelo se ubica a media ladera en una cuenca entre el cerro de la Cruz al oeste y el cerro del Chorrero al este, en medio de una escorrentía por la que actualmente discurre la calle del Agua y que antigua mente dividía el pueblo en dos. Las casas se agrupaban en dos líneas a lo largo de las calles Coso al este del arroyo y calle Mayor o Alcalá al oeste.</p> <p>El origen del casco de Anchuelo debe ser medieval. Ya en las "Relaciones topográficas de Felipe II" de 1576 se menciona Anchuelo como un lugar antiguo del que se desconoce la fundación.</p> <p>La población actual de Anchuelo surge en el siglo XII, con la repoblación de la zona entre el río Henares y el Tajuña por parte de Don Bernardo de Cluny que se realizó entre los años 1118 y 1157.</p>
CM/012/0024	ALTO DE VALDESANCHO 1	Indeterminado prehistórico	<p>El yacimiento se localiza al sur del núcleo urbano, en una zona de ladera abrupta orientada al sureste del Alto de Valdesancho, sobre el valle del arroyo Retuenga.</p> <p>El área delimitada, de 0,86 hectáreas, ocupa una zona sin uso de monte bajo y algunas parcelas de cultivo del olivo y el almendro.</p> <p>En esta zona es escaso el material, pero se ha documentado cerámica a mano muy rodada y sin decorar y algunas piezas de industria lítica.</p> <p>El área ocupada por el yacimiento ha sido cortada por el acondicionamiento del camino de Anchuelo a Valverde.</p>
CM/012/0025	ALTO DE VALDESANCHO 2	S.XIX, S.XVII, S.XVIII, S.XX	<p>El área delimitada, de 0,52 hectáreas, ocupa una zona de monte bajo sin uso, en la que se ha hallado material en superficie. Es abundante la teja fragmentada y la cerámica a torno que podría adscribirse a época moderna. Aparecen algunas calizas en superficie pero no se identifica ninguna estructura definida.</p> <p>El yacimiento se localiza al sur del núcleo urbano, en la cima del cerro del Colmenar, sobre el valle del arroyo del Retuenga.</p> <p>El área delimitada, de 0,52 hectáreas, ocupa una zona de monte bajo sin uso, en la que se ha hallado material en superficie. Es abundante la teja fragmentada y la cerámica a torno que podría adscribirse a época moderna. Aparecen algunas calizas en superficie pero no se identifica ninguna estructura definida.</p>



YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS			
CODIGO	NOMBRE	EPOCA	DESCRIPCION
CM/012/0027	EL LLANO	Bajomedieval, S.XVI, S. XVII	<p>El yacimiento se localiza en una llanura elevada entre los valles de la Dehesa y del Retuenga, en el paraje conocido como "El Llano".</p> <p>El yacimiento se ha delimitado como una gran zona de dispersión de materiales en superficie de unos 500 metros de largo.</p> <p>Se encuentran en superficie acumulaciones de piedras en las que se observan algunas piezas escuadradas.</p> <p>Entre el material cerámico hallado se encuentran pastas bizcochadas, vidriado melado al interior y decoración exterior cordada.</p>
CM/012/0029	ALTO DE LA CUESTA	Bronce, Indeterminado prehistórico	<p>El yacimiento se ubica en la cima del conocido como cerro del Hambre, en el límite del municipio con Villalbilla, al sureste del núcleo urbano, entre los valles del Retuenga y del Anchuelo.</p> <p>En el área delimitada, de 0,38 hectáreas, se distribuye entre paraje de monte bajo y zona de cultivo del cereal. El material hallado es muy escaso, aunque se documentan fragmentos de cerámica a mano sin decorar que puede pertenecer a la Edad del Bronce. En la superficie del cerro sin cultivar se pueden observar calizas de mediano tamaño en las zonas de fuerte pendiente de la ladera.</p>



4. Condiciones para la protección del Patrimonio Arqueológico.

Se establece esta protección sobre las áreas de suelo no urbanizable catalogadas como suelo no urbanizable de protección Cultural que están incluidas en la prospección arqueológica de Anchuelo y en las bases arqueológicas de la Comunidad de Madrid que puedan llegar a tener en el subsuelo restos arqueológicos, previamente a la autorización de la actividad que impliquen movimientos de tierras u otras actividades que alteren en el subsuelo.

Estos ámbitos quedan reflejados en los planos de este documento, así como en las fichas individualizadas.

Su protección se regula según los artículos 2.1, 12, 14, 16.1 y 16.2 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y según las Normas Específicas desarrolladas en el apartado correspondiente del presente documento.

En el caso de solicitudes de licencia en el interior de solares incluidos en alguno de los Yacimientos Arqueológicos dentro de Suelo Urbano se deberá solicitar informe a la dirección General de Patrimonio Histórico

Para los Yacimientos arqueológicos que se encuentren en Suelo Urbanizable, previo a cualquier actuación, se deberá hacer una intervención arqueológica, con los trámites, procedimientos y diligencias exigibles por la legislación sectorial en materia de Patrimonio Histórico. Para ello se realizarán los siguientes trámites:

- Solicitar hoja informativa a la Dirección general de Patrimonio Histórico (D.G.P.H)
- Emisión, en su caso, por la DGPH de Hoja Informativa con directrices de la actuación arqueológica.
- Presentación en D.G.P.H., Proyecto de Actuación arqueológica (Según la hoja Informativa).
- Emisión del permiso de actuación arqueológica por parte de la DGPH
- Realización de Trabajos arqueológicos
- Memoria arqueológica que deberá contener la propuesta de medidas para la conservación del Patrimonio Histórico involucrado con indicación de obras y usos conformes con dicha conservación.
- Emisión de informe de la DGPH conforme a dicha Memoria Arqueológica

No obstante, siempre que resulte posible, serán integrados dentro del sistema de Redes Públicas de Zonas Verdes y Espacios Libres en la ordenación establecida por los correspondientes planes parciales y/o planes de sectorización. Se pretende con ello obtener su titularidad a favor de un ente público y preservar su integridad a través de la asignación de usos compatibles con su conservación



5. Fichas Individualizadas del Catálogo



PH1

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

NOMBRE:	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA	CODIGO	CM/012/0031
MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	Plaza de Santa María Magdalena
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0031	ENTORNO	
EXTENSIÓN		INTERES	Histórico
COORDENADAS UTM	X 477247,282125 Y 477247,282125	DESCRIPCION GENERAL	
ACCESOS	Se localiza en la zona alta del pueblo, ejunto al eje conformado por la calle del Agua que, durante décadas, fue el eje principal de la localidad.		
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA			
CRONOLOGIA	Bajomedieval,		
PERIODO	S. XVI, S. XVII		
CULTURA			
ESTILO			
MORFOLOGIA			
ACTIVIDAD	Religiosa	TIPOLOGIA	Iglesia
DESCRIPCION DEL BIEN			
Situada en la parte más alta del pueblo, entre la plaza homónima y las calles del Agua y Huesario, que hace referencia al osario del antiguo cementerio anejo. Como es habitual en templos de tanta antigüedad, presenta la orientación canónica: la cabecera dirigida a Oriente y los pies hacia Occidente. Dada la morfología del tejido urbano, el acceso no se efectúa, como es habitual, por esta portada ni por la meridional sino por la fachada norte. Presenta como un volumen exterior de planta rectangular ejecutado en mampostería de piedra caliza - extraída de los yacimientos cercanos rematado por una cubierta de teja cerámica a tres aguas sobre la que apenas asoma la sencilla linterna cuadrada de la capilla mayor, casi idéntica a la que corona la cubierta piramidal de la capilla del Rosario, en el lado sur. Al costado opuesto se levanta la torre del campanario.			
MUEBLES Y FAUNA			
DESCRIPCIÓN			
MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA			
CONSERVACION Y PROTECCION			
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION	PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO		
Bien conservado, Restaurado. Uso religioso. Bien conservado. Se restauró la torre en 1992 y 1995 y la cubierta en el año 2000.	FIGURA	Bien de Interés Patrimonial	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos	CATEGORIA	
GRADO	Integral	TIPOLOGIA ESPECIFICA	
		Nº REGISTRO	



PH1

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0031



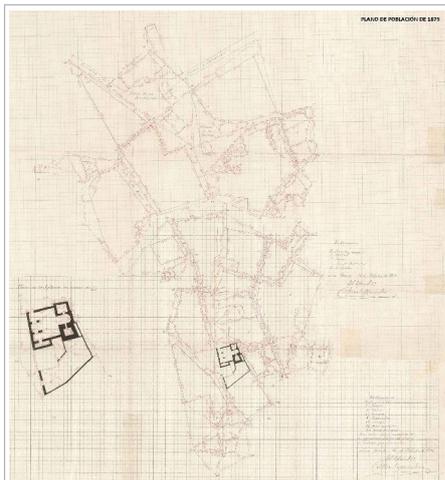
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES



**PH2****BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO****NOMBRE:** **CODIGO** **MUNICIPIO** **CALLE Y NUMERO** **CODIGO ANTIGUO** **ENTORNO** **EXTENSIÓN** **INTERES** **COORDENADAS UTM** X **DESCRIPCION GENERAL**Y **ACCESOS**

Al norte del casco urbano, en la confluencia de la calle de los Almendros con la calle de Alcalá.

La ermita está situada al norte del casco urbano de Anchuelo, en el camino de la Barca. Es una construcción sencilla, de planta rectangular con contrafuertes ataludados que refuerzan la capilla mayor y un pórtico adintelado que protege la puerta de acceso en la fachada sur.
La primera referencia a este templo es en las "Relaciones topográficas de Felipe II" de 1576. En este documento se cita una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Oliva ubicada en el camino de Santorcaz a la Villa de Alcalá. Aunque el primer libro de cuentas conservado es de 1569, la construcción debe ser muy anterior, posiblemente de los siglos XII o XIII a juzgar por la imagen de la virgen desaparecida durante la Guerra Civil.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA**CRONOLOGIA** **PERIODO** **CULTURA** **ESTILO** **JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION****MORFOLOGIA****ACTIVIDAD** **TIPOLOGIA** **DESCRIPCION DEL BIEN**

La ermita de Nuestra Señora de la Oliva está situada en el punto en que desemboca el camino de igual nombre en la colada del camino de la Barca. Tiene la orientación canónica, con la cabecera dirigida a oriente y los pies hacia Occidente. Exteriormente tiene estructura muy sencilla, de planta rectangular de la que sólo asoman algunos contrafuertes ataludados que refuerzan la capilla mayor, y el pórtico adintelado que protege la puerta de acceso orientada al mediodía, que presenta cuatro columnas toscanas de piedra caliza con una inscripción grabada en los distintos capiteles. Este pórtico, elevado sobre el camino al que se accede mediante cuatro escalones, se protege con una cubierta de teja cerámica a tres aguas, en prolongación del faldón correspondiente al cuerpo de la nave. La capilla mayor, más elevada, tiene cubierta piramidal a cuatro aguas rematada con cruz y veleta de forja.

MUEBLES Y FAUNA**DESCRIPCIÓN****MATERIALES ARQUEOLOGICOS** **LUGAR DE DEPOSITO** **MUEBLES** **NºEXP/SIGLA** **TAXONOMIA** **CONSERVACION Y PROTECCION****USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION**

Bien conservado, Restaurado. En perfecto estado de conservación al estar muy restaurada y en uso.

PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**FIGURA** **CATEGORIA** **INSTRUMENTO** **TIPOLOGIA ESPECIFICA** **GRADO** **Nº REGISTRO**



PH2

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0032



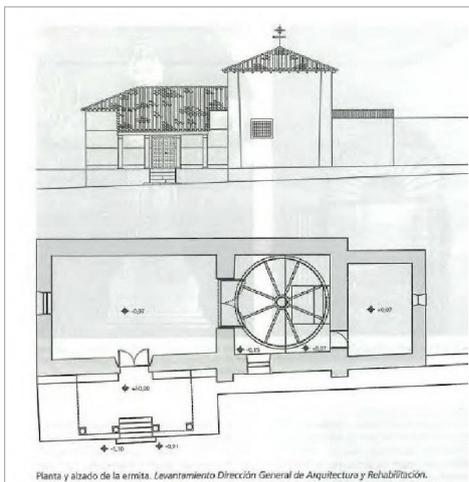
FOTOGRAFIA GENERAL



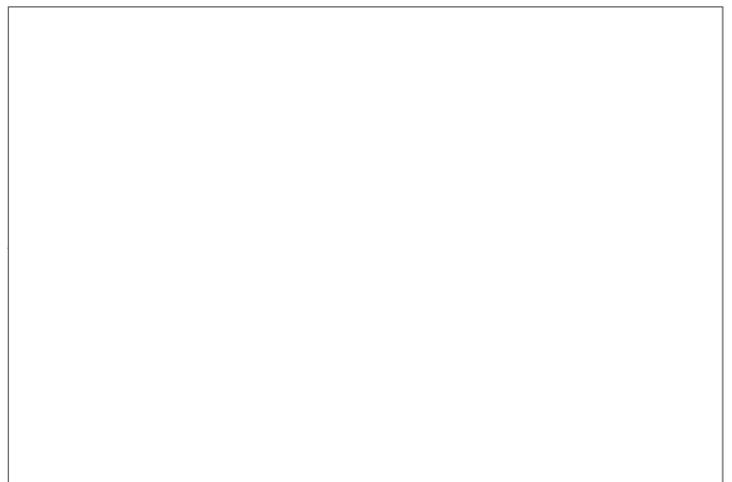
FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES



**PH3****BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO****NOMBRE:** FUENTE DE FUNDICIÓN **CODIGO** CM/012/0033**MUNICIPIO** Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Carretera de Pastrana**CODIGO ANTIGUO** CM/012/0033 **ENTORNO****EXTENSIÓN** **INTERES** Artístico**COORDENADAS UTM** X 477225,609254 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 477225,609254

ACCESOS

Por la Carretera de Pastrana (M-213)

Fuente de fundición, realizada en el siglo XIX, recolocada actualmente en el eje de la acera paralela a la M-213 por su linde sur.
Es una fuente de fundición, colocada ahora sobre un basamento de piedra de más de 60 cm de altura. El original doble pilón cilíndrico fue sustituido en el último traslado por un pilón hexagonal forrado de piedra imitando mampostería.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA**CRONOLOGIA****PERIODO** S. XIX**CULTURA****ESTILO****JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION****MORFOLOGIA****ACTIVIDAD****TIPOLOGIA****DESCRIPCION DEL BIEN****MUEBLES Y FAUNA****DESCRIPCIÓN****MATERIALES ARQUEOLOGICOS****LUGAR DE DEPOSITO****MUEBLES****NºEXP/SIGLA****TAXONOMIA****CONSERVACION Y PROTECCION****USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION****PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**

Buen estado de conservación. Se encuentra trasladada desde su ubicación original habiendo perdido la pila original.

FIGURA Bien de Interés Patrimonial**INSTRUMENTO** Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos**CATEGORIA****GRADO** Integral**TIPOLOGIA ESPECIFICA****Nº REGISTRO**



PH3

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0033



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES



**PH4****BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO****NOMBRE:** CASA DE LABOR **CODIGO** CM/012/0034**MUNICIPIO** Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Carretera de Pastrana**CODIGO ANTIGUO** CM/012/0034 **ENTORNO****EXTENSIÓN** **INTERES** Arquitectónico**COORDENADAS UTM** X 477238,058273 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 477238,058273

ACCESOS

Por la Carretera de Pastrana (M-213)

Situada en el nº 2 de la Ctra. de Pastrana con vuelta a la Costanilla de la Plaza.

Complejo constructivo con un edificio principal de dos plantas y un área abierta al interior que funcionaba como espacio de trabajo, aunque abrían otras dependencias de uso agropecuario.

No consta una fecha concreta de su construcción, pero en el levantamiento de 1875 ya está la parcela construida con la misma planta que la actual.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA**CRONOLOGIA****PERIODO** S. XIX**CULTURA****ESTILO** Arquitectura popular**MORFOLOGIA****ACTIVIDAD** Residencial **TIPOLOGIA** Vivienda tradicional**DESCRIPCION DEL BIEN**

El conjunto tiene un edificio principal con dos plantas de altura, construido con muros de mampostería revocada y encalada sobre un basamento almohadillado de sillería, que se prolonga en las esquinas a modo de refuerzo. Se utiliza el mismo material para señalar la línea de imposta que separa los dos pisos. La fachada a la Costanilla presenta en cada planta tres huecos -alineados pero irregulares- cerrados con rejas de forja enrasadas y voladas. En la fachada a la carretera se abren dos huecos en planta baja y cuatro en la superior, también enrejados. Se remata el conjunto con una gran cornisa moldurada que se adapta al dibujo que generan los faldones de la cubierta, de teja cerámica, a cuatro aguas. Sobre ella, todavía asoma una solitaria buhardilla, y algunas chimeneas. El conjunto se completa con algunos edificios auxiliares enlazados mediante las tapias de mampostería vista que delimitan un jardín cerrado que, en tiempos, sería un patio de trabajo. Se entra al conjunto por un gran portón de madera, protegido por volado tejeroz, que se abre hacia la calle de acceso

MUEBLES Y FAUNA**DESCRIPCIÓN****MATERIALES ARQUEOLOGICOS****MUEBLES****TAXONOMIA****CONSERVACION Y PROTECCION****USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION**

Buen estado de conservación en caso de la construcción principal. En las dependencias auxiliares se han realizado

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos**GRADO** Estructural**PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO****FIGURA****CATEGORIA****TIPOLOGIA ESPECIFICA****Nº REGISTRO**



PH4

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0034



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES



**PH5****BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO****NOMBRE:** RUINAS MOLINO ACEITERO **CODIGO** CM/012/0036**MUNICIPIO** Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Pezuela**CODIGO ANTIGUO** CM/012/0036 **ENTORNO****EXTENSIÓN** **INTERES** Etnográfico**COORDENADAS UTM** X 477329,018332 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 477329,018332

ACCESOS

Ruinas localizadas en las inmediaciones del antiguo depósito de agua.

Ruinas del Molino aceitero, localizado al sur este del casco urbano. Es un molino de "tracción a sangre" cuya existencia se recogía ya en las "Relaciones topográficas" de Felipe II de 1576 y que estuvo en funcionamiento al menos hasta 1753, cuando vuelve a aparecer en el Catastro de Ensenada.

En el levantamiento topográfico de 1875 se localizaba expresamente. En una de las fotografías aéreas más antiguas aún se distingue la construcción de planta cuadrada con un espacio central en el que se ubicaba la muela. Las pequeñas estancias que se abrían a este espacio podrían haber sido espacios de almacenaje.

En la documentación de la revisión de planeamiento de 2013 aún se conservaban parte de los muros exteriores. En la actualidad, la parcela en la que se encontraban las ruinas del molino han pasado a propiedad privada, y se ha construido una vivienda. En el jardín de la misma se encuentran las piedras del molino como motivo decorativo.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA**CRONOLOGIA****PERIODO** S. XVI**CULTURA** Culturas tradicionales (etnografía)**ESTILO****JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION****MORFOLOGIA****ACTIVIDAD** Industrial **TIPOLOGIA** Molino**DESCRIPCION DEL BIEN**

Los molinos a sangre son aquellos que utilizaban la tracción animal, o humana, para el funcionamiento del engranaje de las muelas. La construcción necesaria para acoger dicho mecanismo y las barras de tracción, está hoy desaparecida. Por las últimas fotografías existentes se trataba de una edificación en tosca sillería de piedra, con jambas y dintel de piedra en la única puerta que se conservaba. Construido con anterioridad a las Relaciones Topográficas en las que se le cita expresamente, sobrevivió durante siglos hasta su abandono y vergonzosa ruina de fecha bastante reciente.

MUEBLES Y FAUNA**DESCRIPCIÓN****MATERIALES ARQUEOLOGICOS****LUGAR DE DEPOSITO****MUEBLES****NºEXP/SIGLA****TAXONOMIA****CONSERVACION Y PROTECCION****USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION**

Arruinado. Totalmente desmontado. Se han sacado las muelas de su posición original para colocarlas en el jardín de una

PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**FIGURA** Bien de Interés Patrimonial**CATEGORIA****TIPOLOGIA ESPECIFICA****INSTRUMENTO** Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos **Nº REGISTRO****GRADO** Integral



PH5

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0036



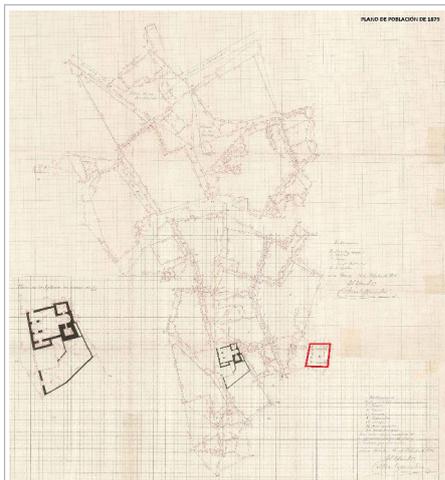
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES



**PH6****BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO****NOMBRE:** CEMENTERIO **CODIGO** CM/012/0037**MUNICIPIO** Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Virgen de la Oliva**CODIGO ANTIGUO** CM/012/0037 **ENTORNO****EXTENSIÓN** **INTERES** Histórico**COORDENADAS UTM** X 477462,539733 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 477462,539733

ACCESOS

Se localiza al oeste de la ermita de la Virgen de la Oliva, edificio del siglo XVI, que haría función de capilla.

Cementerio de la localidad de Anchuelo, situado junto a la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, al norte del casco urbano.
El uso de este espacio como área cementerial se remonta a 1804, al prohibirse realizar enterramientos en la iglesia de acuerdo con la Real Orden dictada por Carlos III en 1786. Las inhumaciones comenzaron a efectuarse en la ermita, prosiguiendo en ese emplazamiento hasta que se construyó el cementerio anejo en 1889, con la ermita funcionando como capilla.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA**CRONOLOGIA****PERIODO** S. XIX**CULTURA****ESTILO****JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION****MORFOLOGIA****ACTIVIDAD** Religiosa **TIPOLOGIA** Cementerio**DESCRIPCION DEL BIEN**

Espacio rectangular constituido por muros de fábrica revestida y encalada. Las tapias del cementerio han sido totalmente reformadas con bloques de bovedillas, por lo que queda poco de su construcción original.

MUEBLES Y FAUNA**DESCRIPCIÓN****MATERIALES ARQUEOLOGICOS****MUEBLES****TAXONOMIA****LUGAR DE DEPOSITO****NºEXP/SIGLA****CONSERVACION Y PROTECCION****USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION** **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**

Alterado en su composición original.
Restaurado y ampliado.

FIGURA Bien de Interés Patrimonial**INSTRUMENTO** Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos**CATEGORIA****GRADO** Ambiental específico**TIPOLOGIA ESPECIFICA****Nº REGISTRO**



PH6

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0037



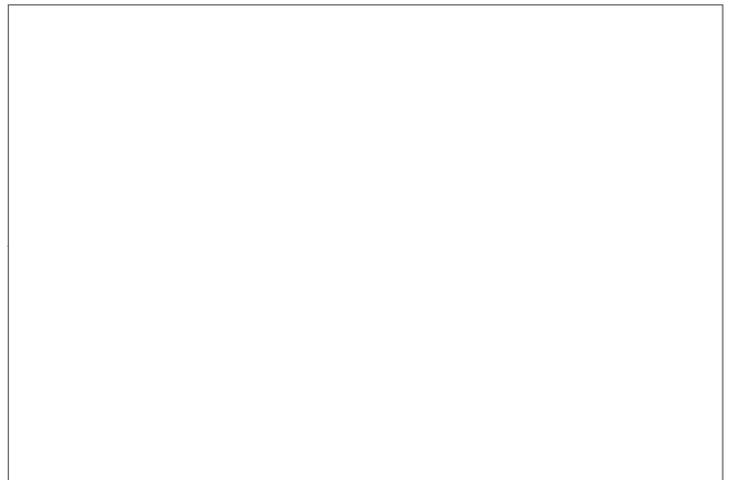
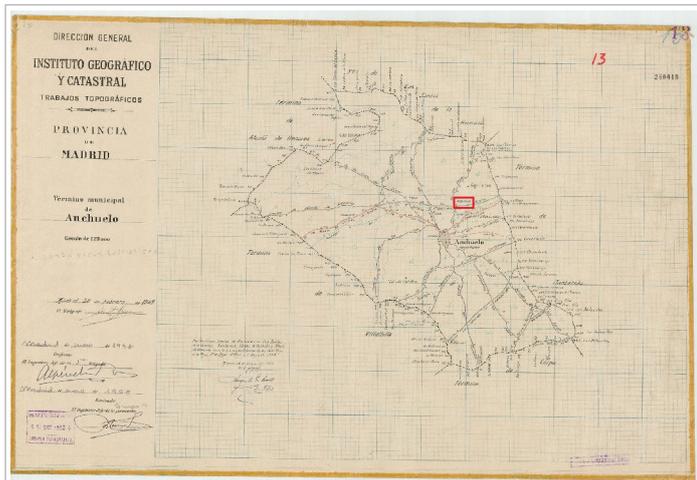
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES



**PH7****BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO****NOMBRE:** **CODIGO** **MUNICIPIO** **CALLE Y NUMERO** **CODIGO ANTIGUO** **ENTORNO** **EXTENSIÓN** **INTERES** **COORDENADAS UTM** X **DESCRIPCION GENERAL**Y **ACCESOS**

Por la carretera M-213

Ermita situada al noreste del núcleo urbano, dentro del Parque Forestal de la Dehesa.
Se menciona por primera vez en un texto de Cantó Téllez de 1928 que relata su construcción por parte de la Hermandad de San Isidro Labrador fundada en 1909. Esta ermita fue destruida durante la Guerra Civil y reconstruida en 1957 junto a los restos de la anterior.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA**CRONOLOGIA** **PERIODO** **CULTURA** **ESTILO** **JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION****MORFOLOGIA****ACTIVIDAD** **TIPOLOGIA** **DESCRIPCION DEL BIEN**

Se trata de una construcción muy sencilla, de planta rectangular y ábside ochavado, con un basamento de granito visto, muros encalados y cubierta de teja cerámica sobre alero volado del mismo material.

MUEBLES Y FAUNA**DESCRIPCIÓN****MATERIALES ARQUEOLOGICOS** **LUGAR DE DEPOSITO** **MUEBLES** **NºEXP/SIGLA** **TAXONOMIA** **CONSERVACION Y PROTECCION****USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION** **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**Reconstruido totalmente en 1957 se conserva en buen estado. **FIGURA** Está en uso actualmente. **CATEGORIA** **INSTRUMENTO** **TIPOLOGIA ESPECIFICA** **GRADO** **Nº REGISTRO**



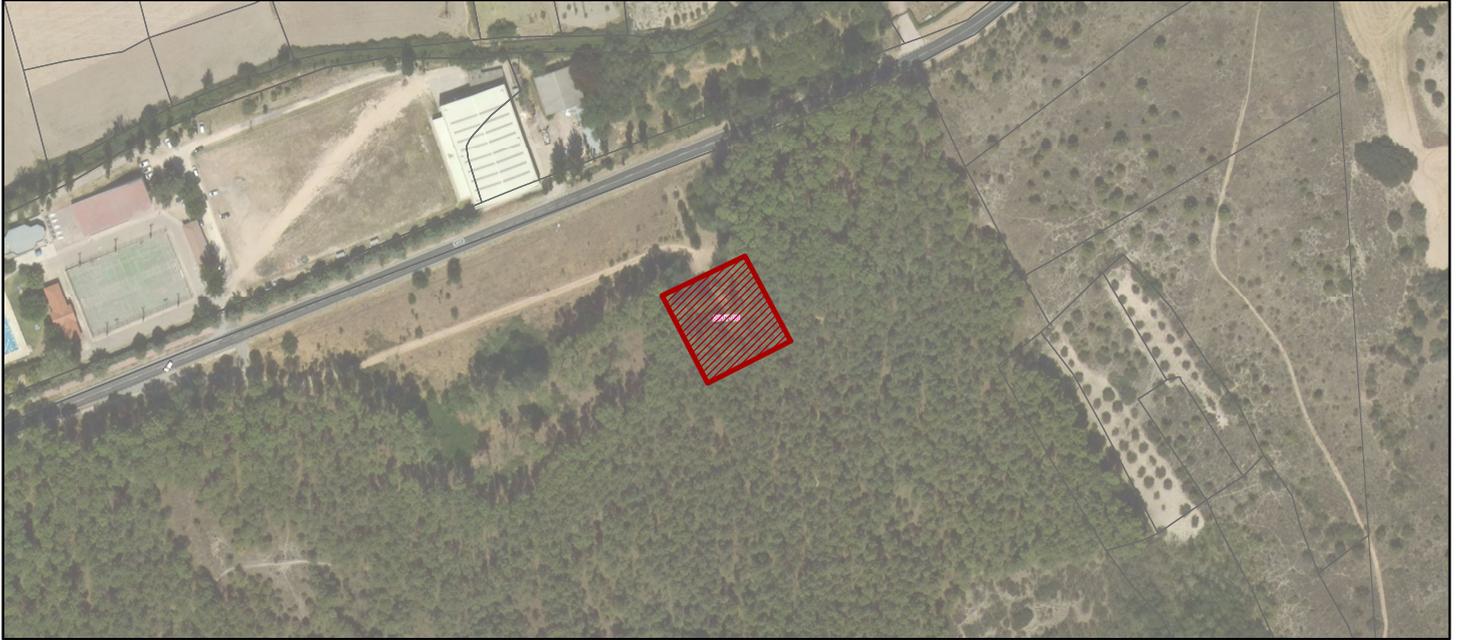
PH7

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0038



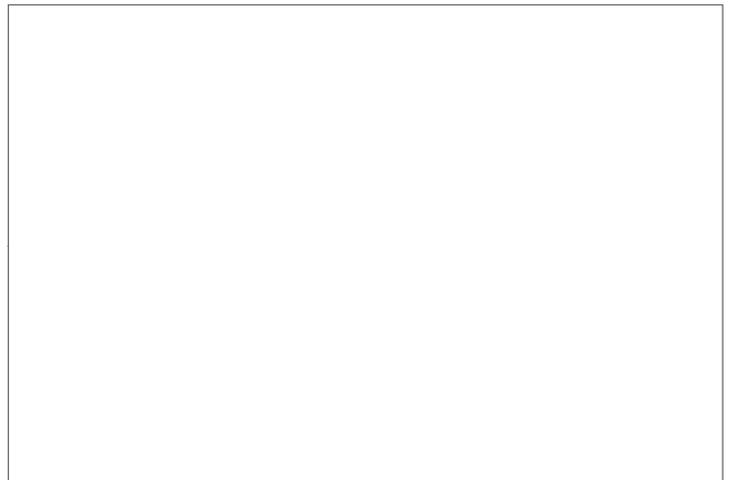
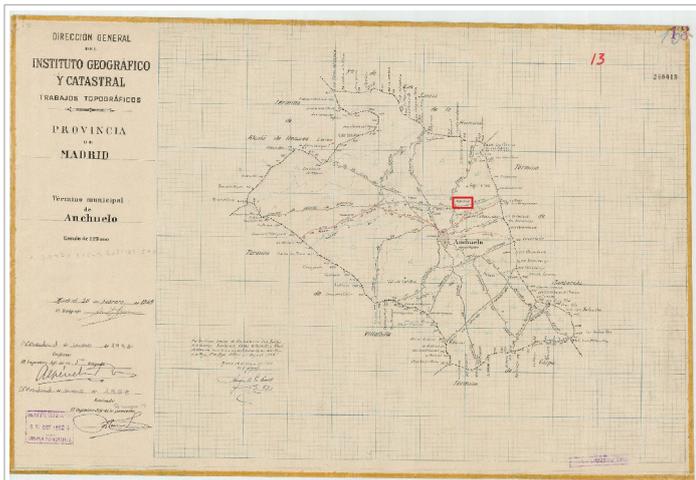
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES



**PH8****BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO****NOMBRE:** RESTOS DE VIA CRUCIS **CODIGO** CM/012/0039**MUNICIPIO** Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Cruz del Cerro de la Cruz, en el cerro de la**CODIGO ANTIGUO** CM/012/0039 **ENTORNO****EXTENSIÓN** **INTERES** Histórico**COORDENADAS UTM** X 476261,214733 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 476261,214733

ACCESOS

La primera situada en lo alto del cerro a 100 m de altura sobre los valles circundantes. La segunda está situada en el cruce de la carretera de Pastrana, coincidente con la M-227 citada con la actual calle Cañaverál. Y por último la Cruz de Pero Chivo situada por la carretera M-227 en el kilómetro 5'65.

Conjunto de tres cruces dispersas por el término municipal. Se denominan como Cruz del Cerro de la Cruz, Cruz del Majuelo y Cruz de Pero Chivo.

Estas tres cruces repartidas por el término de Anchuelo podrían corresponderse con los restos del vía crucis promovido por Antonio Fernández, cura de Anchuelo, entre 1595 y 1597.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA**CRONOLOGIA****PERIODO** S. XVI**CULTURA****ESTILO****JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION****MORFOLOGIA****ACTIVIDAD** Religiosa **TIPOLOGIA** Hito/mojón**DESCRIPCION DEL BIEN**

La primera de las cruces, situada en lo alto del cerro, dominando un amplísimo panorama, presenta un basamento de piedra caliza muy erosionado, del que brota una columna monolítica de orden jónico (con fuste y capitel tallados en una pieza) que pudo sustentar una cruz en su momento, pero que hoy no sostiene nada.

La Cruz del Majuelo, en el cruce de la carretera de Pastrana con la calle Cañaverál (antigua cañada del Abrevadero) se sitúa sobre una loma que permite apreciar su cimientto irregular de cal y canto, sobre el que descansa un dado de piedra caliza del que arranca un fuste cilíndrico que se coronaba por una cruz, de la que no queda el menor rastro.

La tercera, la cruz de Pero Chivo, que marca un antiguo cruce de caminos, es descrita por Cantó Téllez en 1958 como un "cipo elevado sobre basamento de sillares", que hoy aparecen descolocados, rodeando una base monolítica octogonal sobre la que descansa un fuste cilíndrico
 también monolítico, que sostendría una cruz hoy, al igual que en las dos anteriores, desaparecida.

MUEBLES Y FAUNA**DESCRIPCIÓN****MATERIALES ARQUEOLOGICOS****MUEBLES** **LUGAR DE DEPOSITO****TAXONOMIA** **NºEXP/SIGLA****CONSERVACION Y PROTECCION****USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION** **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**Parcialmente destruido. Han perdido todas las cruces y los pilares están muy erosionados. **FIGURA** Bien de Interés Cultural**INSTRUMENTO** Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos **CATEGORIA** Monumento**GRADO** Integral **TIPOLOGIA ESPECIFICA****Nº REGISTRO**



PH8

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0039



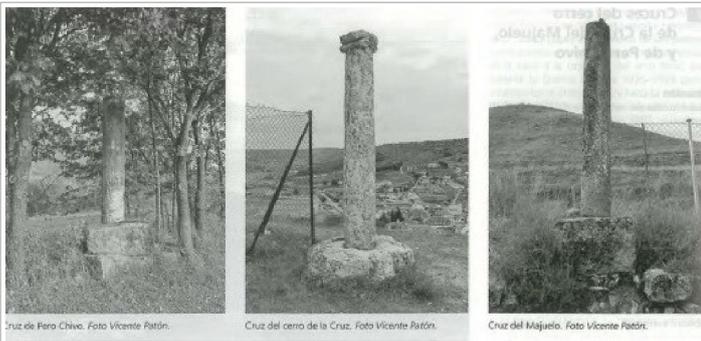
FOTOGRAFIA GENERAL



FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES

Empty box for observations.

**PH9****BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO****NOMBRE:** **CODIGO** **MUNICIPIO** **CALLE Y NUMERO** **CODIGO ANTIGUO** **ENTORNO** **EXTENSIÓN** **INTERES** **COORDENADAS UTM** X Y **DESCRIPCION GENERAL****ACCESOS**

Por la calle de acceso

La vivienda rural ubicada en la calle del Agua número 19 mantiene las características típicas de la arquitectura tradicional.
 La construcción, de planta cuadrangular, tiene una altura y altillo.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA**CRONOLOGIA** **PERIODO** **CULTURA** **ESTILO** **JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION****MORFOLOGIA** **ACTIVIDAD** **TIPOLOGIA** **DESCRIPCION DEL BIEN**

Ejemplo de casa típica de arquitectura rural "construida de piedra y ladrillo"; con "el tejado a dos vertientes, con regular inclinación"; "una o dos plantas"; y dentro "las cuerdas";
 "los departamentos para guardar los aperos de labranza, y en algunas ocasiones el pajar". Tiene muros de mampostería y encalada, y alero de teja volada en hiladas sucesivas. Destacando sus troneras circulares de ventilación en la cámara bajo cubierta, donde se almacenaba el grano.

MUEBLES Y FAUNA**DESCRIPCIÓN****MATERIALES ARQUEOLOGICOS** **LUGAR DE DEPOSITO** **MUEBLES** **NºEXP/SIGLA** **TAXONOMIA** **CONSERVACION Y PROTECCION****USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION** **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**Abandonado. Arruinado, Erosionado. Mal estado de conservación. Sin uso actual. **FIGURA** **INSTRUMENTO** **CATEGORIA** **GRADO** **TIPOLOGIA ESPECIFICA** **Nº REGISTRO**



PH9

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0040



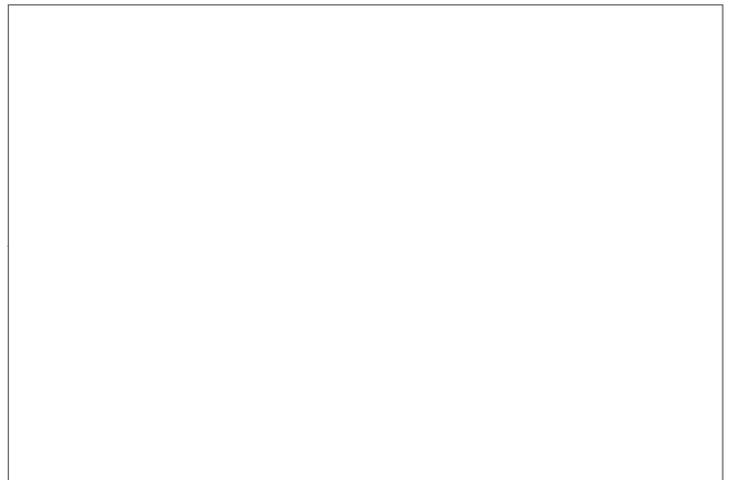
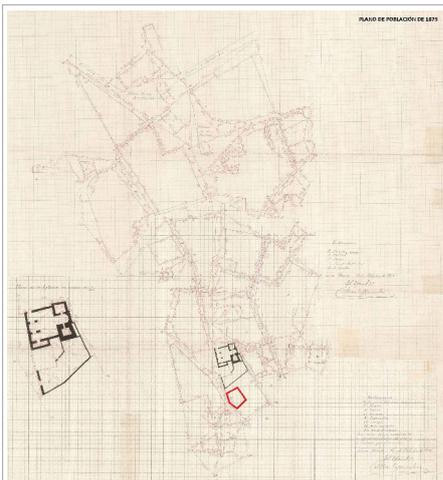
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: **CODIGO**

MUNICIPIO **CALLE Y NUMERO**

CODIGO ANTIGUO **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES**

COORDENADAS UTM X **DESCRIPCION GENERAL**

Y

ACCESOS

Por la calle de acceso

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO

CULTURA

ESTILO

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

Desconocido

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD **TIPOLOGIA**

DESCRIPCION DEL BIEN

Aunque el muro tuvo un acabado encalado, se puede distinguir en la parte inferior del muro la fábrica de mampostería muy irregular, con sillares de mayor tamaño en los extremos
Queda a la vista la construcción de tapial de sus muros al haber perdido el revoco de cal que los cubría, coronados por un alero de rollizos volados a modo de canecillos sobre el que descansa la cubierta de teja cerámica.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

LUGAR DE DEPOSITO

MUEBLES

NºEXP/SIGLA

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION

Abandonado. Arruinado, Erosionado. Mal estado de conservación. Sin uso actual.

PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO

FIGURA

CATEGORIA

TIPOLOGIA ESPECIFICA

INSTRUMENTO

GRADO

Nº REGISTRO

Documento de Avance. Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo (Madrid)

PH10

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0041



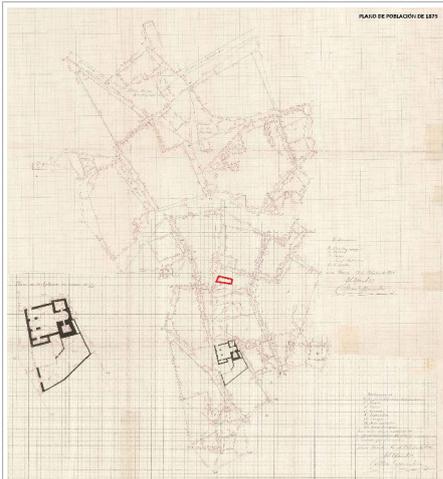
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	VIVIENDA RURAL Calle COSO 27	CODIGO	CM/012/0042
MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	Coso
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0042	ENTORNO	
EXTENSIÓN		INTERES	Etnográfico
COORDENADAS UTM	X 477293,693128 Y 477293,693128	DESCRIPCION GENERAL	
ACCESOS	Lozalizado al sur del casco urbano de anchuelo, sobre la calle del coso, accediendo desde la plaza mayor por la calle del agua a 250 metros.	La vivienda ubicada en la calle Coso número 27 es de planta irregular, con edificio principal de planta rectangular y patio trasero. El edificio principal es de planta rectangular y tiene un patio trasero. Construcción de muros de mampostería y estructura interior de madera.	
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA			
CRONOLOGIA		JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION	
PERIODO	S. XIX, S. XX	Desconocido	
CULTURA			
ESTILO	Arquitectura rural		
MORFOLOGIA			
ACTIVIDAD	Residencial	TIPOLOGIA	Vivienda
DESCRIPCION DEL BIEN			
La construcción es de muros de mampostería con acabado encalado, con estructura interior de madera. Los vanos son escasos y se distribuyen de forma irregular por la fachada. Tiene una altura y altillo, parte del cual se dedica a palomar y tiene salida al exterior con dos pequeñas oquedades en la parte superior de la fachada. La cubierta es de teja a dos aguas, sobre estructura y planchas de madera que sobresalen ligeramente en el alero. 			
MUEBLES Y FAUNA			
DESCRIPCIÓN			
MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA			
CONSERVACION Y PROTECCION			
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION	Estado de conservación regular. Se desconoce si está en uso.	PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos	FIGURA	
GRADO	Ambiental específico	CATEGORIA	
		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
		Nº REGISTRO	

PH11

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0042



FOTOGRAFIA GENERAL



FOTOGRAFIA HISTORICA



FOTOGRAFIA DE DETALLE



OBSERVACIONES



NOMBRE: COSNTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLONDRINA **CODIGO** CM/012/0043

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Golondrina

CODIGO ANTIGUO CM/012/0043 **ENTORNO** Huesario

EXTENSIÓN **INTERES** Etnográfico

COORDENADAS UTM X 477267,45895 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 477267,45895

ACCESOS

Conjunto de viviendas rurales situadas al sur del casco urbano, cerca de la Iglesia Católica de Santa Maria de Magdalena.

En este bien se engloban las construcciones ubicadas en las direcciones calle Golondrina 2, 4 y 6, calle Huesario 1 y calle Paloma 2.
Este conjunto de viviendas rurales y dependencias agropecuarias mantiene las características de la arquitectura tradicional.
Las estructuras interiores son de madera, con alzados al exterior de mampostería y ladrillo con acabado encalado. Tienen una o dos alturas, con escasos vanos y de pequeño tamaño, generalmente distribuidos de forma irregular por las fachadas.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO S. XIX, S. XX

CULTURA

ESTILO Arquitectura rural **JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION**

MORFOLOGIA Desconocido

ACTIVIDAD Agropecuaria, Residencial **TIPOLOGIA** Vivienda

DESCRIPCION DEL BIEN

Destaca la construcción de la calle Golondrina número dos, en la que la estructura de madera
sobresale entre la mampostería del alzado, tanto los pies derechos como las vigas del techo, que se
han aprovechado para el refuerzo de la fachada con maderas transversales.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS **LUGAR DE DEPOSITO**

MUEBLES **NºEXP/SIGLA**

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**

Estado regular de conservación. Se desconoce si todas las construcciones están en uso actualmente. **FIGURA**

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos **CATEGORIA**

GRADO Ambiental específico **TIPOLOGIA ESPECIFICA**

Nº REGISTRO

PH12

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0043



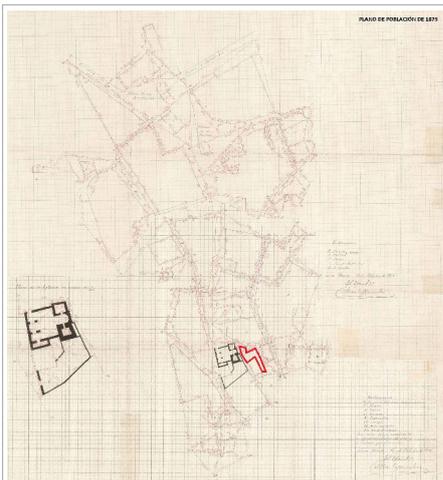
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: VIVIENDA URBANO-RURAL PLAZA MEDIO CELEMIN 5 **CODIGO** CM/012/0044

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Plaza Medio Celemín

CODIGO ANTIGUO CM/012/0044 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Artístico

COORDENADAS UTM X 477240,856771 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 477240,856771

ACCESOS

Vivienda de fácil acceso, a través de la calle del agua, siguiendo el camino de la plaza del Medio Celemín que se encuentra a un costado de la vivienda.

Vivienda ubicada en la Plaza del Medio Celemín número 5.
La construcción, de planta rectangular, es un edificio con las características típicas de la arquitectura tradicional de Anchuelo, con dos alturas y tejado a dos aguas, muros de mampostería enfoscados y vanos que buscan cierta simetría en la fachada.
Esta vivienda, de dos plantas, cuenta con dos vanos en la primera altura y dos pequeños vanos en la segunda, pero tiene también un vano con balcón de forja. La estructura es de madera, y se observa también en el armazón del tejado.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO S. XIX, S. XX

CULTURA

ESTILO Arquitectura rural

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

Desconocido

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD Residencial **TIPOLOGIA** Vivienda

DESCRIPCION DEL BIEN

La vivienda muestra ya rasgos de la arquitectura llamada urbano-rural, que combina características rurales, como los sistemas constructivos o la disposición irregular de los huecos, con otras procedentes de la arquitectura culta, como los balcones volados de cerrajería o fundición. Esta dualidad queda reflejada en una fachada revocada sobre un rústico basamento de mampostería y perforada por ventanucos cuadrados cerrados, en la que se recorta un inesperado balcón volado con antepecho de cerrajería
Conserva, como se ha dicho, características típicas de la arquitectura tradicional: dos alturas y tejado a dos aguas, muros de mampostería enfoscados y vanos que buscan cierta simetría en la fachada.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS **LUGAR DE DEPOSITO**

MUEBLES **NºEXP/SIGLA**

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**

Abandonado. **FIGURA**

de conservación. Sin uso en la **CATEGORIA**

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos **TIPOLOGIA ESPECIFICA**

GRADO Ambiental específico **Nº REGISTRO**

PH13

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0044



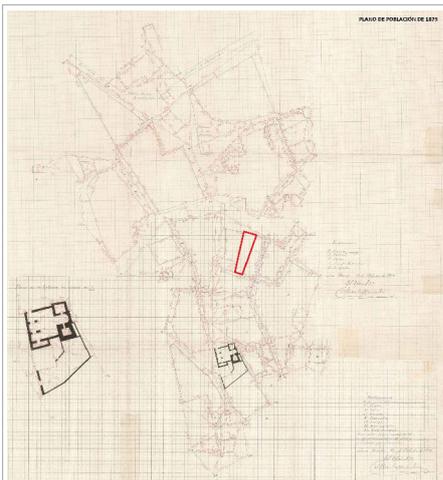
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: BODEGA SANTA MARÍA MAGDALENA 11 **CODIGO** CM/012/0045

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Santa María Magdalena

CODIGO ANTIGUO CM/012/0045 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Etnográfico

COORDENADAS UTM X 477191,077472 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 477191,077472

ACCESOS

Localizado al sur del casco urbano de anchuelo, acceso por una de las calles principales que es la calle del agua, a 200 mts de la Plaza Mayor. Edificio independiente junto a la vivienda ubicada en la misma parcela, que ocupaa todo el ancho el ancho de la manzana.

Bodega para el almacenamiento de vino ubicada en la calle Santa María Magdalena número 11.
La construcción es un edificio independiente junto a la vivienda ubicada en la misma parcela, que ocupa todo el ancho de la manzana. La construcción es de mampostería y ladrillo encalados. Tanto al interior como al exterior. En el interior el espacio se distribuye entorno a un pasillo al que se abren nichos que albergan las grandes tinajas que contienen el vino. Estos nichos arrancan desde el pasillo como pequeñas bóvedas de cañón y se rematan con bovedillas semiesféricas de ladrillo.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO S. XIX, S. XX

CULTURA

ESTILO Arquitectura rural

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

Desconocido

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD Industrial

TIPOLOGIA Bodega

DESCRIPCION DEL BIEN

Edificio construido con muros de mampostería y estructura de madera, que aloja ocho inmensas tinajas, y que aprovecha el desnivel del terreno para prolongarse en una cueva excavada bajo la calle de Corpa -con ocho nichos a cada lado ocupados por otras tantas vasijas de menor tamaño, sobre la que se sitúa el lagar, en un nivel superior que permitía descargar la uva directamente desde la última calle citada, para que, una vez prensada, el mosto resultante llenase las tinajas por gravedad mediante una red de canalillos de madera.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

LUGAR DE DEPOSITO

MUEBLES

NºEXP/SIGLA

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION

PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO

Erosionado.
Esta en la actualidad en un estado de conservación regular. No se ha perdido la estructura y como

FIGURA Bien de Interés Patrimonial

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

CATEGORIA

GRADO Estructural

TIPOLOGIA ESPECIFICA

Nº REGISTRO

PH14

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0045



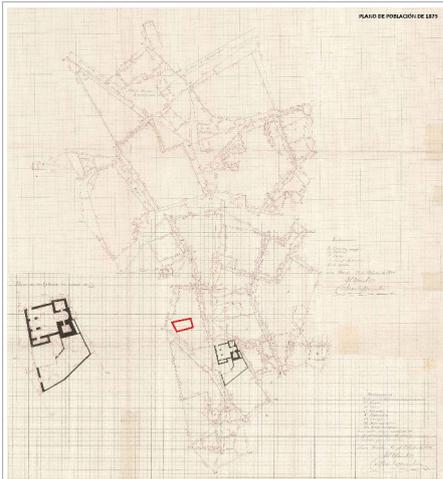
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: ESCUDO PLAZA MAYOR 10 **CODIGO** CM/012/0046

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Plaza Mayor

CODIGO ANTIGUO CM/012/0046 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Histórico

COORDENADAS UTM X 477228,193773 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 477228,193773

ACCESOS

Construcción frente a la Plaza Mayor, sobre la calle del Agua en pleno centro histórico de Anchuelo.

Escudo existente en la fachada occidental de la vivienda, de nueva construcción, de la Plaza Mayor 10.
SAnteriormente estaba en la fachada principal de la casa de la Pza de Santa María Magdalena 8, su traslado por los propietarios de la misma al nuevo edificio.
El escudo es de arco de medio punto dividido en cuartos, en los que están representados una cruz, una pluma, una espada y la cruz de Calatrava.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO S. XVII, S. XVIII

CULTURA

ESTILO

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD Otros **TIPOLOGIA** Escudo heráldico

DESCRIPCION DEL BIEN

El escudo es de arco de medio punto dividido en cuartos, en los que están representados una cruz, una pluma, una espada y la cruz de Calatrava.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

MUEBLES **LUGAR DE DEPOSITO**

TAXONOMIA **NºEXP/SIGLA**

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**

Está agrietado en varios puntos y erosionado. **FIGURA** Bien de Interés Cultural

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos **CATEGORIA** Monumento

GRADO Integral **TIPOLOGIA ESPECIFICA**

Nº REGISTRO

PH15

BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0046



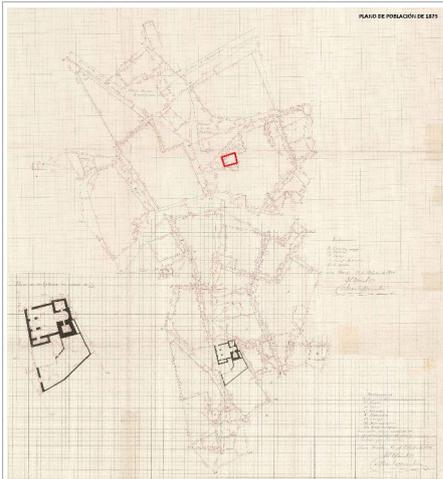
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: **CODIGO**

MUNICIPIO **CALLE Y NUMERO**

CODIGO ANTIGUO **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES**

COORDENADAS UTM X **DESCRIPCION GENERAL**

Y

ACCESOS

Siguiendo el camino de la Casa del Llano desde la salida noroeste del núcleo urbano, se accede al Llano del Espino. Desde aquí, se desciende por la zona occidental para llegar a los corrales de las Majadas, y por lado oriental para llegar a los corrales del Colorero y del Bachiller.

Se engloban tres corrales ubicados en la zona norte del término municipal. Los corrales de las Majadas, del Colorero y del Bachiller se encuentran en las estribaciones del alto conocido como Llano del Espino o Las Canteras, ocupando zonas de ladera alta con una fuerte pendiente.
Las construcciones, realizadas con mampostería de piedra local a hueso, son de planta cuadrangular con varias estancias para guardar el ganado y para el cobijo de los pastores.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO

CULTURA

ESTILO

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD **TIPOLOGIA**

DESCRIPCION DEL BIEN

Las construcciones, realizadas con mampostería de piedra local a hueso, son de planta cuadrangular con varias estancias para guardar el ganado y para el cobijo de los pastores.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

LUGAR DE DEPOSITO

MUEBLES

NºEXP/SIGLA

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION

Sin uso. Se desconoce el estado de conservación actual.

PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO

FIGURA

CATEGORIA

INSTRUMENTO

TIPOLOGIA ESPECIFICA

GRADO

Nº REGISTRO



NOMBRE: CASA DE PEONES CAMINEROS **CODIGO** CM/012/0048

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO** Carretera M-213

CODIGO ANTIGUO CM/012/0048 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Arquitectónico,

COORDENADAS UTM X 475217,942502 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 475217,942502

ACCESOS

PK 5,250 de la carretera M-213, lado norte.

Casilla de peones camineros ubicada al pie de la actual carretera M-213, al noroeste del núcleo urbano. En esta sección de la carretera, la vía conserva el trazado de la antigua carretera de Alcalá que aparece recogida en los levantamientos topográficos del municipio de 1875.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO S. XIX

CULTURA

ESTILO

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD Servicios **TIPOLOGIA**

DESCRIPCION DEL BIEN

No se conoce la fecha de construcción, pero debe ser posterior a la creación del reglamento en 1842.
 La construcción se corresponde con el modelo oficial número 2, para dos camineros, dibujada por Carlos Casado en 1907. Era un edificio con muros de fábrica mixta de mampostería y ladrillo, con acabado de enfoscado y pintura del que no se conservan apenas restos. La pérdida de revestimiento ha dejado al descubierto las fábricas de ladrillo con las que se realizaron los dinteles (a sardinel) y jambas de los huecos. La estructura de cubierta, hoy totalmente desaparecida, era de madera.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

LUGAR DE DEPOSITO

MUEBLES

NºEXP/SIGLA

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION

Arruinado. Sin uso actual.

PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO

FIGURA

CATEGORIA

TIPOLOGIA ESPECIFICA

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

Nº REGISTRO

GRADO Ambiental específico

Documento de Avance. Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo (Madrid)

PH17

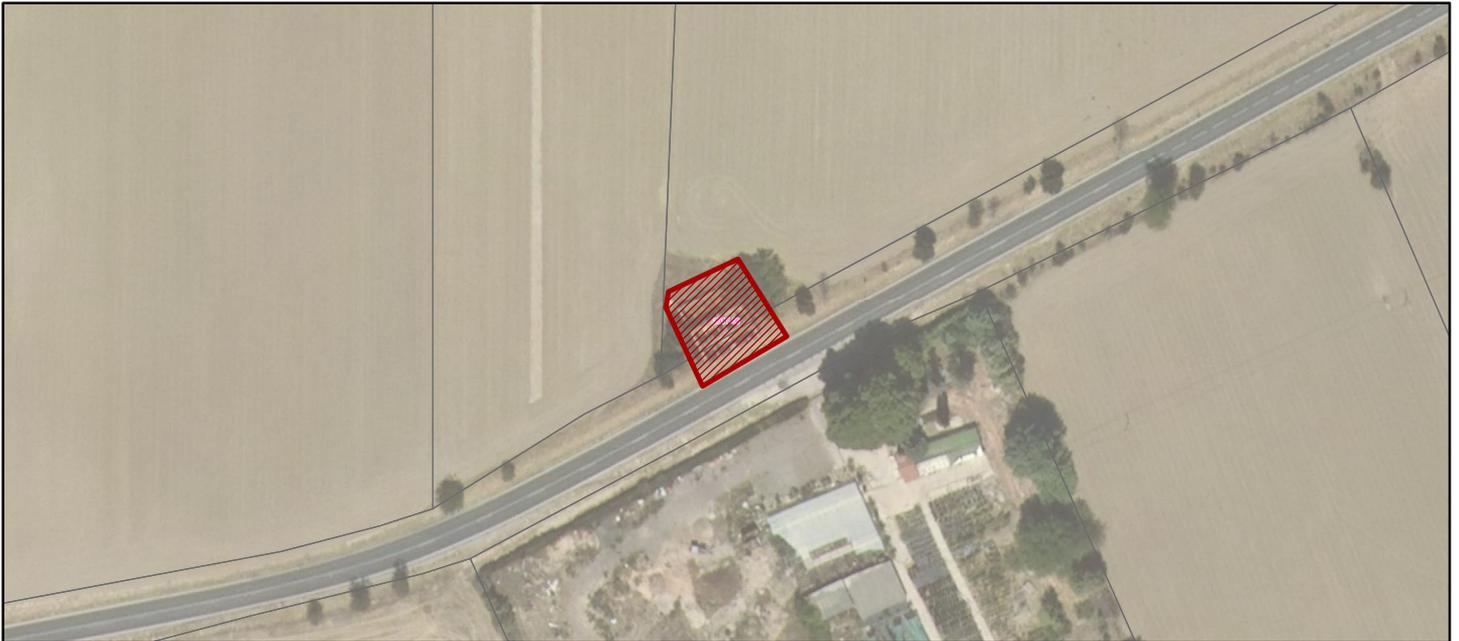
BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0048



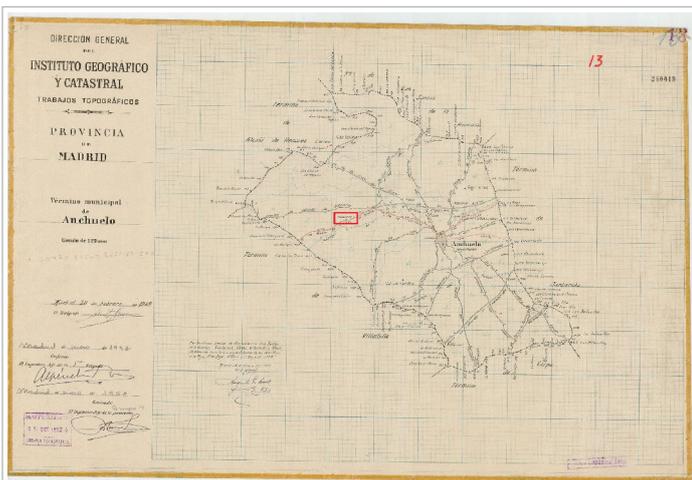
FOTOGRAFIA GENERAL



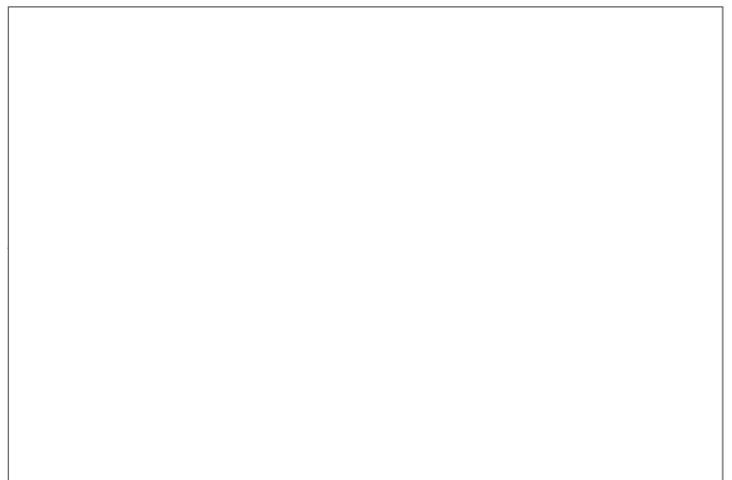
FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES





NOMBRE:	FUENTE PLAZA DEL OLMO		CODIGO
MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	Plaza del Olmo
CODIGO ANTIGUO		ENTORNO	
EXTENSIÓN		INTERES	
COORDENADAS UTM	X 477156,319248	DESCRIPCION GENERAL	
	Y 477156,319248	Fuente construida hacia el año 1955, elemento vertical de forma rectangular construido de ladrillo y hormigón, soportada por una base en forma de cruz de hormigón, en la parte superior cuenta con un farolillo transparente de vidrio y un marco de acero en color negro, en el cual en su interior tiene una figura de un caballo y una persona montada en el.	
ACCESOS	A la plaza se accede desde la plaza mayor, pasando por la calle Travesía del Olmo, ya que se encuentra en esquina sobre la calle Costanilla de Olmo y la calle Alcalá.		
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA			
CRONOLOGIA			
PERIODO	S.XX		
CULTURA			
ESTILO			
MORFOLOGIA			
ACTIVIDAD		TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN			
MUEBLES Y FAUNA			
DESCRIPCIÓN			
MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA			
CONSERVACION Y PROTECCION			
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION		PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
		FIGURA	
		CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos	TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO	Ambiental específico	Nº REGISTRO	



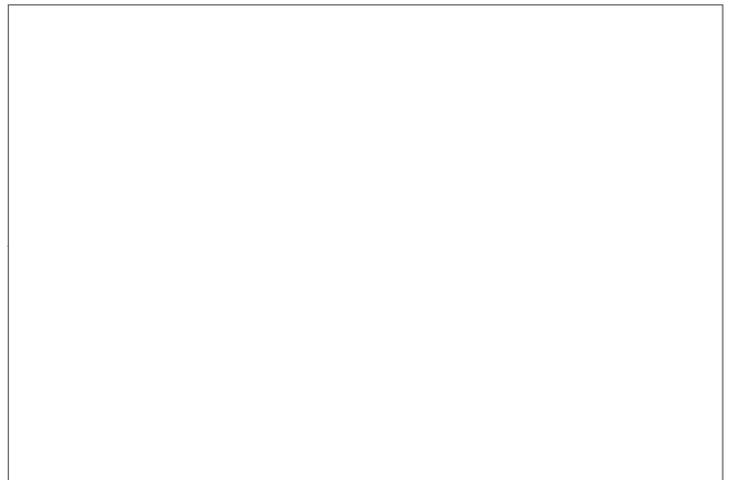
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: LA PIOJOSA **CODIGO** CM/012/0002

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO**

CODIGO ANTIGUO CM/012/0002 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Arqueológico

COORDENADAS UTM X 474463,649511 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 4479235,53758

ACCESOS

Desde el pk. 4,000 de la M-213.

El yacimiento se localiza en una zona de ladera suave, entorno al arroyo de la Vega, entre la carretera M-213 y las vías del AVE Madrid-Barcelona. El área delimitada, de casi 20 hectáreas, engloba unos terrenos dedicados al cultivo del cereal a ambos lados del arroyo. En esta zona es abundante el material constructivo y cerámico en superficie, siendo comunes las cerámicas del Hierro II y la terra sigillata romana. No se documentan estructuras en superficie pero sí abundante material constructivo como calizas de tamaño medio y material latericio.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO Hierro II, Romano

CULTURA Romano altoimperial, Romano bajoimperial,

ESTILO

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD Residencial **TIPOLOGIA**

DESCRIPCION DEL BIEN

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

MUEBLES **LUGAR DE DEPOSITO**

TAXONOMIA **NºEXP/SIGLA**

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**

Parcialmente extraído. Uso como campo de cultivo, afectado por el arado. **FIGURA** Yacimiento arqueológico o paleontológico

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos **CATEGORIA**

GRADO **TIPOLOGIA ESPECIFICA**

Nº REGISTRO

YAC1

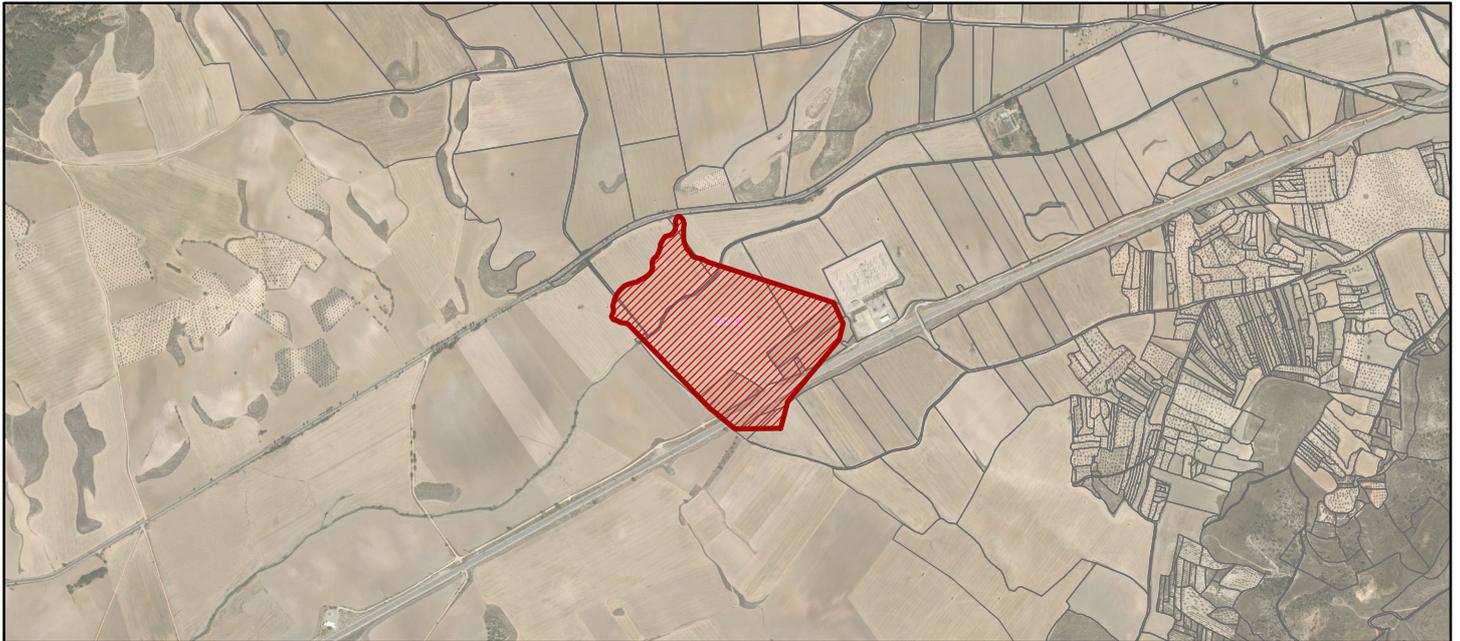
BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0002



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: EL BARRIL **CODIGO** CM/012/0004

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO**

CODIGO ANTIGUO CM/012/0004 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Arqueológico

COORDENADAS UTM X 476816,975548 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 4479705,01368

ACCESOS

Desde el pk. 7,000 de la carretera M-213.

El yacimiento se localiza en las afueras del núcleo urbano, en la parcela delimitada por la carretera M-213 al norte y el camino de los Eros al sur. Ocupa una zona de ladera al pie del cerro de la Cruz, junto al antiguo camino de Alcalá de Henares.

El área delimitada, de unos 3.900 m2, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal y del engloba unos terrenos dedicados al cultivo del cereal y del olivo.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO Altomedieval, Indeterminado histórico, Indeterminado

CULTURA Romano altoimperial, Romano bajoimperial,

ESTILO

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD Otros **TIPOLOGIA**

DESCRIPCION DEL BIEN

En esta zona es escaso el material, pero se ha documentado cerámica a mano muy rodada y algunos fragmentos de cerámica a torno entre los que destaca uno islámico decorado con una mano de Fátima. Junto a este material cerámico se hallaron también lascas de sílex.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

MUEBLES

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION

Erosionado. Usado como terrenos de cultivo de cereal y olivo. Afectado por las labores agropecuarias.

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

GRADO

PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO

FIGURA Yacimiento arqueológico o paleontológico

CATEGORIA

TIPOLOGIA ESPECIFICA

Nº REGISTRO



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



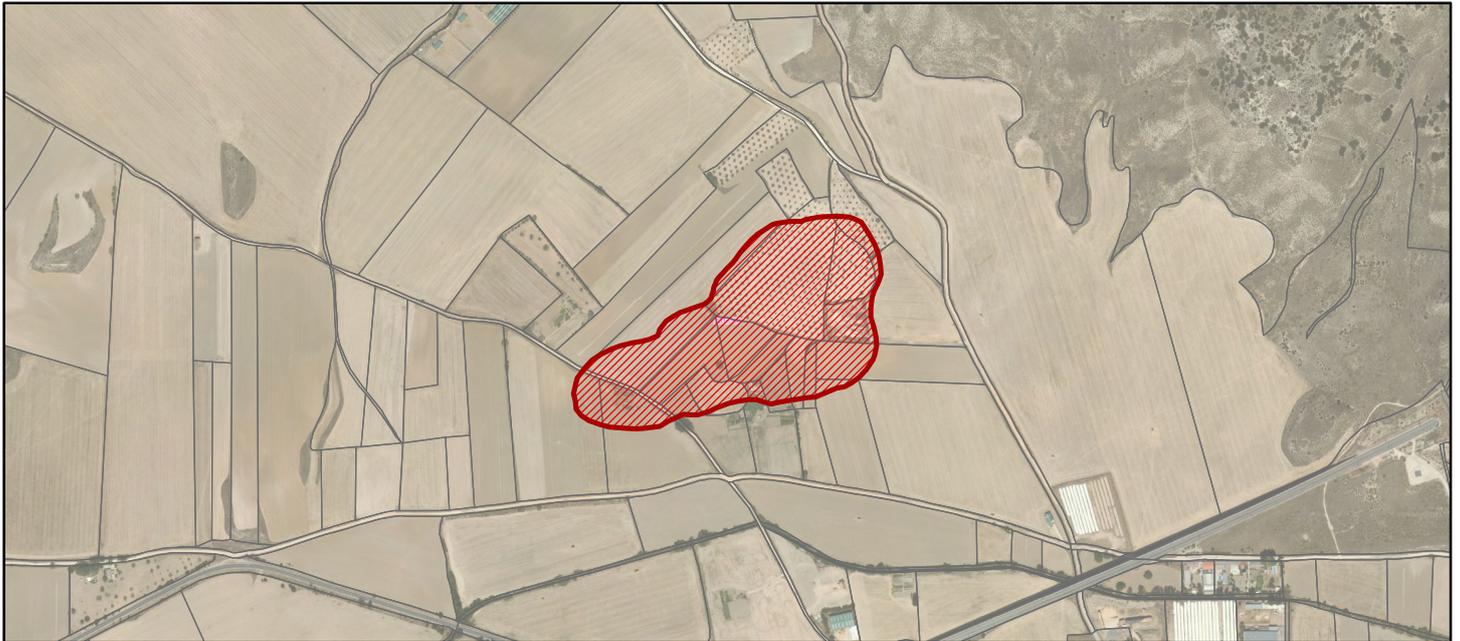
FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	CAÑAVERAL 1		CODIGO	CM/012/0005
MUNICIPIO	Anchuelo		CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0005		ENTORNO	
EXTENSIÓN			INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X	476372,101373	DESCRIPCION GENERAL	
	Y	4480432,56787		
ACCESOS	<p>El yacimiento se sitúa a 120 metros al norte de la intersección entre el camino de la Casa del Llano y el antiguo camino de Alcalá de Henares, camino de la Barca en la actualidad.</p>			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	Hierro I, Hierro II, Indeterminado histórico, Romano, S.			
CULTURA	Romano altoimperial			
ESTILO				
JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD	Otros		TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN				
<p>En toda el área es abundante el material latericio y los fragmentos cerámicos, predominando los materiales del Hierro I y el mundo romano imperial. Aparecen abundantes fragmentos a mano sin decoración, junto a algún fragmento con decoración incisa. Se documentan también cerámicas pintadas a bandas y con semicírculos del Hierro II. Del periodo romano es abundante la TSH y la TSH brillante junto a la cerámica común.</p>				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS			LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES			NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION			PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Erosionado. Usado como terrenos de cultivo de cereal y olivo. Afectado por las labores agropecuarias.			FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
			CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO			Nº REGISTRO	



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: VALDEIBÁÑEZ **CODIGO** CM/012/0006

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO**

CODIGO ANTIGUO CM/012/0006 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Arqueológico

COORDENADAS UTM X 474261,206753 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 4479940,21933

ACCESOS

Desde el pk. 5,750 de la M-213, seguir por el camino de la Barca 1.300 metros hasta el yacimiento.

El yacimiento se localiza al noroeste del término municipal, sobre el camino de la Barca, en una zona de ladera suave entre la zona de cerros y el valle del arroyo de Anchuelo o arroyo de la Vega.

El área delimitada, de 7,2 hectáreas, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal en las que se ha detectado abundante material cerámico en superficie junto al material constructivo en forma de calizas de pequeño y mediano tamaño.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO Altomedieval, Indeterminado histórico, Indeterminado

CULTURA

ESTILO

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD Otros **TIPOLOGIA**

DESCRIPCION DEL BIEN

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

MUEBLES **LUGAR DE DEPOSITO**

TAXONOMIA **NºEXP/SIGLA**

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**

Erosionado. Uso como campos de cultivo de cereal. Afectado por las labores agrícolas. **FIGURA** Yacimiento arqueológico o paleontológico

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos **CATEGORIA**

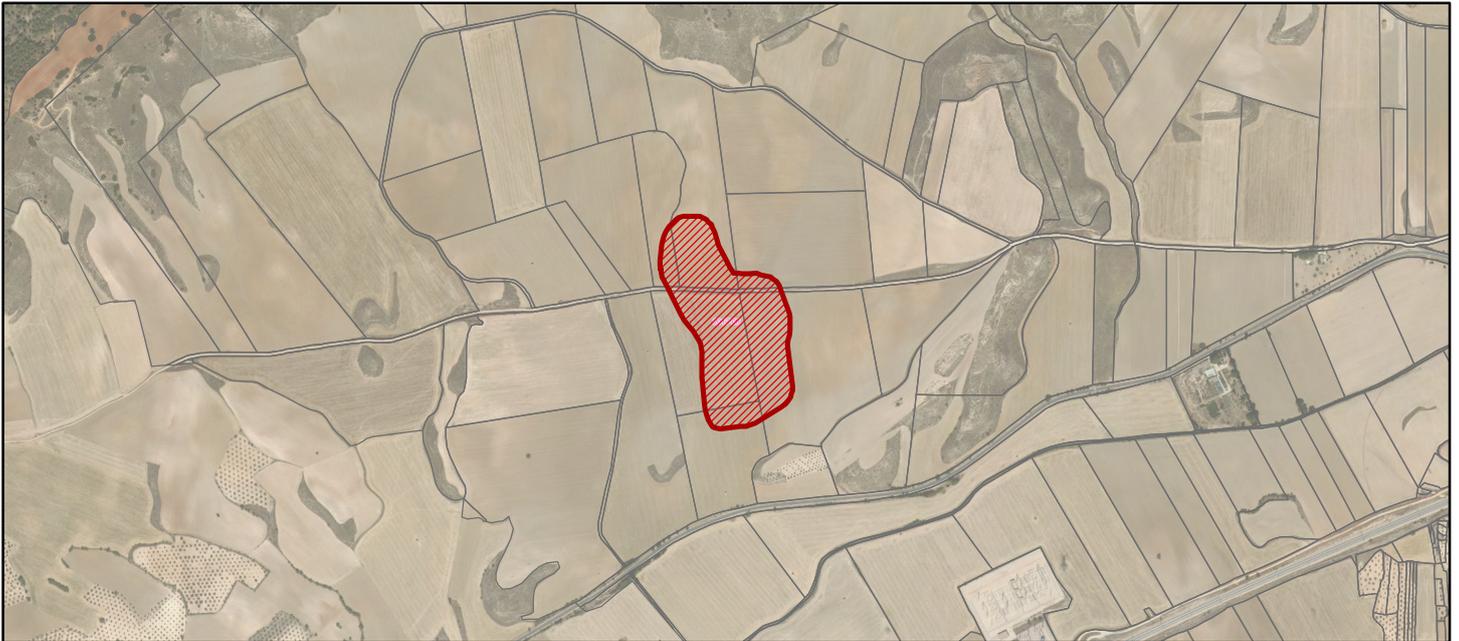
GRADO **TIPOLOGIA ESPECIFICA**

Nº REGISTRO

PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0006



FOTOGRAFIA GENERAL



FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES



NOMBRE: CAÑAVERAL 2 **CODIGO** CM/012/0007

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO**

CODIGO ANTIGUO CM/012/0007 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Arqueológico

COORDENADAS UTM X 475983,082873 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 4480504,36996

ACCESOS

Desde la intersección del camino de la Barca con el camino a Casa del Llano, seguir por el camino de la Casa del Llano 420 metros. El yacimiento queda al este del camino.

El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en una ladera junto al yacimiento Cañaverál 1 (CM/0012/005).

El área delimitada, de 8.300 m², ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal junto a una pequeña zona de huerta.

En todo el área es abundante el material luterico y los fragmentos cerámicos, predominando los materiales a torno con vidriado melado o decoración verde-manganeso.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO Plenomedieval

CULTURA Renacimiento

ESTILO

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD Otros **TIPOLOGIA**

DESCRIPCION DEL BIEN

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS **LUGAR DE DEPOSITO**

MUEBLES **NºEXP/SIGLA**

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

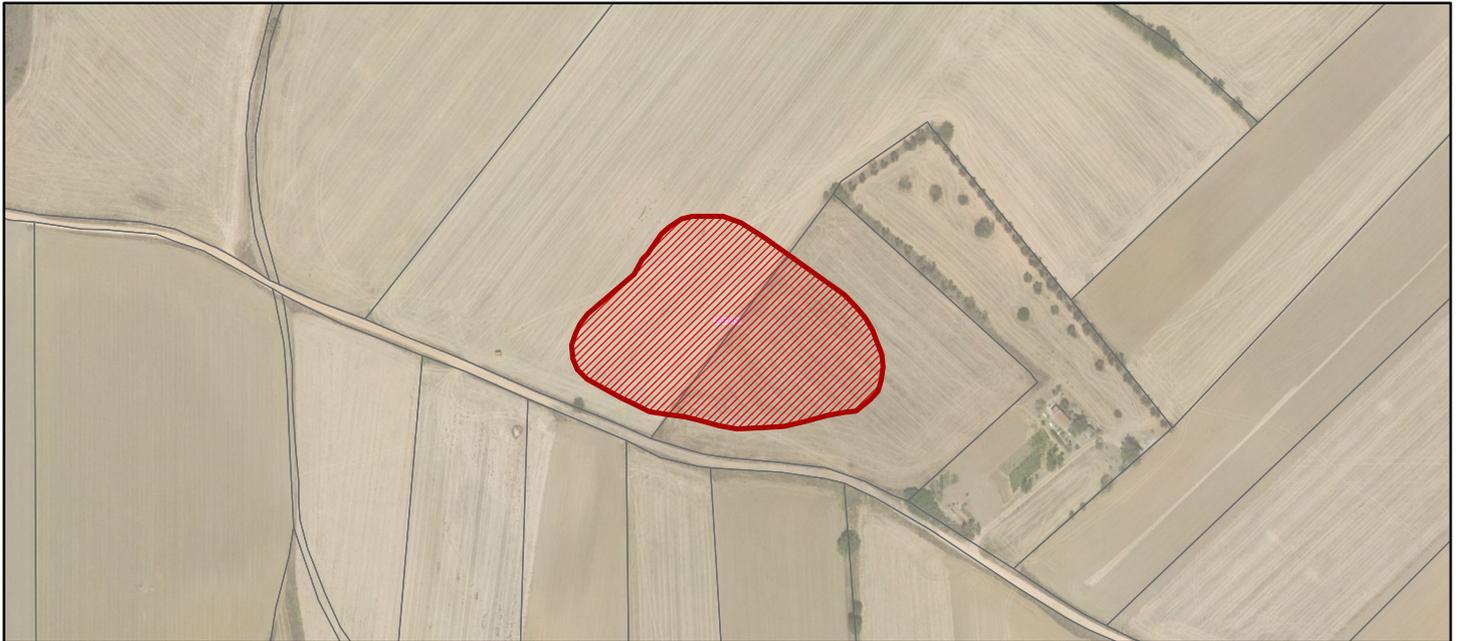
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION **PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO**

Usos como tierras de cultivo. Afectado en superficie por las labores agrícolas. **FIGURA** Yacimiento arqueológico o paleontológico

CATEGORIA

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos **TIPOLOGIA ESPECIFICA**

GRADO **Nº REGISTRO**



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	NECRÓPOLIS CERRO DE LA CABAÑA / EL TESORO	CODIGO	CM/012/0009
----------------	--	---------------	--------------------

MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	
------------------	-----------------	-----------------------	--

CODIGO ANTIGUO	CM/012/0009	ENTORNO	
-----------------------	--------------------	----------------	--

EXTENSIÓN		INTERES	Arqueológico
------------------	--	----------------	---------------------

COORDENADAS UTM	X 477938,458527	DESCRIPCION GENERAL	
------------------------	------------------------	----------------------------	--

	Y 4478501,4748	<p>El yacimiento se localiza al sureste del núcleo urbano, en la ladera del Cerro de la Cabaña, junto al arroyo Retuenga. El área delimitada, de media hectárea, ocupa varias parcelas, de las cuales tan sólo se cultiva la de cota más baja y menor inclinación del terreno.</p>	
--	-----------------------	--	--

ACCESOS			
----------------	--	--	--

Desde la intersección del camino de Pezuela con el arroyo Retuenga, seguir río abajo 600 metros. El yacimiento queda a 80 metros al sur del arroyo.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA		JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION
-------------------	--	---------------------------------------

PERIODO	Romano
----------------	--------

CULTURA	Tardorromano
----------------	--------------

ESTILO	
---------------	--

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD	Funeraria	TIPOLOGIA	Cementerio
------------------	------------------	------------------	-------------------

DESCRIPCION DEL BIEN			
-----------------------------	--	--	--

En toda el área se documentan, ya en los años 90, 23 tumbas expoliadas y 12 tumbas posiblemente intactas. Las tumbas, con orientación este-oeste, son de fosas, en la mayoría de los casos forradas con lajas de piedra y cubierta también de lajas en una o varias piezas. En uno de los casos se puede observar una perforación circular en una de las lajas de la cubierta que puede formar parte del ritual de enterramiento y culto posterior. Se documenta una única tumba con orientación norte-sur al pie del cerro.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN			
--------------------	--	--	--

--	--	--	--

MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
---------------------------------	--	--------------------------	--

MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
----------------	--	--------------------	--

TAXONOMIA			
------------------	--	--	--

CONSERVACION Y PROTECCION

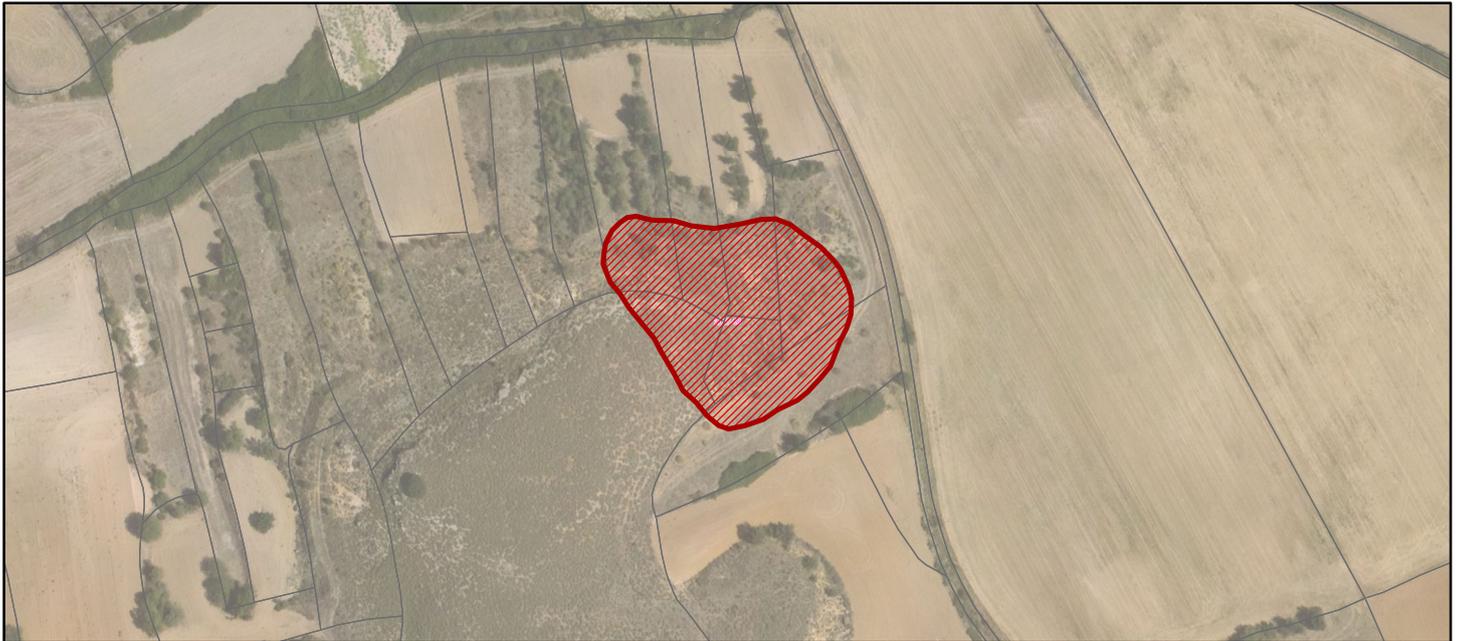
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION	PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO		
--	---	--	--

Abandonado, Arruinado, Erosionado, Parcialmente extraído. Sin uso actual. Mal conservado por la cobertura vegetal que	FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico	
--	---------------	--	--

CATEGORIA			
------------------	--	--	--

INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos	TIPOLOGIA ESPECIFICA	
--------------------	--	-----------------------------	--

GRADO		Nº REGISTRO	
--------------	--	--------------------	--



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



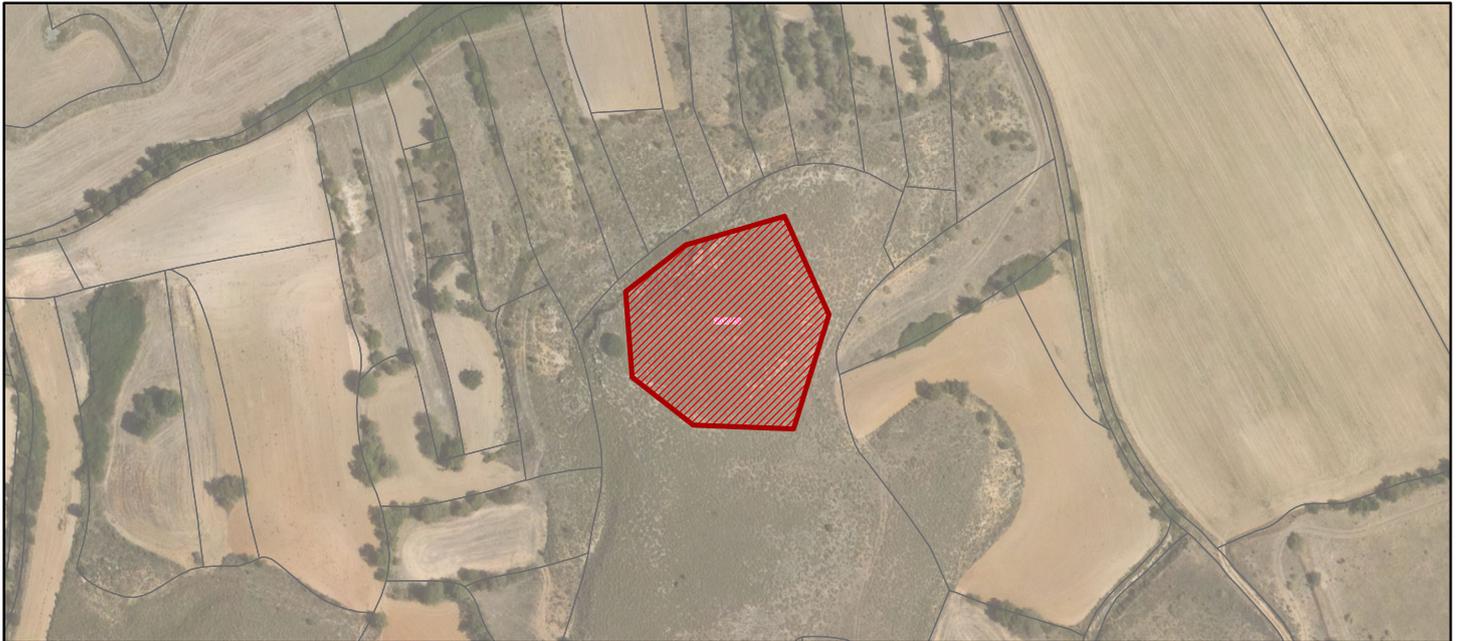
FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	CERRO DE LA CABAÑA	CODIGO	CM/012/0010
MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0010	ENTORNO	
EXTENSIÓN		INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X 477865,238199 Y 4478444,76933	DESCRIPCION GENERAL	
ACCESOS	<p>Desde la intersección del camino de Pezuela con el arroyo Retuenga, seguir río abajo 600 metros. El yacimiento queda a 150 metros, en el alto del cerro de la Cabaña o del Esparto.</p>		
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA			
CRONOLOGIA			
PERIODO	Bronce, Hierro I, Indeterminado histórico, Romano		
CULTURA	Cogotas I		
ESTILO			
MORFOLOGIA			
ACTIVIDAD	Otros, residencial	TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN			
MUEBLES Y FAUNA			
DESCRIPCIÓN			
MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA			
CONSERVACION Y PROTECCION			
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION		PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Bien conservado. Sin uso en la actualidad. Bien conservado.		FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
INSTRUMENTO		CATEGORIA	
Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO		Nº REGISTRO	



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



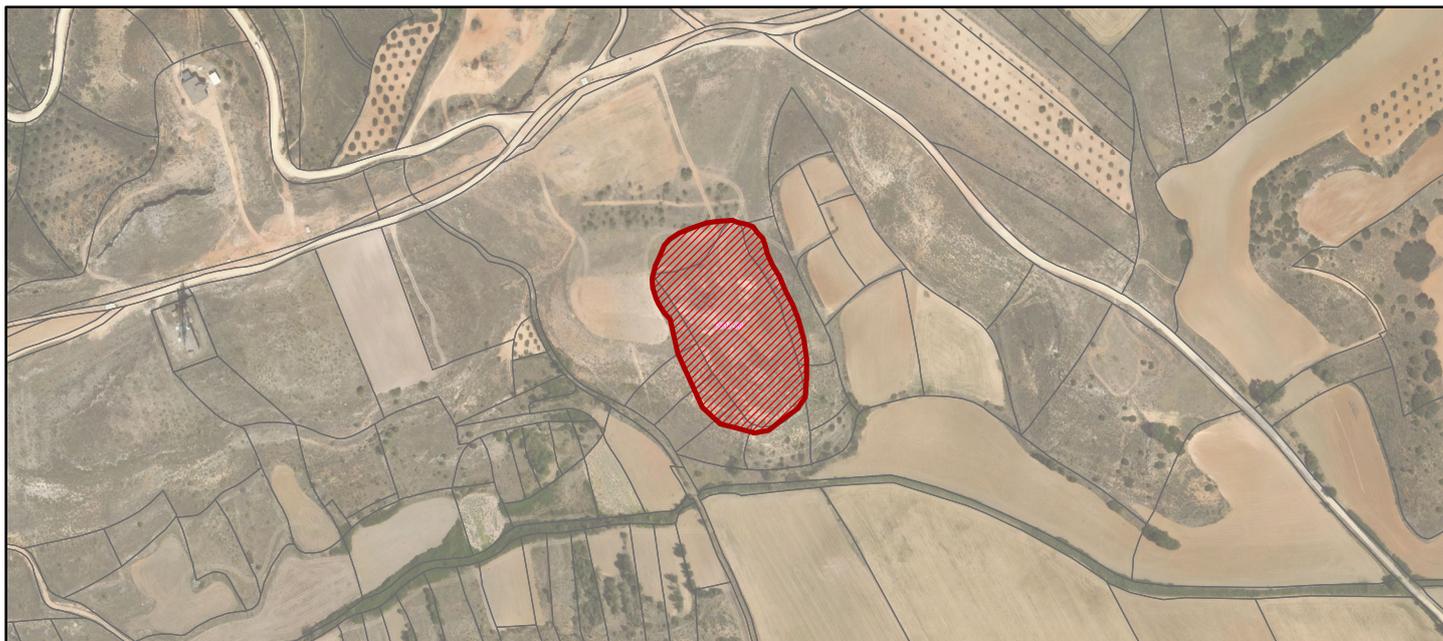
FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	EL TESORO / CASTILLO DE RETUENGA / CASTILLO		CODIGO	CM/012/0011
MUNICIPIO	Anchuelo		CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0011		ENTORNO	
EXTENSIÓN			INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X	477980,345279	DESCRIPCION GENERAL	
	Y	4478752,93954		
ACCESOS	<p>Saliendo del núcleo por el sur, y siguiendo el camino a Corpa durante 930 metros, se alcanza el camino de Valverde a Santorcaz, que habrá que seguir 90 metros hacia el este para alcanzar la entrada a la parcela en la que se ubica el yacimiento.</p>			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	S. XIX, S. XVI, S. XVII, S. XVIII, S. XX			
CULTURA				
ESTILO				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD			TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN				
<p>En el área delimitada de 11.000 m2 es muy abundante el material constructivo: piezas calizas de gran tamaño y grandes acumulaciones de tejas curvas. Si bien en las prospecciones de 1992 se documentó algún pequeño muro en alzado, en la revisión del 2017 no se puede identificar ninguna estructura en pie, puesto que están mezcladas con los vertidos de basuras y materiales de obra. En la zona cercana al corte del cerro se conserva una pila o lavadero de piedra caliza.</p>				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS			LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES			NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION			PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Se usa actualmente como vertedero. Estado de conservación malo debido a la acumulación de basuras en el área del			FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
			CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO			Nº REGISTRO	



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES





NOMBRE:	EL TESORO / CASTILLO DE RETUENGA / CASTILLO	CODIGO	CM/012/0011
----------------	---	---------------	-------------

MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	
------------------	----------	-----------------------	--

CODIGO ANTIGUO	CM/012/0011	ENTORNO	
-----------------------	-------------	----------------	--

EXTENSIÓN		INTERES	Arqueológico
------------------	--	----------------	--------------

COORDENADAS UTM	X 477539,82965	DESCRIPCION GENERAL	
------------------------	----------------	----------------------------	--

	Y 4478125,08639		
--	-----------------	--	--

ACCESOS			
----------------	--	--	--

Saliendo del núcleo por el sur, y siguiendo el camino a Corpa durante 930 metros, se alcanza el camino de Valverde a Santorcaz, que habrá que seguir 90 metros hacia el este para alcanzar la entrada a la parcela en la que se ubica el yacimiento.

El yacimiento se ubica en la cima del conocido como cerro del Tesoro, al sureste del núcleo urbano. La altura del cerro permite controlar toda la zona del valle del arroyo Retuenga

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA		JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION	
-------------------	--	---------------------------------------	--

PERIODO	S. XIX, S. XVI, S. XVII, S. XVIII, S. XX		
----------------	--	--	--

CULTURA			
----------------	--	--	--

ESTILO			
---------------	--	--	--

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD		TIPOLOGIA	
------------------	--	------------------	--

DESCRIPCION DEL BIEN			
-----------------------------	--	--	--

En el área delimitada de 11.000 m2 es muy abundante el material constructivo: piezas calizas de gran tamaño y grandes acumulaciones de tejas curvas. Si bien en las prospecciones de 1992 se documentó algún pequeño muro en alzado, en la revisión del 2017 no se puede identificar ninguna estructura en pie, puesto que están mezcladas con los vertidos de basuras y materiales de obra. En la zona cercana al corte del cerro se conserva una pila o lavadero de piedra caliza.

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN			
--------------------	--	--	--

--	--	--	--

MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
---------------------------------	--	--------------------------	--

MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
----------------	--	--------------------	--

TAXONOMIA			
------------------	--	--	--

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION	PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO
--	---

Se usa actualmente como vertedero. Estado de conservación malo debido a la acumulación de basuras en el área del	FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
--	---------------	--

CATEGORIA	
------------------	--

INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos	TIPOLOGIA ESPECIFICA	
--------------------	--	-----------------------------	--

GRADO		Nº REGISTRO	
--------------	--	--------------------	--



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES





NOMBRE:	EL PRADO		CODIGO	CM/012/0012
MUNICIPIO	Anchuelo		CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0012		ENTORNO	
EXTENSIÓN			INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X	478615,263341	DESCRIPCION GENERAL	
	Y	4478279,24641		
ACCESOS	<p>El yacimiento se encuentra en la parcela sur de la intersección de los caminos de Anchuelo a Pezuela y de Valverde a Santorcaz.</p> <p>El yacimiento se localiza al sureste el núcleo urbano, en la intersección formada por los caminos de Anchuelo a Pezuela y de Valverde a Santorcaz. Se sitúa en una zona de valle junto al arroyo de Retuenga, en una parcela dedicada al cultivo de la vid. El área delimitada, de 1,7 hectáreas, tiene material arqueológico en superficie, pudiendo documentar gran cantidad de teja curva y algunos fragmentos cerámicos con acabado exterior vidriado, pudiendo atribuirse a una cronología medieval o moderna.</p>			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	Indeterminado histórico, S. XIX, S. XVI, S. XVII, S. XVIII,			
CULTURA				
ESTILO				
JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD	Otros		TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS			LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES			NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION			PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Bien conservado. Dedicado al cultivo de la vid. Buen estado, afectado por las labores agrícolas.			FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
			CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO			Nº REGISTRO	



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



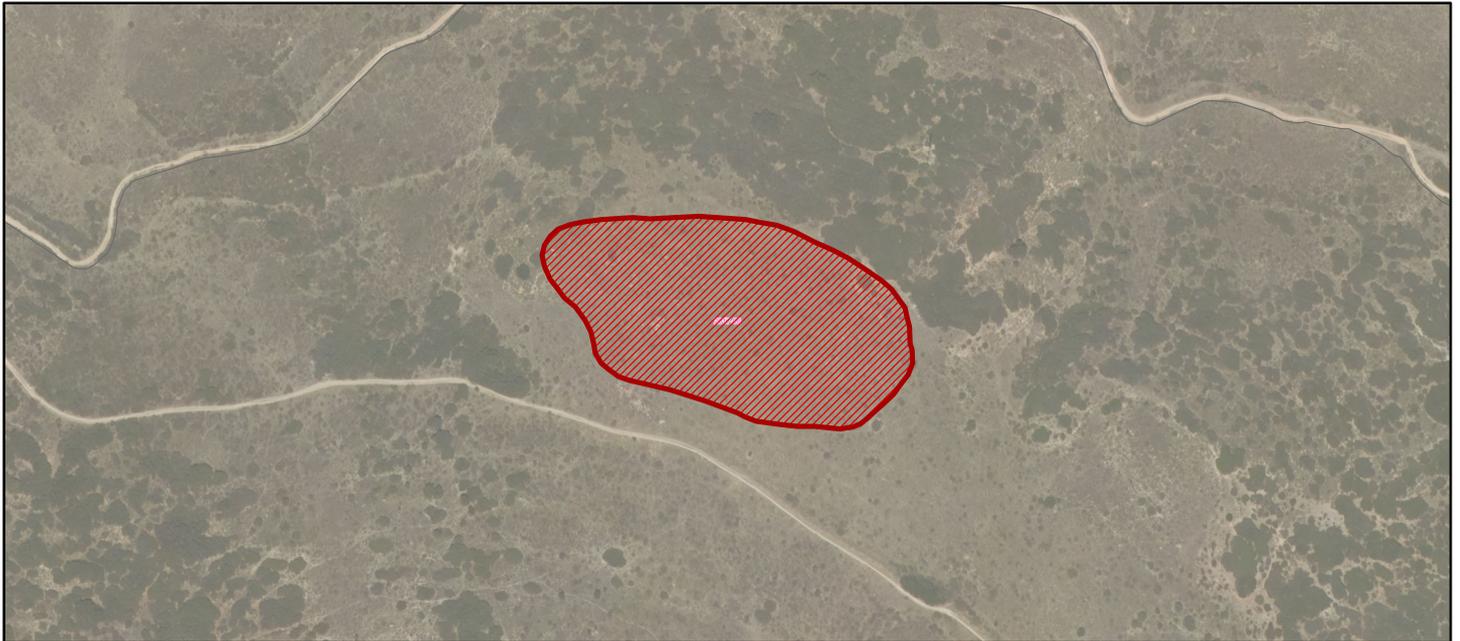
FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	LA URBANA 1	CODIGO	CM/012/0014
MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0014	ENTORNO	
EXTENSIÓN		INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X 475607,840571 Y 4482592,7137	DESCRIPCION GENERAL	
ACCESOS	<p>Desde la Casa del Llano, en la cima del Llano del Espino, descender por la ruta senderista por el extremo noreste del cerro hasta el camino que lleva a Santos de la Humosa. El yacimiento queda a 250 metros al noroeste.</p>		
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA			
CRONOLOGIA		JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION	
PERIODO	Calcolítico		
CULTURA			
ESTILO			
MORFOLOGIA			
ACTIVIDAD	Residencial	TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN			
<p></p>			
MUEBLES Y FAUNA			
DESCRIPCIÓN			
<p></p>			
MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA			
CONSERVACION Y PROTECCION			
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION		PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Desconocido		FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
		CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos	TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO		Nº REGISTRO	



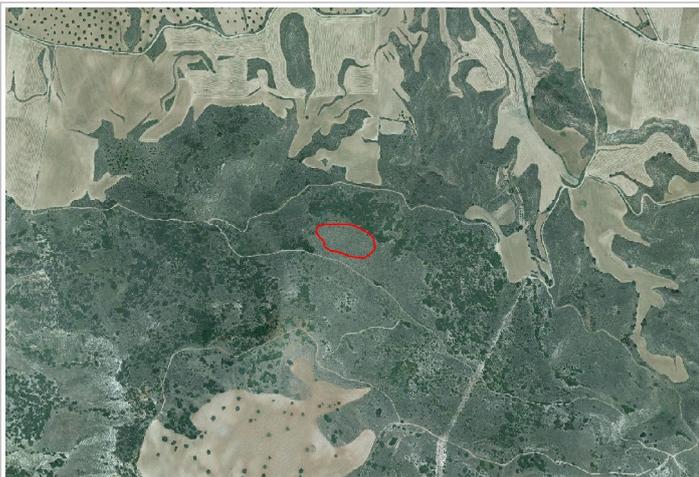
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE: CAÑAVERAL 3 **CODIGO** CM/012/0016

MUNICIPIO Anchuelo **CALLE Y NUMERO**

CODIGO ANTIGUO CM/012/0016 **ENTORNO**

EXTENSIÓN **INTERES** Arqueológico

COORDENADAS UTM X 476896,010649 **DESCRIPCION GENERAL**

Y 4481110,96409

ACCESOS

Saliendo del núcleo urbano por el camino del Cañaveral, a 1.600 metros. El yacimiento queda a 320 metros al este del camino, en la cima del cerro.

El yacimiento se localiza al norte del término municipal, en la cima de una de las estribaciones del Cerro de las Águilas, sobre el valle del arroyo del Cañaveral.

El área delimitada, de aproximadamente 2,7 hectáreas, ocupa varias parcelas, de las cuales tan sólo se cultiva la zona más llana de la cima, quedando la mitad del yacimiento en zona de monte bajo sin cultivar.

En la zona delimitada aparece material en superficie pero de forma muy dispersa, siendo común la teja muy fragmentada y algunos fragmentos cerámicos a torno con una cronología moderna.

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA

PERIODO S. XIX, S. XVIII, S. XX

CULTURA

ESTILO

JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD

TIPOLOGIA

DESCRIPCION DEL BIEN

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS

LUGAR DE DEPOSITO

MUEBLES

NºEXP/SIGLA

TAXONOMIA

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION

Erosionado. Campos de cultivo afectado por el arado

PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO

FIGURA Yacimiento arqueológico o paleontológico

CATEGORIA

INSTRUMENTO Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos

TIPOLOGIA ESPECIFICA

GRADO

Nº REGISTRO

YAC11

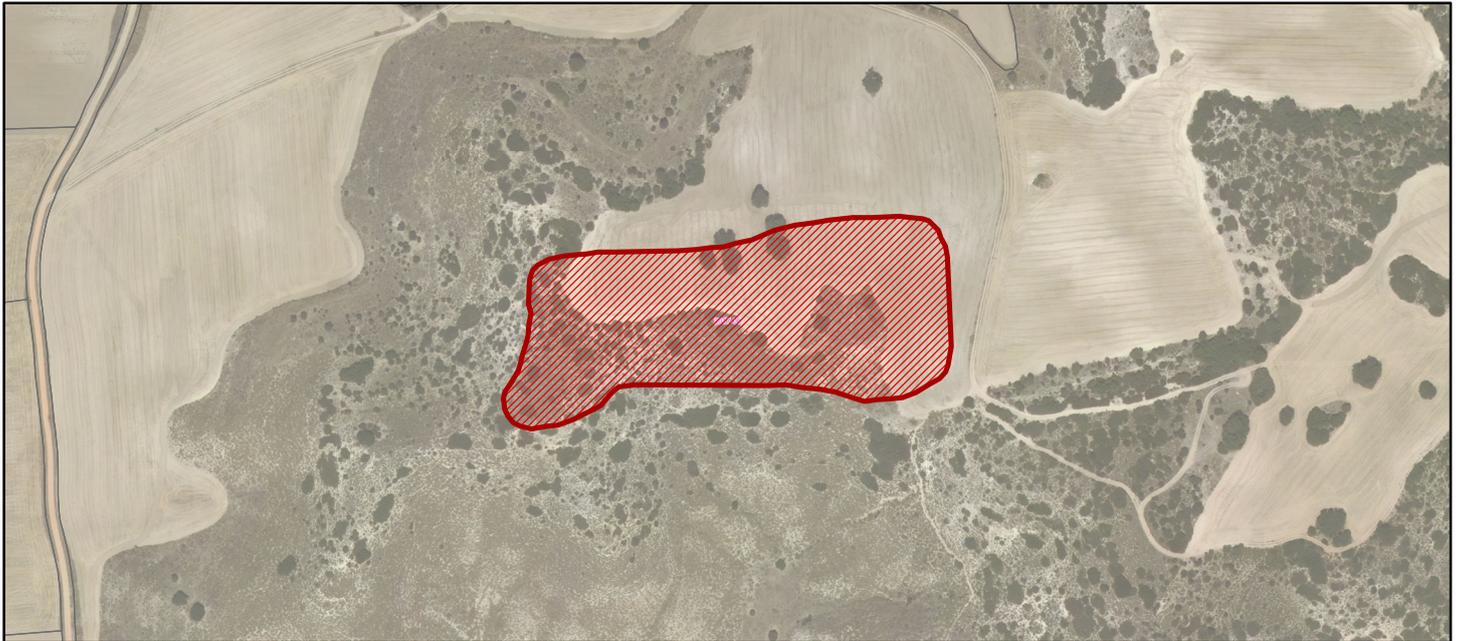
BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0016



FOTOGRAFIA GENERAL



FOTOGRAFIA DE DETALLE



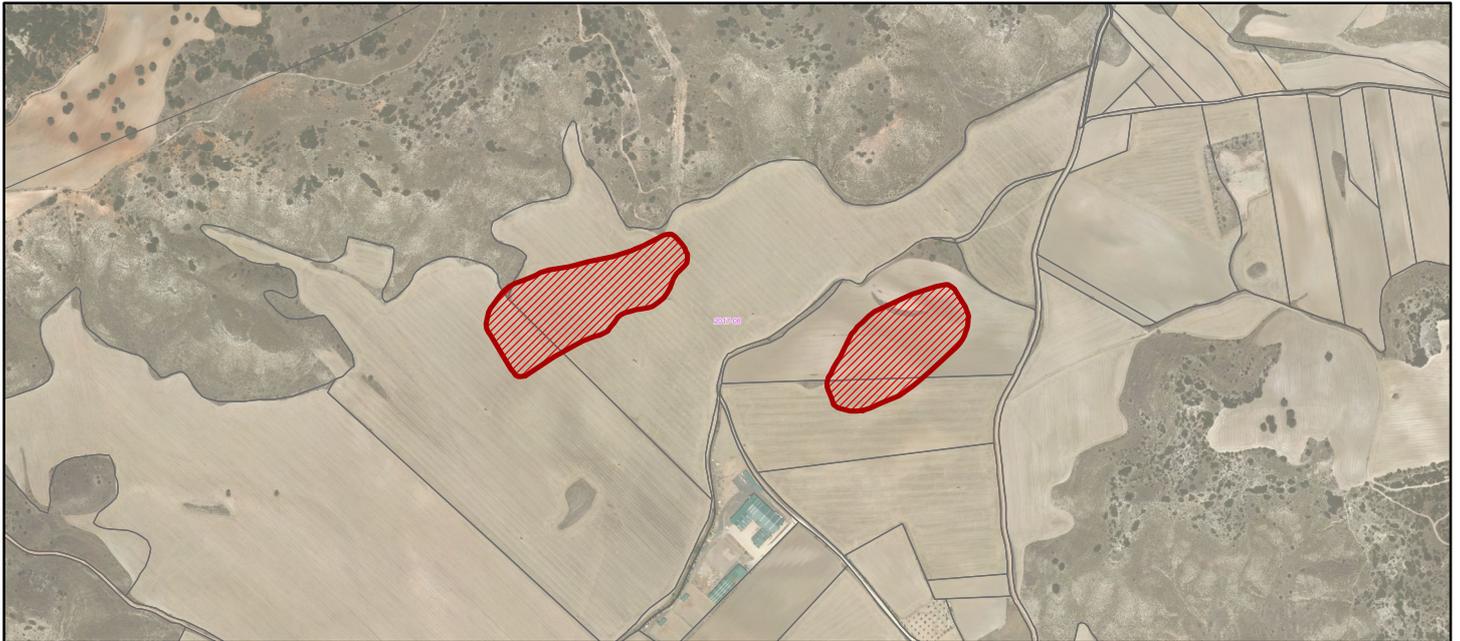
FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES



NOMBRE:	CAÑAVERAL / LA URBANA		CODIGO	CM/012/0017
MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO		
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0017	ENTORNO		
EXTENSIÓN		INTERES	Arqueológico	
COORDENADAS UTM	X 476033,697796	DESCRIPCION GENERAL		
	Y 4481314,23032	El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en el valle del arroyo del Cañaverál o barranco de Fuente del Berraco. Se han identificado de zonas de dispersión de materiales en superficie, que se ubican a ambos lados del arroyo, sumando un área total de casi 6 hectáreas. Este yacimiento, en una zona de suaves laderas junto al arroyo, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal. En toda el área se documenta gran cantidad de teja fragmentada y piedra de pequeño y mediano tamaño. Junto a estos materiales se hallan algunos fragmentos cerámicos realizados a torno, generalmente dentro del grupo de cerámica común, con algún fragmento vidriado, lo que dificulta su adscripción cronológica.		
ACCESOS	Siguiendo el camino del Cañaverál desde el núcleo urbano, desviarse por el camino de los Pedrizos y seguirlo hasta su final en el arroyo del Cañaverál o Fuente del Berraco. El yacimiento queda a ambos lados del camino.			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	S. XIX, S. XVI, S. XVII, S. XVIII, S. XX			
CULTURA				
ESTILO				
JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD		TIPOLOGIA		
DESCRIPCION DEL BIEN				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO		
MUEBLES		NºEXP/SIGLA		
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION		PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO		
Erosionado Uso como campo de cultivo de cereal afectado por las labores agrícolas.		FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico	
		CATEGORIA		
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos	TIPOLOGIA ESPECIFICA		
GRADO		Nº REGISTRO		



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	LOS CORRALES		CODIGO	CM/012/0019
MUNICIPIO	Anchuelo		CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0019		ENTORNO	
EXTENSIÓN			INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X	475727,049343	DESCRIPCION GENERAL	
	Y	4479196,1513		
ACCESOS	<p>Salir del núcleo urbano por la carretera de Alcalá y seguir el camino de Carrahuete de la Vega a Anchuelo 1 kilómetro.</p>			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	Altomedieval, Indeterminado histórico, Plenomedieval			
CULTURA	Cristiano, Islámico, Renacimiento			
ESTILO				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD	Residencial		TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS			LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES			NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION			PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Erosionado. Carrizales de proporciones y verticales actuales afectados por			FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
INSTRUMENTO			CATEGORIA	
Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos			TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO			Nº REGISTRO	

YAC13

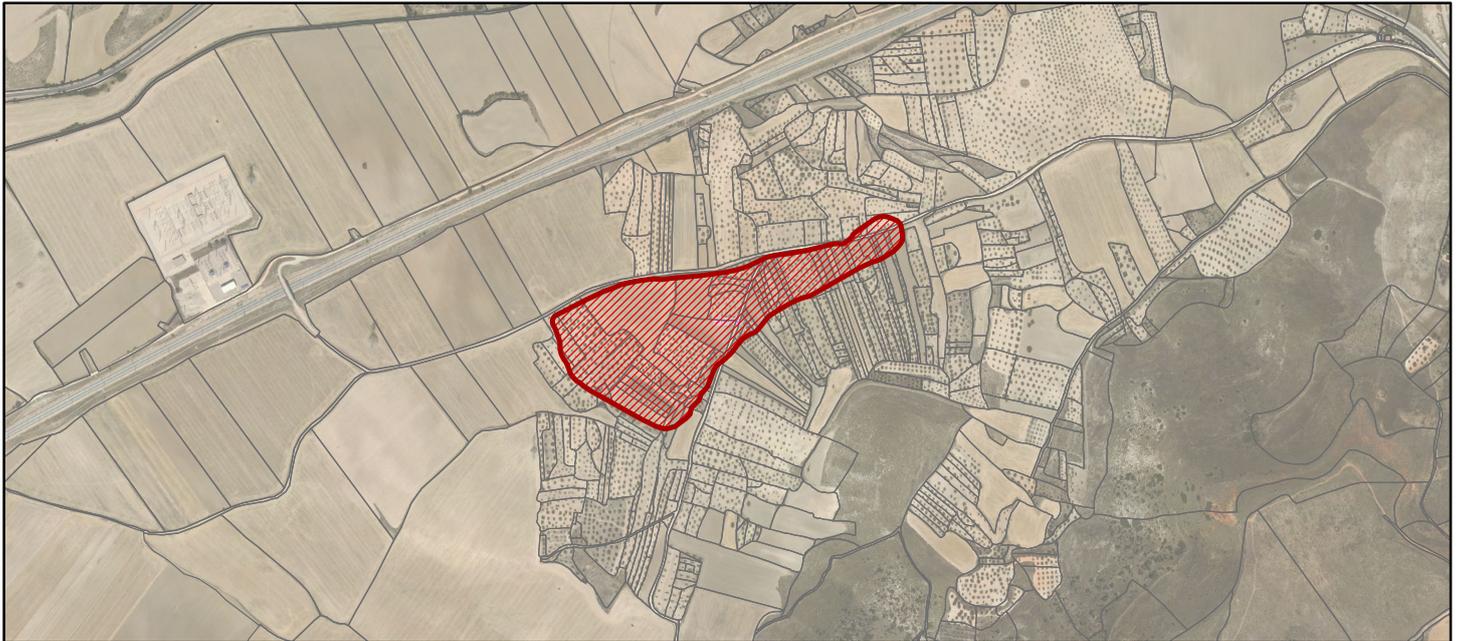
BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0019



FOTOGRAFIA GENERAL



FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES



NOMBRE:	CAÑAVERAL 4	CODIGO	CM/012/0021
MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0021	ENTORNO	
EXTENSIÓN		INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X 476820,983074 Y 4480647,80587	DESCRIPCION GENERAL	
ACCESOS	<p>Seguir el camino del Cañaveral 1.100 metros desde el núcleo urbano. El yacimiento se encuentra a 140 metros al este del camino.</p>		
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA			
CRONOLOGIA			
PERIODO	S. XIX, S. XVII, S. XVIII		
CULTURA			
ESTILO			
MORFOLOGIA			
ACTIVIDAD		TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN			
MUEBLES Y FAUNA			
DESCRIPCIÓN			
MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA			
CONSERVACION Y PROTECCION			
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION		PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Erosionado. Cultivo de cereal afectado por labores agrícolas.		FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
INSTRUMENTO		CATEGORIA	
Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO		Nº REGISTRO	

YAC14

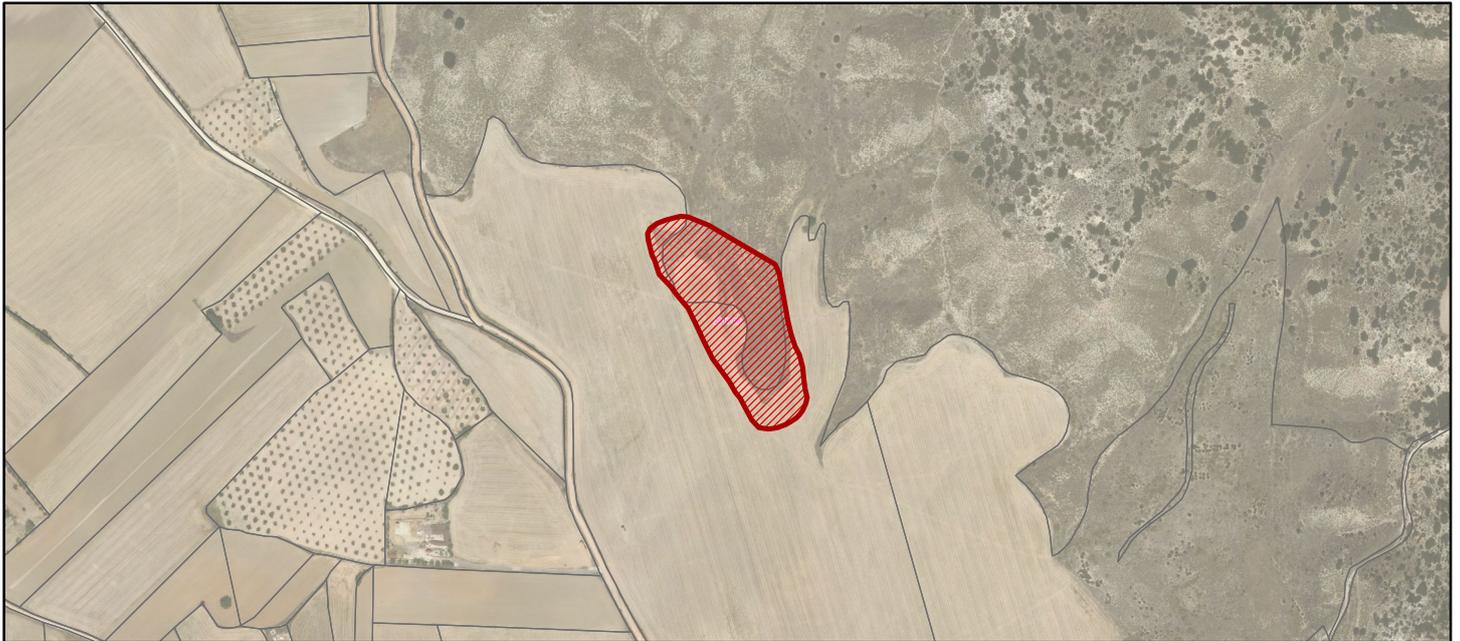
BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0021



FOTOGRAFIA GENERAL



FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA



OBSERVACIONES



NOMBRE:	CASCO HISTÓRICO DE ANCHUELO	CODIGO	CM/012/0022
MUNICIPIO	Anchuelo	CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0022	ENTORNO	
EXTENSIÓN		INTERES	Arqueológico,
COORDENADAS UTM	X 477221,894135 Y 4479370,01663	DESCRIPCION GENERAL	
ACCESOS	El casco histórico de Anchuelo se ubica a media ladera en una cuenca entre el cerro de la Cruz al oeste y el cerro del Chorrero al este, en medio de una escorrentía por la que actualmente discurre la calle del Agua y que antigua mente dividía el pueblo en dos. Las casas se agrupaban en dos líneas a lo largo de las calles Coso al este del arroyo y calle Mayor o Alcalá al oeste.		

ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA

CRONOLOGIA		JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION
PERIODO	Bajomedieval, Plenomedieval, S. XIX, S. XVI, S. XVII, S.	
CULTURA		
ESTILO		

MORFOLOGIA

ACTIVIDAD	Agropecuaria, Residencial	TIPOLOGIA	Conjunto residencial
------------------	---------------------------	------------------	----------------------

DESCRIPCION DEL BIEN

El origen del casco de Anchuelo debe ser medieval. Ya en las "Relaciones topográficas de Felipe II" de 1576 se menciona Anchuelo como un lugar antiguo del que se desconoce la fundación. La población actual de Anchuelo surge en el siglo XII, con la repoblación de la zona entre el río Henares y el Tajuña por parte de Don Bernardo de Cluny que se realizó entre los años 1118 y 1157

MUEBLES Y FAUNA

DESCRIPCIÓN

MATERIALES ARQUEOLOGICOS		LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES		NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA			

CONSERVACION Y PROTECCION

USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION	Erosionado. Muy transformado con algunas construcciones que no han respetado la arquitectura tradicional.	PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos	FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
GRADO		CATEGORIA	
		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
		Nº REGISTRO	

YAC15

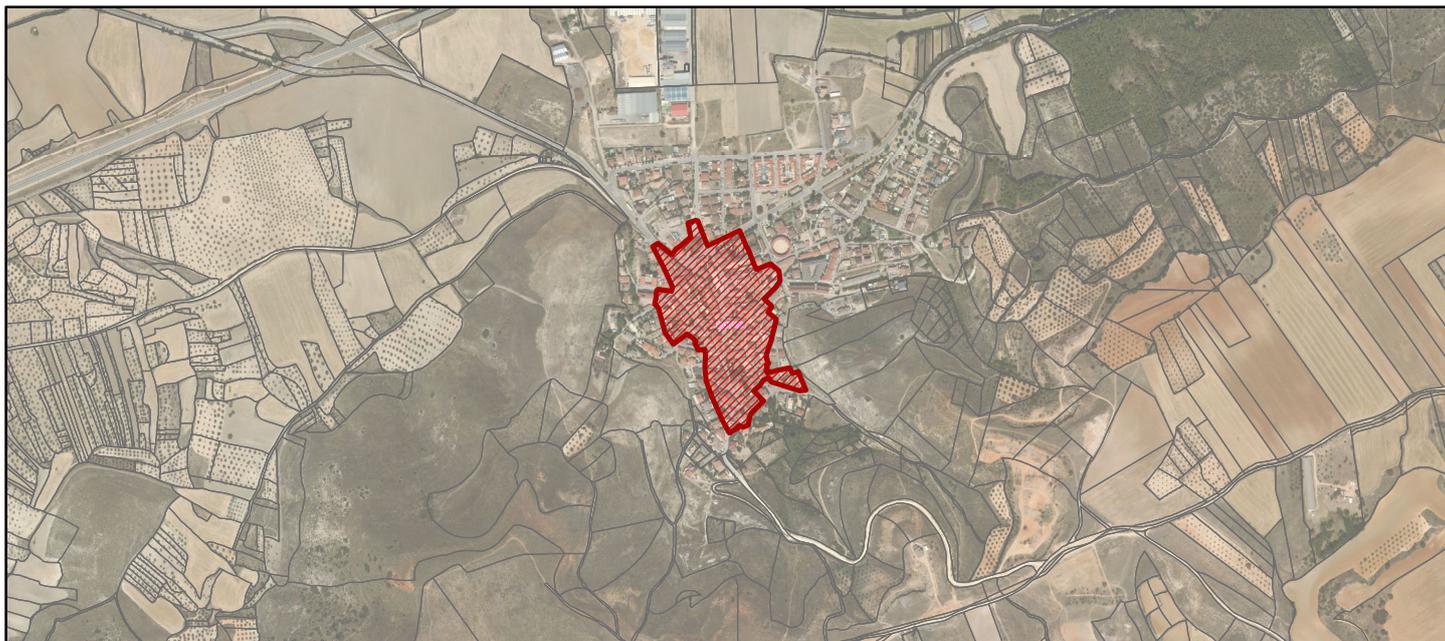
BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0022



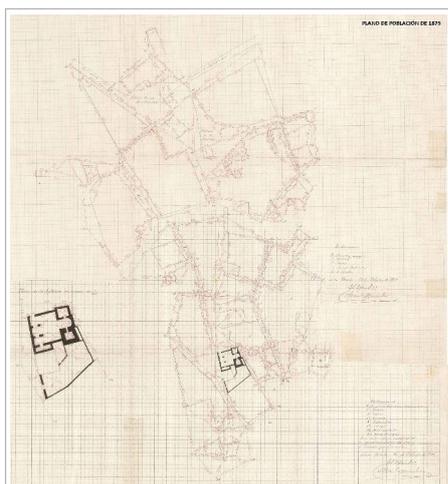
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	ALTO DE VALDESANCHO 1		CODIGO	CM/012/0024
MUNICIPIO	Anchuelo		CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0024		ENTORNO	
EXTENSIÓN			INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X	477115,454444	DESCRIPCION GENERAL	
	Y	4478341,03251		
ACCESOS	<p>Desde la antena, descender por el camino de Anchuelo a Valverde. El yacimiento se encuentra a 755 metros, al oeste del camino.</p>			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	Indeterminado prehistórico			
CULTURA				
ESTILO				
JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD	Otros		TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN				
<p>En esta zona es escaso el material, pero se ha documentado cerámica a mano muy rodada y sin decorar y algunas piezas de industria lítica. El área ocupada por el yacimiento ha sido cortada por el acondicionamiento del camino de Anchuelo a Valverde.</p>				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS			LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES			NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION			PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Erosionado. Parcialmente extraído. Sin labores agropascuarias y por el acondicionamiento de Afectado			FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
			CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO			Nº REGISTRO	

YAC16

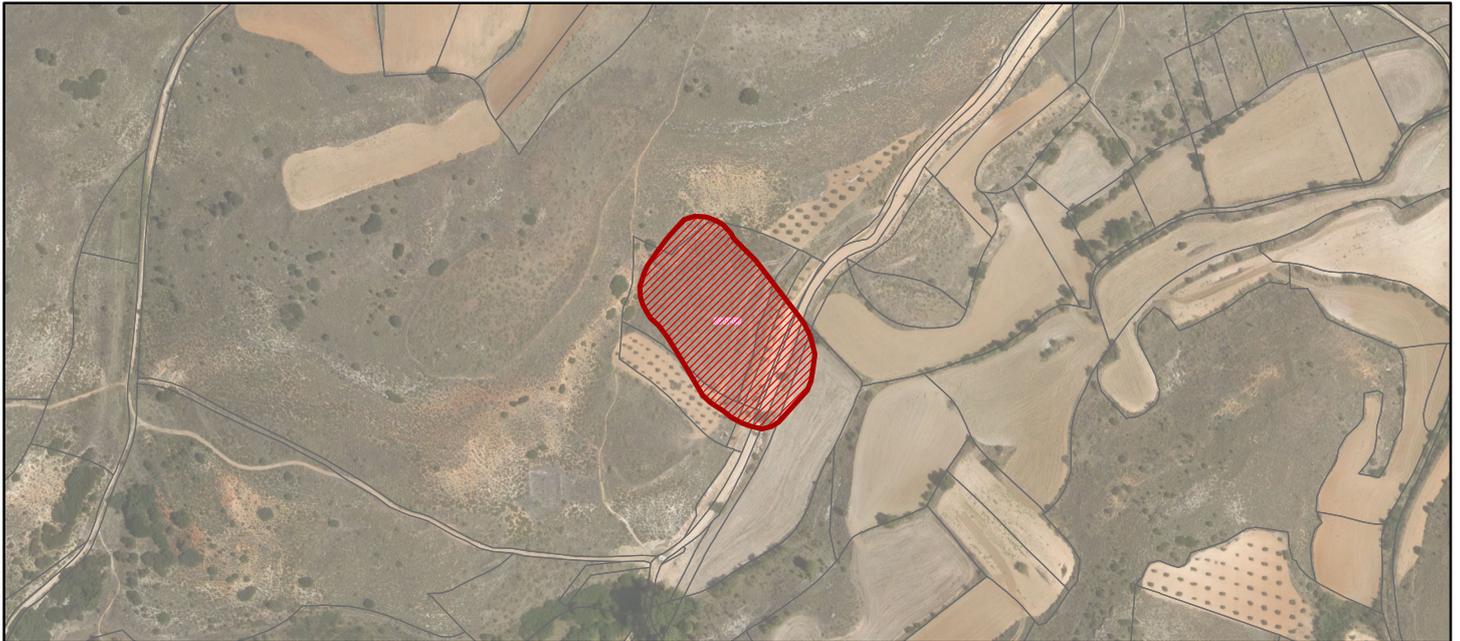
BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0024



FOTOGRAFIA GENERAL



FOTOGRAFIA HISTORICA



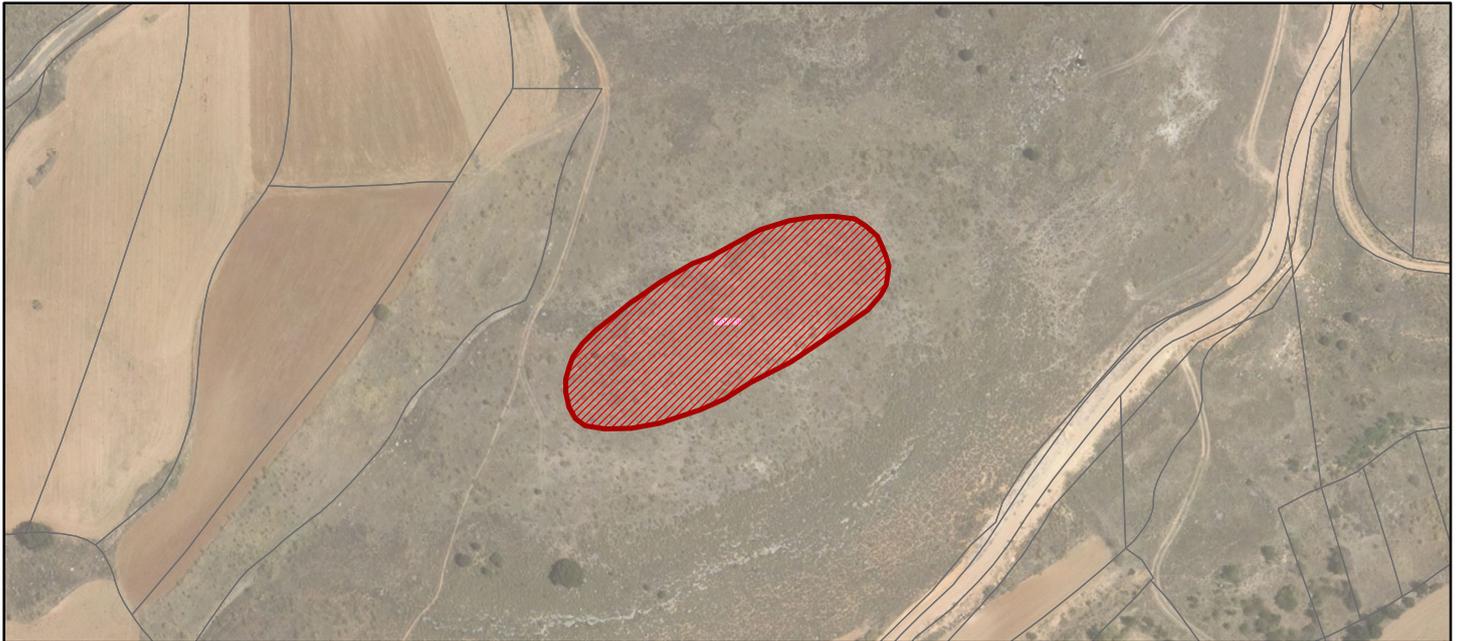
FOTOGRAFIA DE DETALLE



OBSERVACIONES



NOMBRE:	ALTO DE VALDESANCHO 2		CODIGO	CM/012/0025
MUNICIPIO	Anchuelo		CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0025		ENTORNO	
EXTENSIÓN			INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X	477185,992879	DESCRIPCION GENERAL	
	Y	4478572,50717		
ACCESOS	Desde la antena, descender por el camino de Anchuelo a Valverde. El yacimiento se encuentra a 400 metros, en la cima del cerro al oeste del camino.			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	S. XIX, S. XVII, S. XVIII, S. XX			
CULTURA				
ESTILO				
JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD			TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN				
Es abundante la teja fragmentada y la cerámica a torno que podría adscribirse a época moderna. Aparecen algunas calizas en superficie pero no se identifica ninguna estructura definida.				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS			LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES			NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION			PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Bien Conservado. Sin Uso Actual			FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
			CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO			Nº REGISTRO	



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



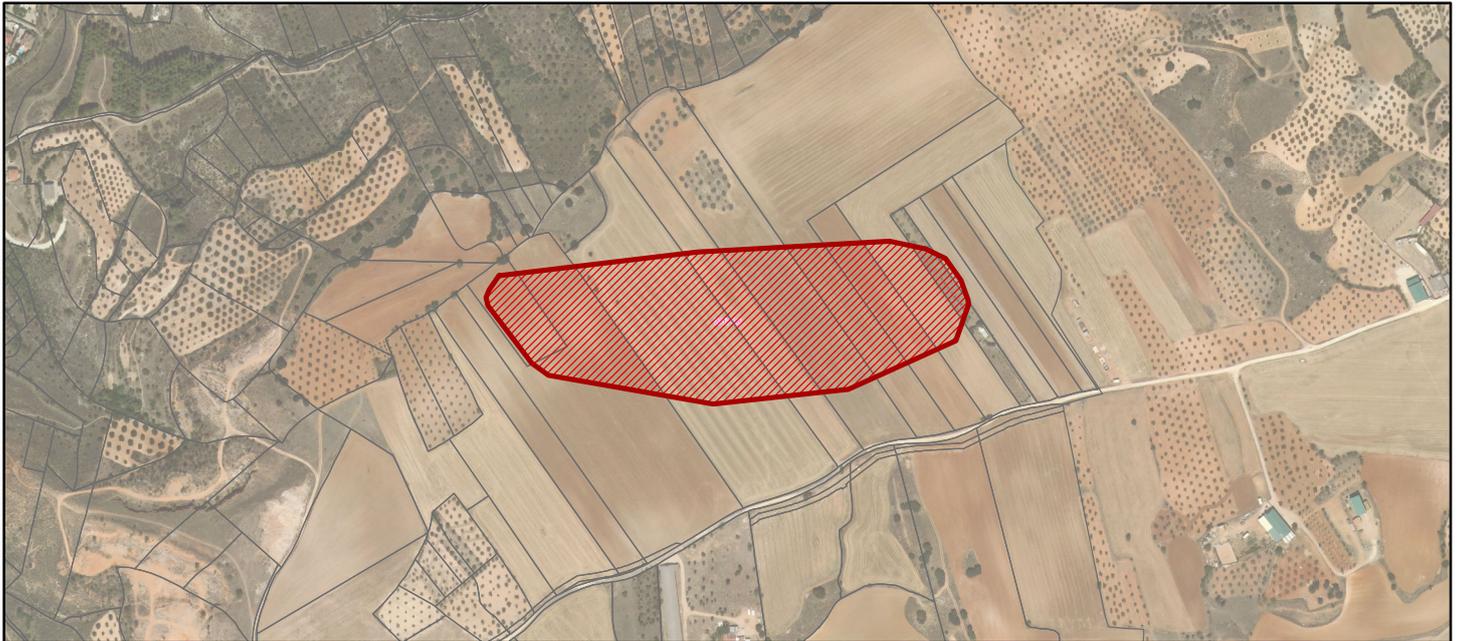
FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	EL LLANO		CODIGO	CM/012/0027
MUNICIPIO	Anchuelo		CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0027		ENTORNO	
EXTENSIÓN			INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X	478403,458568	DESCRIPCION GENERAL	
	Y	4479370,15491		
ACCESOS	<p>Desde Santorcaz, seguir el camino de Valverde a Santorcaz durante 1.500 metros. El yacimiento queda al norte del camino.</p>			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	Bajomedieval, S. XVI, S. XVII			
CULTURA				
ESTILO				
JUSTIFICACION DE LA ATRIBUCION				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD			TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN				
<p>El yacimiento se ha delimitado como una gran zona de dispersión de materiales en superficie de unos 500 metros de largo. Se encuentran en superficie acumulaciones de piedras en las que se observan algunas piezas escuadradas. Entre el material cerámico hallado se encuentran pastas bizcochadas, vidriado melado al interior y decoración exterior cordada.</p>				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS			LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES			NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION			PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Erosionado. En uso como campos de cultivo de cereal. Afectado por las labores agropecuarias.			FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
			CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO			Nº REGISTRO	



FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





NOMBRE:	ALTO DE LA CUESTA		CODIGO	CM/012/0029
MUNICIPIO	Anchuelo		CALLE Y NUMERO	
CODIGO ANTIGUO	CM/012/0029		ENTORNO	
EXTENSIÓN			INTERES	Arqueológico
COORDENADAS UTM	X	475936,282912	DESCRIPCION GENERAL	
	Y	4478084,2714		
ACCESOS	<p>Desde el punto de confluencia del camino de los Hueros con el camino que recorre la cresta del Alto de la Cuesta hacia Villalbilla, dirigirse hacia el este 450 metros. El yacimiento se extiende desde el camino hasta la cima del cerro.</p>			
ATRIBUCION CULTURAL Y CRONOLÓGICA				
CRONOLOGIA				
PERIODO	Bronce, Indeterminado prehistórico			
CULTURA				
ESTILO				
MORFOLOGIA				
ACTIVIDAD	Otros		TIPOLOGIA	
DESCRIPCION DEL BIEN				
<p>El área delimitada se distribuye entre paraje de monte bajo y zona de cultivo del cereal. El material hallado es muy escaso, aunque se documentan fragmentos de cerámica a mano sin decorar que puede pertenecer a la Edad del Bronce. En la superficie del cerro sin cultivar se pueden observar calizas de mediano tamaño en las zonas de fuerte pendiente de la ladera.</p>				
MUEBLES Y FAUNA				
DESCRIPCIÓN				
MATERIALES ARQUEOLOGICOS			LUGAR DE DEPOSITO	
MUEBLES			NºEXP/SIGLA	
TAXONOMIA				
CONSERVACION Y PROTECCION				
USO ACTUAL Y ESTADO DE CONSERVACION			PROTECCION DE PATRIMONIO HISTORICO	
Erosionado. Usado parcialmente como zona de cultivo de cereal. Afectado por labores agropecuarias.			FIGURA	Yacimiento arqueológico o paleontológico
			CATEGORIA	
INSTRUMENTO	Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos		TIPOLOGIA ESPECIFICA	
GRADO			Nº REGISTRO	

YAC19

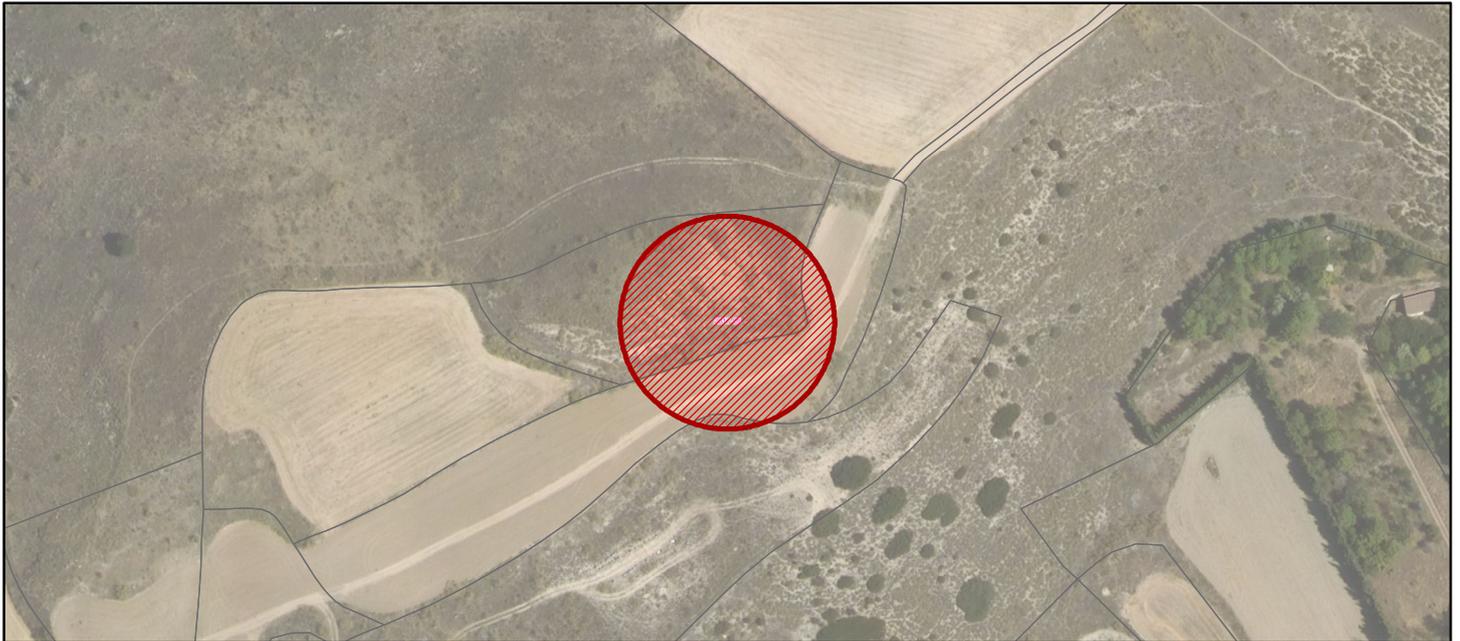
BASE DE DATOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO



PLANO GENERAL

CODIGO

CM/012/0029



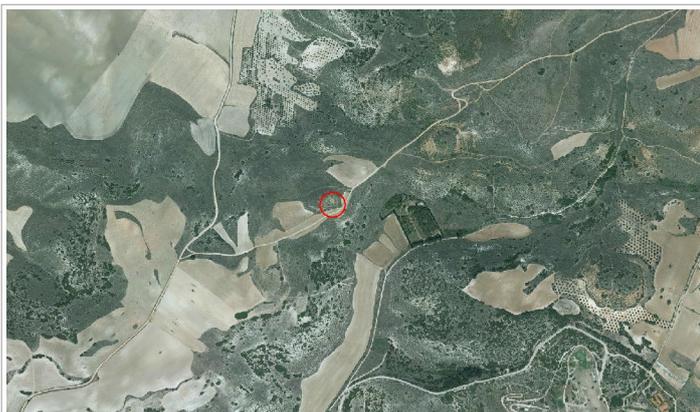
FOTOGRAFIA GENERAL

FOTOGRAFIA DE DETALLE



FOTOGRAFIA HISTORICA

OBSERVACIONES





Anexo I. Plano de Catálogo



Anexo II. Proyecto de Prospección Arqueológica

Se adjunta en este anexo el Proyecto de Prospección Arqueológica realizado por la empresa Arquex con dirección arqueológica de José Polo López, para la realización del estudio de prospección arqueológica en el municipio.

En este municipio se encuentra la prospección Arqueológica realizada por el área de protección del patrimonio de la Comunidad de Madrid y **no procede al estudio de prospección de este municipio.**

PROYECTO DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

PLAN GENERAL DE ORDENCIÓN URBANA DE
ANCHUELO

(MADRID)

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

JOSÉ POLO LÓPEZ

ARQUEx
soluciones integrales en patrimonio

ÍNDICE

1. SINOPSIS	4
2. NORMATIVA VIGENTE	5
3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	9
4. MARCO GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO	11
4.1 introducción	11
4.2 GEOLOGÍA DE LA ZONA DE ESTUDIO	12
4.3 MARCO GEOMORFOLÓGICO	17
5. ANÁLISIS DOCUMENTAL	19
5.1 Estudio histórico	19
5.2 Documentación gráfica y cartográfica	24
5.3 Fotos actuales del municipio	29
5.4 Catálogo geográfico de Bienes inmuebles del Patrimonio Histórico	31
5.5 Vías pecuarias	42
6. MODELO DE ENCUESTA SOBRE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	44
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN arqueológica	46
7.1 Prospección arqueológica	46
7.2 Metodología	47
7.3 Informe final	50
8. EQUIPO HUMANO Y PLAZOS DE EJECUCIÓN	51
9. PRESUPUESTO	52
10. MEDIOS TÉCNICOS	53
10.1 SEDE CENTRAL	53
10.2 TRABAJO DE CAMPO	54
10.3 OFICINA TÉCNICA DE OBRA	55
10.4 ESTUDIO DE MATERIALES	56

10.5	TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE MUESTRAS	57
10.6	RESTAURACIÓN.....	58
10.7	BIBLIOTECA	58
10.8	OTRAS INSTALACIONES AUXILIARES	58
11.	SEGURIDAD E HIGIENE	59
12.	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	59
13.	CARTA DE CONFORMIDAD DE LA PROPIEDAD	60
14.	SOLICITUD DE PERMISO DE ACTUACIÓN	61
15.	DECLARACIÓN JURADA	62
16.	BIBLIOGRAFÍA	63
16.1	PÁGINAS WEB.....	64
17.	PLANIMETRÍA.....	66
18.	DESCRIPCIÓN DEL PLAN.....	67

NOTIFICACIONES Y CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA	<p>José Polo López ARQUEx, S.L.</p> <p>C/ Caracas 8 28760 Tres Cantos (Madrid)</p> <p>Tel.: 91 804 76 86 Fax: 91 804 76 83 E-Mail: arquex@arquex.es</p>
PROPIEDAD/ REPRESENTACIÓN	<p>LUIS ARNAIZ REBOLLO ARNAIZ ARQUITECTOS SLP</p> <p>Calle Méndez Álvaro 56 28045 Madrid</p>

1. SINOPSIS

Obra

Plan General de Ordenación Urbana

Situación

Anchuelo (Madrid)

Promotor

LUIS ARNAIZ REBOLLO

ARNAIZ ARQUITECTOS SLP

Intervención arqueológica

Prospección arqueológica

Dirección arqueológica

José Polo López

Arquex, S.L.

2. **NORMATIVA VIGENTE**

- Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles.
- Decreto 571/1963, de 14 de marzo, sobre protección de los escudos, emblemas piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés histórico-artístico.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- BREVE REFERENCIA A LA LEY 3/2013, DE 18 DE JUNIO, DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA C.A.M.

TÍTULO PRELIMINAR. Disposiciones generales

Artículo 1 *Objeto de la ley*

La presente ley tiene por objeto la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Artículo 2 *Bienes que integran el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*

1. Integran el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid los bienes materiales e inmateriales ubicados en su territorio a los que se les reconozca un interés histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, paisajístico, etnográfico o industrial.

2. Serán Bienes de Interés Cultural los bienes que, formando parte del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, tengan un valor excepcional y así se declaren expresamente. En todo caso, serán Bienes de Interés Cultural los bienes muebles que integran los fondos de museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid.

3. Serán Bienes de Interés Patrimonial los bienes que, formando parte del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, sin tener valor excepcional, posean una especial significación histórica o artística y en tal sentido sean declarados.

4. El patrimonio documental y bibliográfico de la Comunidad de Madrid forma parte del patrimonio histórico de la misma y se regula respectivamente, por su propia normativa. No obstante, los bienes

que lo integran y que fueran susceptibles de una protección específica se regularán, a estos efectos, por lo dispuesto en la presente ley.

TÍTULO I Procedimientos y Registros

Capítulo I *Procedimiento para la declaración de un Bien como Bien de Interés Cultural*

Artículo 7 «El acto de incoación deberá contener una descripción que identifique suficientemente el bien a declarar y las características que lo dotan de un valor excepcional; en el caso de inmuebles deberá contener, además, la delimitación cartográfica del bien y su entorno. Dicho acto de incoación se notificará a los interesados y al Ayuntamiento en cuyo término municipal esté ubicado el bien, salvo que se trate de bienes muebles que no sean de su titularidad, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.../.»

Artículo 10 «1. El expediente se incoará y tramitará de acuerdo con lo establecido en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 7.

2. La resolución por la que se declara un bien como Bien de Interés Patrimonial contendrá en todo caso:

a) La descripción del bien y de su estado de conservación.

b) En el caso de inmuebles se incluirán la delimitación cartográfica del bien y de su entorno y en su caso, los bienes muebles que por su significación hayan de incorporarse a la declaración.../.»

TÍTULO V. Regímenes especiales de protección

Capítulo I. *Del patrimonio arqueológico y paleontológico*

Artículo 28 «Las obras o remociones de terreno que afecten a zonas en que se encuentren yacimientos arqueológicos y paleontológicos recogidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico deberán ser autorizadas por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico. Dicha autorización se entiende sin menoscabo de la protección que del patrimonio arqueológico o paleontológico se articula a través del régimen general establecido en esta ley.../.»

Artículo 29 «Se consideran intervenciones arqueológicas y paleontológicas las excavaciones, las prospecciones, los estudios de arte rupestre, el análisis estratigráfico de estructuras y los trabajos de protección y conservación de yacimientos. Según la razón que las motiva se pueden clasificar en:

a) Intervenciones programadas, encuadradas en un proyecto de investigación científica.

b) Intervenciones preceptivas, necesarias para la evaluación y ejecución de planes y proyectos o para la realización de obras de urbanización, edificación, infraestructuras, rehabilitación, consolidación y restauración en los terrenos en los que existan yacimientos recogidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico.

c) Intervenciones de urgencia, efectuadas excepcionalmente como consecuencia de la aparición de hallazgos.../.»

TÍTULO VII. Medidas para el restablecimiento de la legalidad infringida y régimen sancionador

Capítulo I. *Medidas para el restablecimiento de la legalidad infringida*

Artículo 40 «La Consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá paralizar cualquier clase de obra o intervención que afecte a un bien del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.../.»

Artículo 41 «La Administración competente podrá imponer multas coercitivas para hacer efectivo el cumplimiento de los deberes impuestos por esta ley y de las resoluciones administrativas dictadas para el cumplimiento de lo que ésta dispone.../.»

Capítulo II *Régimen sancionador*

Artículo 42 «Las infracciones administrativas en materia de protección del patrimonio histórico se clasifican en leves, graves y muy graves.../.»

Artículo 43 «1. Son responsables de las infracciones tipificadas en esta ley:

a) Los autores materiales de las actuaciones infractoras y aquellos que indujeren a la comisión de las mismas.

b) Los técnicos o profesionales autores de proyectos o directores de obras o actuaciones que contribuyan dolosa o culposamente a la comisión de la infracción, en especial, en el supuesto de incumplimiento de las órdenes de paralización previstas en el artículo 40.

2. Se considerarán los siguientes criterios para la determinación del montante económico de la sanción a aplicar:

a) La intencionalidad.

b) La reincidencia.

c) Mayor o menor beneficio obtenido por la infracción.

d) Haber procedido a reparar o disminuir el daño causado antes de la iniciación del procedimiento sancionador.../.»

Artículo 44 «1. Si los daños ocasionados al patrimonio histórico causados por hechos constitutivos de infracción administrativa pudieran ser valorados económicamente, serán sancionados con una multa de entre una y cinco veces el valor de los daños causados en función de las circunstancias previstas en el artículo 43. De lo contrario, se aplicarán las sanciones siguientes:

a) Para las infracciones leves, una multa de hasta 60.000 euros.

b) Para las infracciones graves, una multa de entre 60.001 y 300.000 euros.

c) Para las infracciones muy graves, una multa de entre 300.001 y 1.000.000 euros, que podrá incrementarse cuando el beneficio obtenido como consecuencia de la infracción sea mayor.../.»

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

Catálogo de bienes y espacios protegidos

«Hasta que se produzca la aprobación de los catálogos, quedarán sujetos al régimen de protección previsto para los Bienes de Interés Patrimonial los siguientes inmuebles integrantes del patrimonio histórico radicados en su término municipal:

a) Palacios, casas señoriales, torreones y jardines construidos antes de 1900.

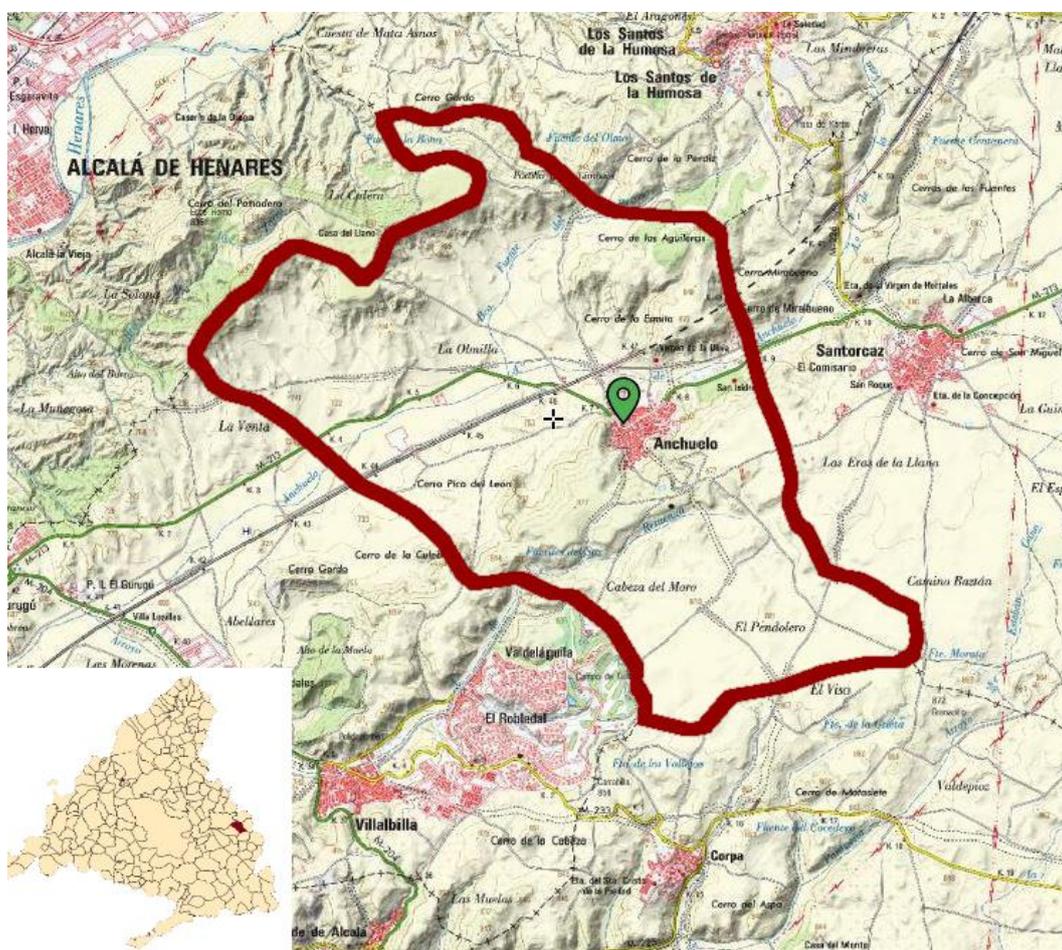
b) Inmuebles singulares construidos antes de 1936 que pertenezcan a alguna de las siguientes tipologías: iglesias, ermitas, cementerios, conventos, molinos, norias, silos, fraguas, lavaderos, bodegas, teatros, cinematógrafos, mercados, plazas de toros, fuentes, estaciones de ferrocarril, puentes, canales y “viages” de agua.

c) Fortificaciones de la Guerra Civil española».

3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Anchuelo es un municipio localizado al oeste de la Comunidad de Madrid, con una superficie de 21.5 km² y a 771 metros de altitud sobre el nivel del mar. Se encuentra atravesado de este a oeste por una espaciosa vega excavada por el propio arroyo de Anchuelo, un afluente del Jarama paralelo a Henares.

Situado a 44 km de la capital, limita al norte con Alcalá de Henares y los Santos de la Humosa, al este con el municipio de Santorcaz, al sur con Corpa y al oeste, con Villalbilla.



Ubicación de Anchuelo en la Comunidad de Madrid y detalle del término municipal

El paisaje de Anchuelo queda enmarcado por múltiples barrancos y cárcavas provocados por los torrentes estacionales que vierten al río Anchuelo, entre los que destacan los arroyos del Cañaveral, de Valdibáñez y del Barranco de la Virgen, al norte, y al sur, el de Retuenga o del Tesoro.

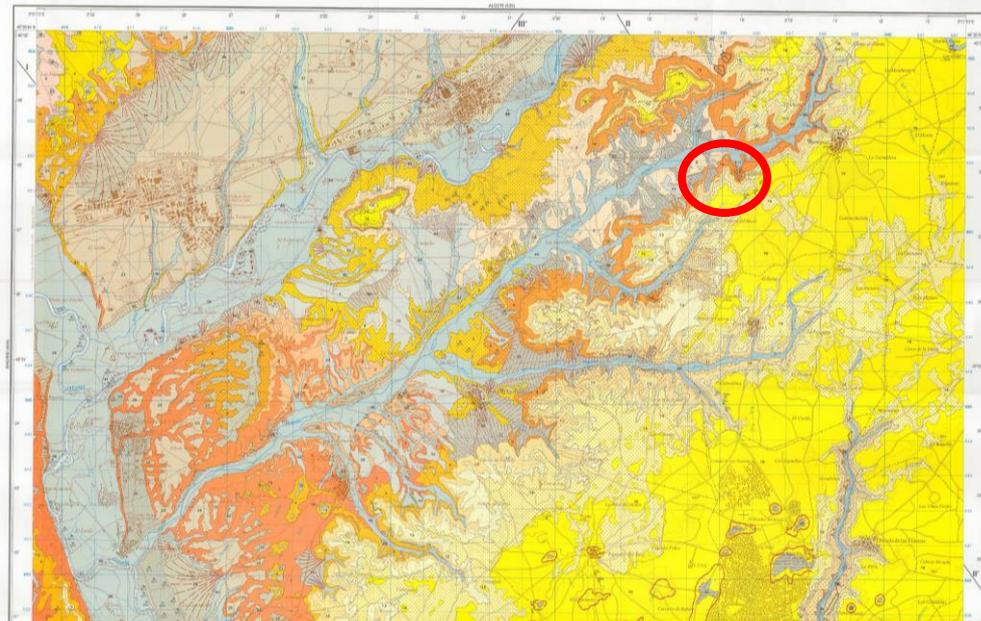
La vegetación de las laderas se limita a plantas gipsícolas punteadas de matorral calizo: jaras, retamas, carrascas y rebollos y encinas que en los barrancos se adensan formando coscojares, siendo escasos los pastizales.

El pueblo de Anchuelo, a 771 metros de altitud, se acurruca a media ladera en una cuenca entre dos cerros: el de la Cruz (828 m) al oeste, y el del Chorrero (870 m) al este, separados por la calle del Agua, un antiguo barranco recorrido por un arroyo estacional que partía el casco histórico en dos grupos aislados de viviendas alineadas, pero que fue canalizado en el S.XIX convirtiéndose en el nuevo eje de la villa.

4. MARCO GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO

4.1 INTRODUCCIÓN

El municipio de Anchuelo se localiza en la Hoja de Alcalá de Henares del Mapa Geológico y Minero de España. Dicha Hoja se sitúa en el sector centro oriental de la Cuenca del Tajo o Cuenca de Madrid.



LEYENDA

CUATERNARIO		PLEISTOCENO		PLIOCENO		TERCIARIO	
		SUPERIOR		INFERIOR		MIOCENO	
						MIOCENO SUPERIOR	
						VALLESIENSE	
						ASTARADIENSE	
						ORLEANIENSE	
42	Gravas, cantos y arenas y limo-arcillas arenosas (canales y meandros abandonados)	16	Principales afloramientos de costras laminares	15	Calizas y costras laminares	12	Arcillas, margas, calizas margosas y calizas dolomíticas
41	Gravas, cantos y arenas (Barras aluviales)	15	Conglomerados cuarcíticos, arcosas, arcillas y calizas limolítico-arenosas	14	Arcillas y margas yesíferas. Yesos	11	Arcillas y margas yesíferas. Yesos. Litarcosas
40	Gravas y cantos poligénicos, arenas y arenas limo-arcillosas. (Fondos de valle y lechos de canales)	14	Depósitos de glacia	13	Calizas dolomíticas con pseudomorfo de yeso. Silex	10	Arcillas marmones y grises. Arenas arcólicas micáceas
39	Gravas y cantos poligénicos, arenas y arenas limo-arcillosas. (Llanuras de inundación)	13	Gravas y cantos poligénicos (cuarcita y caliza), arenas, arcillas arenosas, carbonatos. Cementaciones locales. (Terrazas de Mejorada y ríos Pantueña y Anchuelo)	12	Litarcosas, fangos, arcillas. Paleocanales carbonatados	9	Arcillas gruesas
38	Limo-arcillas arenosas con cantos dispersos. (Depósitos de los fondos de colina)	12	31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18 y 17. Gravos y cantos poligénicos, arenas, arcillas arenosas, pseudimicáceos nódulos de carbonatos y costras calizas. (Terrazas de los ríos Henares y Jarama)	11	33	8	Arcillas y fangos arcóscos marmones. Calizas, silex. Sepiolita
37	Arcillas y limo-arcillas. (Fondos endorreicos)	11	32	10	32	7	4 y 4a
36	Gravas y cantos poligénicos. Arenas arcillosas, fangos. Limos yesíferos con cantos y bloques al pie de formaciones yesíferas. (Coluviones y depósitos de pie de talud)	10	31	9	31	6	3
35	Gravas y cantos poligénicos, arenas, arenas arcillosas y fangos. (Conos de deseycción)	9	30	8	30	5	2
34 y 36	Gravas y cantos poligénicos, arenas, arenas arcillosas y fangos.	8	29	7	29	4	1
33	Gravas y cantos poligénicos de caliza y cuarcita, arenas y arenas limo-arcillosas. Localmente cementados. (Río Pantueña). Depósitos de glacia	7	28	6	28	3	
32	Gravas y cantos poligénicos (cuarcita y caliza), arenas, arcillas arenosas, carbonatos. Cementaciones locales. (Terrazas de Mejorada y ríos Pantueña y Anchuelo)	6	27	5	27	2	
31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18 y 17	Gravas y cantos poligénicos, arenas, arcillas arenosas, pseudimicáceos nódulos de carbonatos y costras calizas. (Terrazas de los ríos Henares y Jarama)	5	26	4	26	1	
33	Gravas y cantos poligénicos (cuarcita y caliza), arenas, arcillas arenosas, carbonatos. Cementaciones locales. (Terrazas de Mejorada y ríos Pantueña y Anchuelo)	4	25	3	25		
31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18 y 17	Gravas y cantos poligénicos, arenas, arenas arcillosas y fangos.	3	24	2	24		
34 y 36	Gravas y cantos poligénicos, arenas, arenas arcillosas y fangos.	2	23	1	23		
35	Gravas y cantos poligénicos. Arenas arcillosas, fangos. Limos yesíferos con cantos y bloques al pie de formaciones yesíferas. (Coluviones y depósitos de pie de talud)	1	22		22		
36	Gravas y cantos poligénicos, arenas, arenas arcillosas y fangos. (Conos de deseycción)		21		21		
37	Arcillas y limo-arcillas. (Fondos endorreicos)		20		20		
38	Limo-arcillas arenosas con cantos dispersos. (Depósitos de los fondos de colina)		19		19		
39	Gravas y cantos poligénicos, arenas y arenas limo-arcillosas. (Llanuras de inundación)		18		18		
40	Gravas y cantos poligénicos, arenas y arenas limo-arcillosas. (Fondos de valle y lechos de canales)		17		17		
41	Gravas, cantos y arenas (Barras aluviales)		16		16		
42	Gravas, cantos y arenas y limo-arcillas arenosas (canales y meandros abandonados)		15		15		

Mapa geológico de la zona de estudio (Magna50 IGME) con localización del TM de Anchuelo en rojo

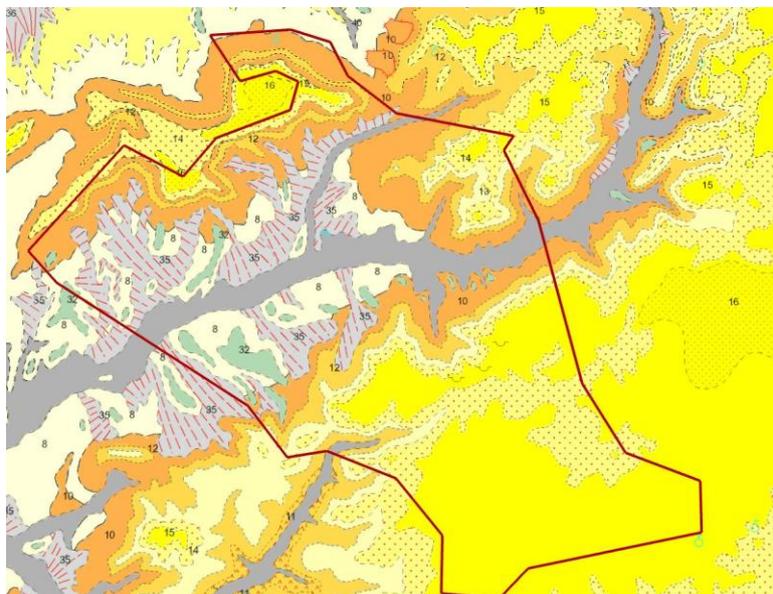
En la Hoja de Alcalá de Henares se diferencian dos dominios fundamentales: el primero lo constituyen los materiales terciarios, y el segundo, está formado por materiales cuaternarios de los grandes sistemas de terrazas de los ríos Henares y Jarama y en menor cuantía por los depósitos de glaciés y terrazas de los arroyos Anchuelo y Pantueña.

El relieve, en líneas generales, es poco accidentado, desarrollándose entre las cotas de 895 metros al noreste de Santorcaz y 530 metros al sur de Velilla de San Antonio. En el área occidental y noroccidental se sitúan los valles de los ríos Henares y Jarama. En la margen izquierda del primero y en la derecha del segundo aparecen zonas fuertemente escarpadas que enlazan las vegas de los ríos con las altiplanicies. En la mitad oriental de la Hoja se desarrolla una extensa altiplanicie (Páramo de la Alcarria) entre las cotas 780 y 880 metros, disectada por una red fluvial profundamente encajada en la que destacan los Arroyos Pantueña, Anchuelo y de la Vega.

Desde el punto de vista geológico la Hoja de Alcalá de Henares se sitúa dentro de la cuenca Meso-Terciaria del Tajo o Cuenca de Madrid en la zona de transición de las facies intermedias a centro de la cuenca.

Desde el punto de vista geomorfológico general, destacan los siguientes elementos: Las altiplanicies calcáreas de los Páramos, debidas a una superficie de erosión intramiocena exhumada, formas de enlace entre las altiplanicies y la red fluvial (sistemas de glaciés, escarpes en valles disimétricos y relieves de graderío debidos a las terrazas de los ríos (Henares y Jarama)).

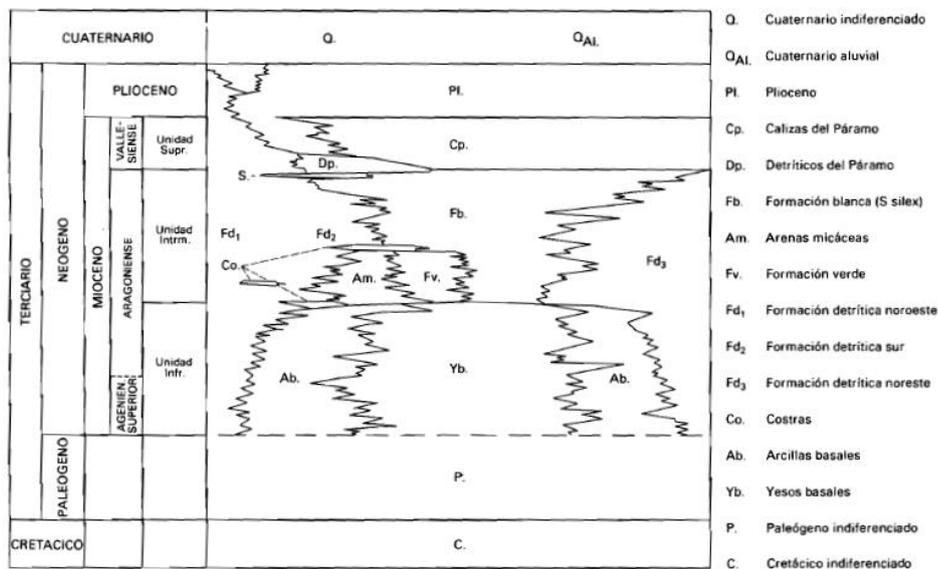
4.2 GEOLOGÍA DE LA ZONA DE ESTUDIO



Detalle mapa geológico TM Anchuelo

En el municipio de Anchuelo concretamente, se pueden reconocer los siguientes materiales:

MATERIALES TERCIARIOS



- **(8) Arcosas, fangos, arcillas. Paleosuelos carbonatados. Unidad Alcalá Superior (Orleaniense superior-Astaraciense).** Sus principales afloramientos se sitúan en las partes altas de la margen izquierda del río Henares, laderas del Cerro de San Juan del Viso, valles de los arroyos Pantueña y Anchuelo y vértice topográfico de Granja. En la margen izquierda del Henares dan lugar a barrancos y cárcavas con una topografía muy disectada. En el resto de la Hoja aparecen en laderas suavizadas bajo coberteras de coluviones y glaciés.

Esta unidad, está constituida por arenas finas a medias arcósicas, beige, que se presentan en niveles desde varios decímetros a 6-7 metros con intercalaciones de fangos, limos y arcillas de tonos pardo-rojizos y marrones hasta 6-7 metros de espesor. Son relativamente frecuentes los bancos centi-decimétricos de calizas y calizas arenosas de origen palustre edáfico. Localmente aparecen nivelitos con cristales lenticulares de yeso.

- **(10) Arcillas y margas yesíferas. Yesos. Arcosas. Facies Anchuelo (Orleaniense superior-Astaraciense).** Afloran en los valles de los arroyos Pantueña y Anchuelo, en laderas suavizadas recubiertas por coluviones y depósitos de glaciés. En las partes altas de las laderas se observa una disección mayor por arroyos y barrancos encajados. También aparece en las partes altas de la margen izquierda del Henares, en los bordes de las muelas de los cerros de San Juan del Viso, Ecce Homo y Alto de las Canteras, en donde se sitúa en zonas de fuerte pendiente surcadas por barrancos y cárcavas.

Es el resultado del paso lateral de la parte alta de la Unidad Alcalá Superior (8) por aparición de niveles yesíferos potentes. En la zona de Anchuelo tiene un espesor máximo de 70 metros. Está formado por limos y arcillas pardo-rojizas y ocres que frecuentemente contienen cristales de yeso proporciones variables, entre los que se intercalan bancos dosimétricos a métricos de yesos especulares y niveles del mismo espesor de arenas arcósicas medias a finas que pueden tener cemento calcáreo o de yeso.

- **(11) Arcillas y margas yesíferas, yesos. (12). Arcillas, margas, calizas margosas y calizas dolomíticas. Facies Blanca (Orleaniense superior-Astaraciense).** Estas unidades afloran en las vertientes al pie de los páramos calizos en el sector centromeridional y oriental. Se indentan claramente con la Facies Anchuelo (10), en las laderas del Alto de las Canteras, zona de Villalbilla y Torres de la Alameda.

La unidad 11 tiene un espesor máximo variable de unos 60 metros. Está constituida por yesos microcristalinos, alabastrinos, yesos especulares y por arcillas, arcillas margo yesíferas, margas yesíferas blancas y gris verdosas. Ocasionalmente aparecen niveles de margas sepiolíticas y dolomías. El yeso cuando está incluido en las arcillas o margas es de hábito lenticular, o bien forma agregado del tipo rosas del desierto. El conjunto se presenta estratificado en capas de orden decimétrico y raramente métrico.

Los niveles de carbonatos superiores de la Facies Blanca están constituidos por una alternancia de capas decimétricos e incluso métricas, margas, margocalizas, calizas más o menos dolomíticas blanquecinas y arcillas gris verdosas que pueden alcanzar un espesor próximo a los 35 metros.

- **(13) Calizas dolomíticas con pseudomorfo de yeso. Sílex. Astoreciense superior.** Aflora en todo el ámbito dando lugar a resaltes estructurales y rellanos. Está constituido por 10-15 metros de calizas más o menos dolomíticas oquerosas con texturas de disolución-sustitución de evaporitas. Contienen abundantes nódulos de sílex que pueden alcanzar tamaños de orden de un metro.

La sedimentación de esta unidad se ha realizado en un ambiente lacustre más o menos generalizado que representa el fin del ciclo sedimentario iniciado con el depósito de los términos basales de la Unidad Alcalá superior.

- **(14) Conglomerados cuarcíticos, arcosas, arcillas y calizas limolítico arenosas. Red fluvial intramiocena. Vallesiense inferior.** Afloran normalmente bajo las calizas sobre las que se

desarrolla la superficie multipoligénica del Páramo de la Alcarria de Alcalá. Se señala la existencia de dos bandas de conglomerados: una occidental que pasa por Alcalá de Henares y Arganda en dirección a Chinchón y otra oriental que se puede seguir desde Alhóndiga hasta las inmediaciones de Brea de Tajo.

En los alrededores de Arganda se presentan estos conglomerados con un espesor de 30-35 metros, en una matriz de arenas arcósicas, a veces con estratificación cruzada, y algunos cantos de caliza hacia la base, en general poco seleccionados y con un aspecto claramente fluvial.

Al sur, en Chinchón, están los conglomerados bien representados mientras que en el borde norte de la meseta de Ocaña predominan arenas arcósicas de poco espesor y hacia Villarrubia de Santiago pasan a ser areniscas y conglomerados.

Hacia el este se encuentran bajo las Calizas de los Páramos arenas arcósicas y arenas con intercalaciones de arcillas; localmente existen zonas donde la serie se hace algo más compleja. Así, en Villarejo de Salvanés aparecen en la base intercalaciones de arcillas y nivelillos finos de calizas con abundantes gasterópodos, con un espesor global que no supera los 10 metros.

En cuanto a su aspecto exterior, los conglomerados pueden presentar cantos consolidados por un cemento calcáreo, cantos en disposición caótica envueltos en una matriz arcillosa de tonalidad más o menos rojiza con ausencia o débil presencia de carbonatos, o bien cantos envueltos en una matriz fundamentalmente arenosa sin ninguna cementación.

- **(15) Calizas y costras laminares. (16) Principales afloramientos de costras laminares. Vallesiense -Toroliense?. Plioceno.** Aflora extensamente en la mitad oriental de la Hoja, afectada por una superficie de erosión poligénica tapizada localmente por costras laminares. Morfológicamente constituye las altiplanicies de los Páramos de la Alcarria de Alcalá.

Representa el final del ciclo sedimentario de la Unidad superior. Entre las facies que posee la Caliza del Páramo se distinguen calizas homogéneas, calizas grumerales, calizas fosilíferas, calizas brechoideas, calizas tobáceas y calizas karstificadas. Estas facies se depositan en medios subacuáticos tranquilos, lacustres, zonas pantanosas en desecación, medios palustres con brechificación, litoral lacustre y zonas pantanosas, respectivamente.

Todas estas facies están presentes en la Hoja de Alcalá de Henares y aunque no puede establecerse una evolución lateral y/o vertical, dada la variabilidad de estas facies, se puede

indicar que, en general, se pasa de oeste a este de facies de zonas litorales a áreas algo más profundas y tranquilas dentro de un ambiente general de aguas someras. A techo aparece un episodio tobáceo relativamente generalizado que indica una evolución de lagunas o palustres.

En la zona estudiada (Campo Real) las calizas presentan un espesor de 45-50 metros en una ondulación sinclinal. Dominan las calizas microcristalinas, tobáceas y oncolíticas estratificadas en capas de orden decimétrico. Aparecen algunos niveles de dolomías. Son normalmente *mudstones* y *boundstones* de vegetales y oncolíticos. A techo se encuentran muy karstificadas. En la base se intercalan limos oscuros con estratificación cruzada de *ripples* y margas grises con oognios de characeas. En la parte media aparecen delgadas intercalaciones de limos carbonatados.

Sobre la Caliza del Páramo deformada en suaves pliegues se desarrolla un proceso de karstificación con rellenos de *terra rossa*, que está fosilizada en las depresiones sinclinales por costras clásticas rojas, con un espesor máximo de 6 metros. Erosivamente, sobre los términos anteriores se sitúa una costra caliza laminar bandeada de 1 metro de espesor máximo. Esta costra ha sido diferenciada como la unidad 16.

Tiene una estructura gruesa con láminas de 3 a 10 cm y consistencia dura a ligeramente dura. Internamente tiene una alternancia bandeada de limos carbonatados rojos con clastitos calcáreos y carbonatos blancos. Ambos contienen restos de la erosión de la *terra rossa* inferior.

MATERIALES CUATERNARIOS

Los materiales cuaternarios proceden de los grandes sistemas de terrazas de los ríos Henares y Jarama y en menor cuantía por los depósitos de glacis y terrazas de los arroyos Anchuelo y Peñuela.

- **(32) Gravas poligénicas, arenas y arenas limo-arcillosas. Glacis. Pleistoceno.** Estas formas de acumulación tienen su mejor exposición en el valle del Pantueña-Anchuelo y algunas de ellas enlazan longitudinalmente con las terrazas. Estos depósitos están casi siempre carbonatados. Las clastos son de composición caliza y cuarcítica y en ocasiones hay elementos de sílex y yesos entre 1% y 5%. Por tamaños de cantos se acumulan, generalmente, en la clase 2-6 cm, siendo el centilo de hasta 40 cm. La mediana del índice de aplanamiento medido en calizas (fracción 4-6 cm), oscila de 1.56 a 1.93. El espesor de estos materiales es de 3 a 5 metros.
- **(35) Gravas poligénicas, arenas, arenas-arcillosas, fangos y limos yesíferos con cantos y bloques. Coluviones y depósitos a pie de talud. Pleistoceno a Holoceno.** Los coluviones y los

depósitos a pie de talud alcanzan, respectivamente, su mejor expresión en el valle del Pantueña-Anchuelo y al sopie del escarpe yesífero que bordea por el oeste el valle del Jarama.

Los coluviones del Pantueña son acumulaciones de material de procedencia cercana, en cuya composición litológica destacan los elementos silíceos que provienen de la red fluvial intramiocena (14) y los cantos de naturaleza caliza con escaso o nulo desgaste. Estos depósitos están cementados y su espesor no debe superar los 2 o 3 metros. Su edad podría ser Pleistoceno superior.

Los depósitos a pie de talud están constituidos por limos yesíferos con cantos y bloques de yesos, calizas y sílex. Son productos básicamente de gravedad donde se dan fenómenos de disolución y recristalización de yesos que les dan una mayor coherencia. Su origen es muy actual.

4.3 MARCO GEOMORFOLÓGICO

Las unidades fisiográficas mayores comprendidas en la Hoja de Alcalá de Henares son: la altiplanicie del Páramo calizo de la Alcarria meridional y el dominio de los valles fluviales.

La altiplanicie del Páramo calizo de la Alcarria meridional, situada en la mitad oriental de la zona de la Hoja, tiene cotas de 895 metros en el ángulo NE y de 780-800 metros en Campo Real.

Los procesos de disección y disolución posterior a la última superficie poligénica, Plioceno final y durante el Cuaternario, han desgajado de la superficie original retazos que hoy forman relieves singulares como el cerro troncocónico Ecce Homo (834 m) y la mesa del Cerro del Viso (777 m) que por su posición tiene cotas anómalas en relación con la superficie general del páramo calizo.

Forma también parte de este paisaje sobreelevado una amplia plataforma, en la zona de Villalvilla, encajada unos 40 metros en la superficie poligénica del páramo calizo. Este nuevo plano representa una superficie de erosión exhumada, previa a la instalación de la red fluvial intramiocena.

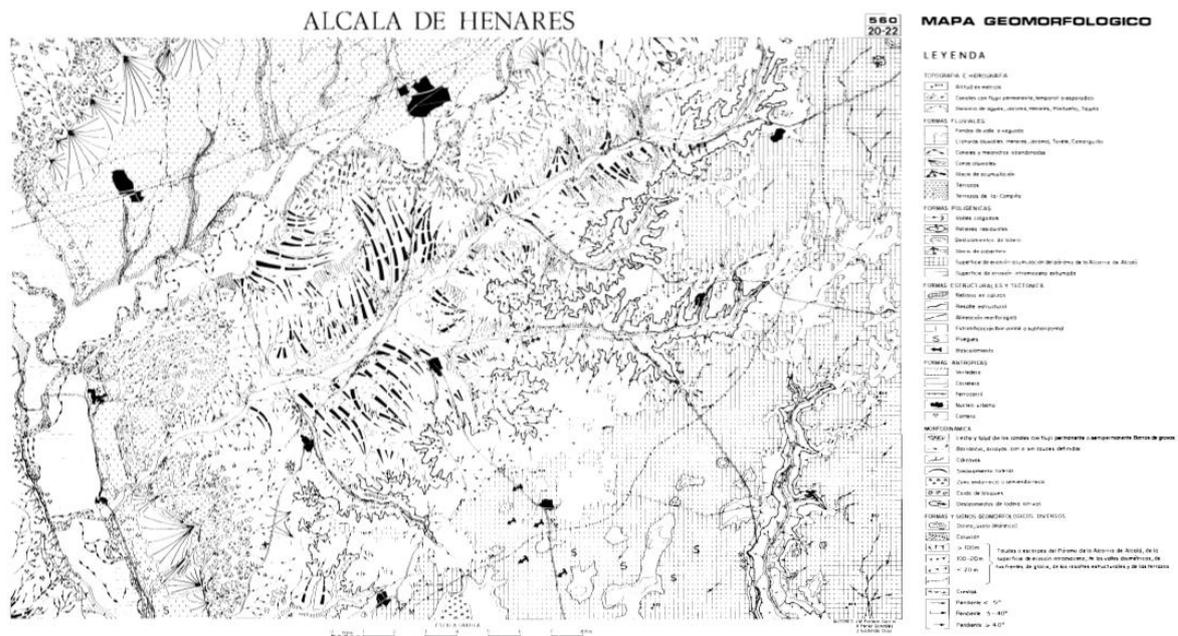
Otros elementos geomorfológicos son las dolinas y uvalas que son de fondos planos, poco profundos y de bordes suavizados. Algunas están abiertas por procesos de desmantelamiento de sus bordes o por deslizamientos como sucede en los márgenes del entallado valle del Arroyo de la Vega.

El dominio de los valles fluviales es la otra gran unidad característica de la Hoja de Alcalá de Henares. El Jarama y el Henares drenan la mitad occidental y el Pantueña-Anchuelo, junto con el

arroyo de la Vega son ríos autóctonos con valles cuyo origen y desarrollo se realiza en la cuenca. Igual significado tienen el Torote y el Camarmilla, afluentes por la margen derecha del Henares.

Las dos grandes arterias fluviales (Henares y Jarama) tienen en común la disimetría de sus valles en sección transversal y el gran número de terrazas construidas durante el Pleistoceno. Se han podido separar y cartografiar en la Hoja hasta 15 niveles fluviales.

La disimetría de los valles del Henares y el Jarama es espectacular. En ambos casos la migración de los ríos se ha efectuado hacia el suroeste, en el mismo sentido que la inclinación de la Meseta. Esta asimetría, es en cierta medida, también apreciable en Pantueña-Anchuelo. Las principales causas de la asimetría de los valles son climáticas, litológicas o estructurales y tectónicas. Los valles parecen responder al último de los controles por adaptación, a lo largo del Pleistoceno, a direcciones preferentes determinadas en el zócalo por grandes fracturas que desnivelan los bloques y se traducen en superficie por flexiones. En el valle del Jarama, a este control puede sumarse el litológico, aguas debajo de Mejorada del Campo, por el cambio de las facies de detríticas a yesíferas. La sección transversal es en estos sectores muy disimétrica, ya que en la margen derecha domina el talud, con pequeños valles colgados, rígidamente orientado NNO-SSE que evoluciona inestablemente por la caída libre de bloques y movimientos rotacionales. Esta evolución puede estar ayudada por el significado tectónico de ese frente yesífero.



Mapa geomorfológico de la zona de estudio

5. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Durante el proceso de investigación se han consultado diversas fuentes documentales que nos han permitido obtener información detallada para elaborar un estudio histórico-arqueológico pormenorizado sobre el Término Municipal de Anchuelo en Madrid. Dichas fuentes han sido las que mencionamos a continuación:

- Carta Arqueológica del municipio de Anchuelo
- Bibliografía específica de la zona
- Cartografía histórica
- Fotografía histórica
- Visores web

5.1 ESTUDIO HISTÓRICO

En cuanto a la etimología del nombre de Anchuelo, casi todos los autores asumen la versión más obvia, que lo considera un diminutivo de “ancho” o una apócope de “ancho suelo” en alusión a la amplitud del valle en que se asienta el lugar.

De los orígenes a la Edad Media

Ya en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, fechadas en 1576, se asegura la antigüedad del lugar, aunque no se conoce en qué tiempo fue fundado ni por quién.

En 1889 Marín Pérez afirmaba la existencia de primitivas construcciones de origen hispano-romano, que, aunque no han sido constatadas por la arqueología, en este sentido y en favor de esta hipótesis, hay que citar la existencia de una necrópolis en un punto conocido como Cementerio de los Moros. El arqueólogo Dimas Fernández Galiano encontró en el lugar hasta quince tumbas cubiertas con lajas de piedra que pudo datar en época visigoda, lo que puede justificar la presencia de alguna villa o fortificación romana que sería aprovechada por los nuevos moradores.

En cualquier caso, la actual población de Anchuelo, data del siglo XII, cuando Alcalá la Vieja cayó en 1099, volviendo a perderse en 1108 tras la victoria almorávide de Uclés. La conquista definitiva vino de mano del obispo toledano Don Bernardo de Cluny en 1118. La repoblación de los territorios comprendidos entre el Henares y el Tajuña, - tarea concedida tras las Bulas pontificias de Urbano II y Calixto II- dentro de la demarcación episcopal de *Complutum*, fue efectuada entre 1118 y 1135. Dada la

etimología latina o castellana, Anchuelo podría ser una fundación de este periodo, dependiente de la Villa de Alcalá de Henares.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera noticia de Anchuelo en el siglo XVI procede de la *Descripción y Cosmografía de España*, recopilada por Fernando Colón entre 1517 y 1523, donde se menciona como “aldea de 50 vecinos”. Desde entonces y durante todo el siglo la población no dejó de crecer, alcanzando a 77 vecinos en el Censo General elaborado entre 1557 y 1561.

Esta dinámica poblacional, común a toda Castilla, exigió la roturación de las tierras baldías, que eran ocupadas por los campesinos según su necesidad. En 1570 la Corona emprendió una reforma conocida como la “perpetuación de los baldíos”, que, tras un procedimiento de venta, pasaban a ser explotadas a perpetuidad por los compradores, que generalmente eran los mismos que las cultivaban. La singular pobreza de Anchuelo nos viene confirmada por el informe de un juez encargado de ejecutar las perpetuaciones de sus tierras baldías, el cual dice de ellas que eran de muy mala calidad

Sin embargo, la principal fuente documental del periodo son las ya mencionadas Relaciones Topográficas. Por ellas se conoce que la aldea de Anchuelo, del Reino de Toledo y provincia de Alcalá de Henares, contaba entonces con setenta vecinos.

En 1574, Felipe II extrajo Anchuelo de la Mesa Arzobispal de Toledo. Obteniendo en 1582 el privilegio de villa de por sí, contando por entonces con unos noventa vecinos. Anchuelo no vio disminuida su población durante la epidemia de peste que asoló Castilla en 1599.

El siglo XVIII trajo consigo la llegada de una nueva dinastía reinante, tras la Guerra de Sucesión. En 1707 tuvo lugar una batalla en las cercanías de Anchuelo, enterrándose en su iglesia algunos de los soldados.

En 1753, *El Catastro de Ensenada*, ofrece un completo informe de Anchuelo. Por él sabemos que la villa contaba entonces con 73 vecinos que se dedicaban básicamente a la agricultura, la industria se reducía a un “molino para fabricar aceite”, “un panadero” y “un maestro de herrería”. El comercio incluía una casa para taberna, mesón, y tienda. En cuanto a los servicios se menciona un hospital para curación de pobres.

En 1768, *El Censo de Aranda*, cifra la población de Anchuelo en 286 almas, y en 1786, el llamado *Censo de Floridablanca* reduce el vecindario a 272 habitantes. De este mismo año datan *Las Respuestas a Lorenzana*, redactadas por los curas de diversos pueblos respondiendo a una requisitoria

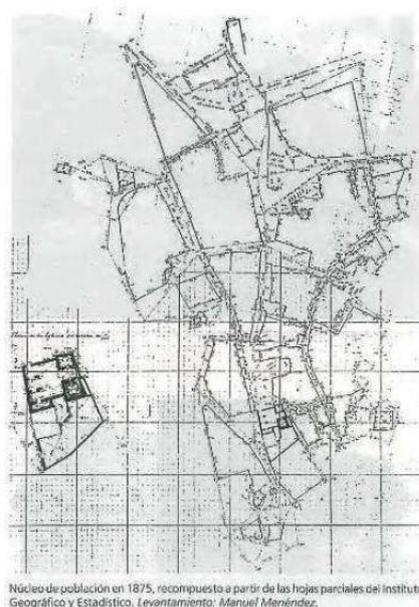
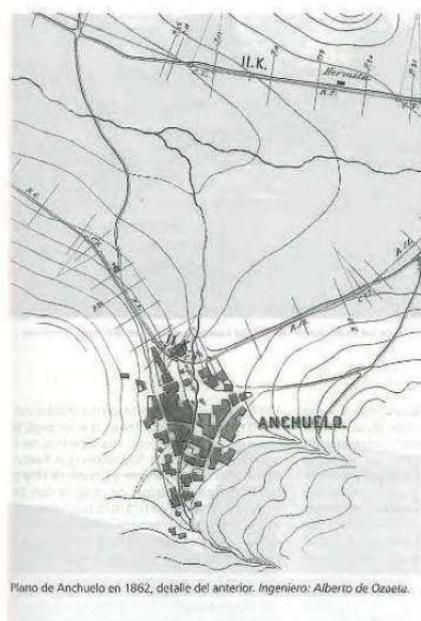
del cardenal-arzobispo de ese nombre emprendida con el fin de reformar las parroquias de su diócesis. Por ellas sabemos que Anchuelo cuenta entonces con 75 vecinos dedicados en su mayoría a la agricultura. Se nombra también la iglesia parroquial y la ermita de Nuestra Señora de la Oliva y el hospital, aunque ya se califica como muy deteriorado.

Siglos XIX, XX y XXI

En el siglo XIX, se inicia en Anchuelo un importante cambio administrativo, pues el Corregimiento de Alcalá en el que está integrado se convirtió en el Partido Judicial del mismo nombre, que abandona la intendencia de Toledo, para adscribirse a la provincia de Madrid.

La primera Guerra Carlista, tuvo a Anchuelo como uno de sus escenarios, pues en sus tierras y en las vecinas de Santorcaz, acamparon en 1837 las tropas mandadas por el general Zariategui, que se retiraron ante la llegada de Espartero. Ese mismo año, la Desamortización de Mendizábal, implicó la venta de numerosas tierras del clero, pertenecientes a los conventos de Alcalá. En 1855 una nueva Desamortización, provocó en Anchuelo una avalancha de ventas.

Dos planos, uno de 1862 y otro de 1875, nos permiten hacernos una idea del trazado que por entonces presentaba el lugar. El primero, ejecutado por Alberto Ozaeta dentro de los trabajos topográficos de construcción de carreteras, ofrece una imagen sintética del pueblo, que se presenta como dos manzanas irregulares, a lo largo de sendas calles. Sin embargo, en el segundo plano, levantado por Manuel Menéndez para el recién creado instituto Geográfico y Estadístico, se presenta todo con mucho más detalle.



El siglo XX se inicia con 380 habitantes en Anchuelo. Sorprendentemente la Guerra Civil no afectó a la dinámica poblacional ascendente de Anchuelo, que en 1940 alcanzó 506 habitantes. De ese mismo año data el llamado *diccionario del Movimiento*, que nos proporciona nuevos datos sobre el desarrollo de la villa. Por entonces, contaba con 554 habitantes que ocupaban 122 edificaciones destinadas a vivienda y 84 a otros usos.

El texto de Saiz de Robles de 1966 eleva la población exageradamente a 700 habitantes, cuando el censo de 1960 solo cita 559, que una década más tarde se habría reducido a 552. Se inicia así un corto declive demográfico que pasa por los 518 habitantes en 1981 para tocar fondo en 1986 con 504, antes de remontar en 1991 a 533.

Anchuelo alcanza su techo poblacional en 1669 con 596 habitantes que se reducen a 579 en el año 2000 y a 556 en el año 2004.

Entre la arquitectura de Anchuelo debemos destacar su Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, datada en el S XV. Situada en la parte más alta del pueblo, presenta la orientación canónica propia de templos de tanta antigüedad; esta es, con la cabeza hacia oriente y los pies hacia occidente. Al exterior se presenta como un volumen con planta rectangular, ejecutado en mampostería de piedra caliza, rematado con una cubierta de teja cerámica a tres aguas, sobre la que apenas asoma la sencilla linterna cuadrada de la capilla mayor. A sus costados se levantan la capilla del Rosario y el campanario. La fachada occidental presenta tres huecos rectangulares enrejados en su parte superior. El alzado meridional se caracteriza por presentar un cuerpo bajo adosado que fue un pórtico abierto, cerrado para convertirlo en capillas.



Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Anchuelo.

La iglesia en su conjunto es uno de los mejores ejemplos de arquitectura religiosa popular de la Comunidad de Madrid.

La ermita de Nuestra Señora de la Oliva, exteriormente ofrece una estructura muy sencilla con planta rectangular en la que solo asoman algunos contrafuertes ataludados que refuerzan la capilla mayor y el pórtico adintelado que protege la puerta de acceso, que presenta cuatro columnas toscanas de piedra caliza. Al interior presenta una única nave rectangular, cubierta por cielo raso plano, con una ventana enrejada a los pies y al extremo opuesto un arco toral de medio punto.



Ermita de Nuestra Señora de la Oliva

Tres son las cruces o picotas, que más o menos arruinadas podemos ver en el término municipal de Anchuelo. La que corona el Cerro de la Cruz, la conocida como Cruz de Majuelo y la de Pero Chivo. Poco se sabe acerca de ellas, pero se pueden situar cronológicamente en torno a finales del siglo XVI.

5.2 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

A continuación, mostramos diversas fotos aéreas en las que se aprecia la evolución del poblamiento en Anchuelo desde el año 1956 hasta hoy en día. De igual manera presentamos un mapa histórico de la población de Anchuelo que data del año 1875.



Fotografía aérea 1956



Fotografía aérea 1975



Fotografía aérea 1997



Fotografía aérea 2006



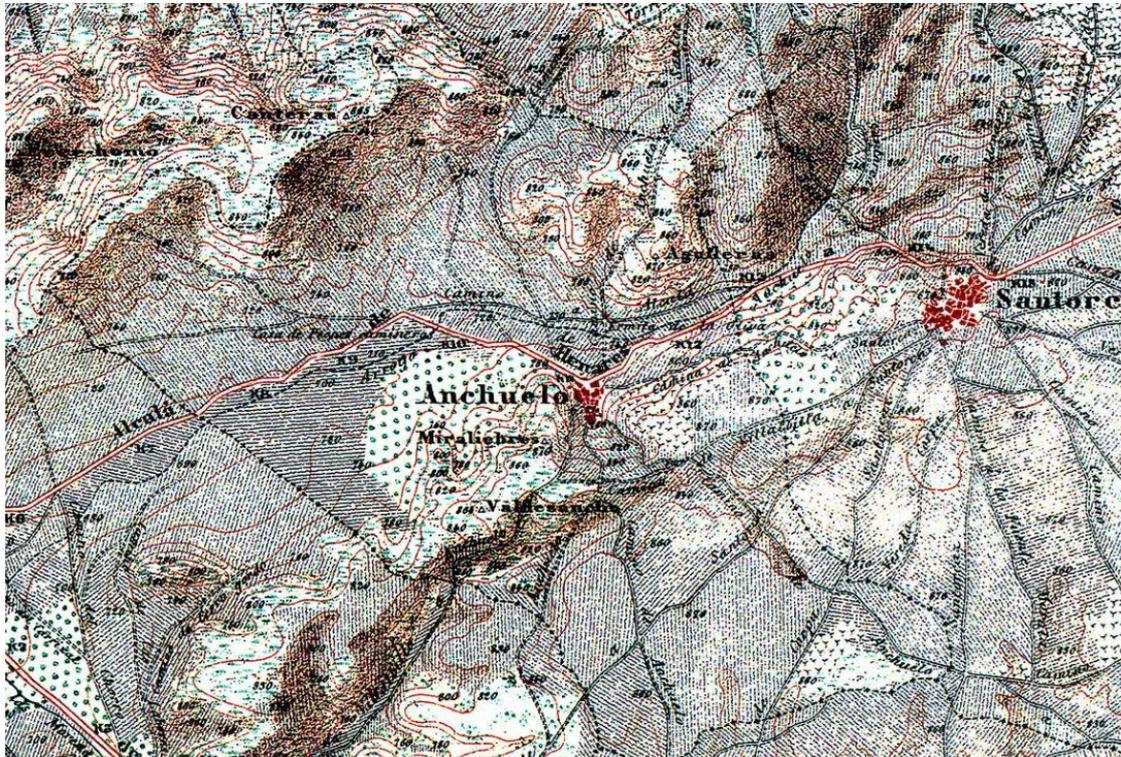
Fotografía aérea 2009



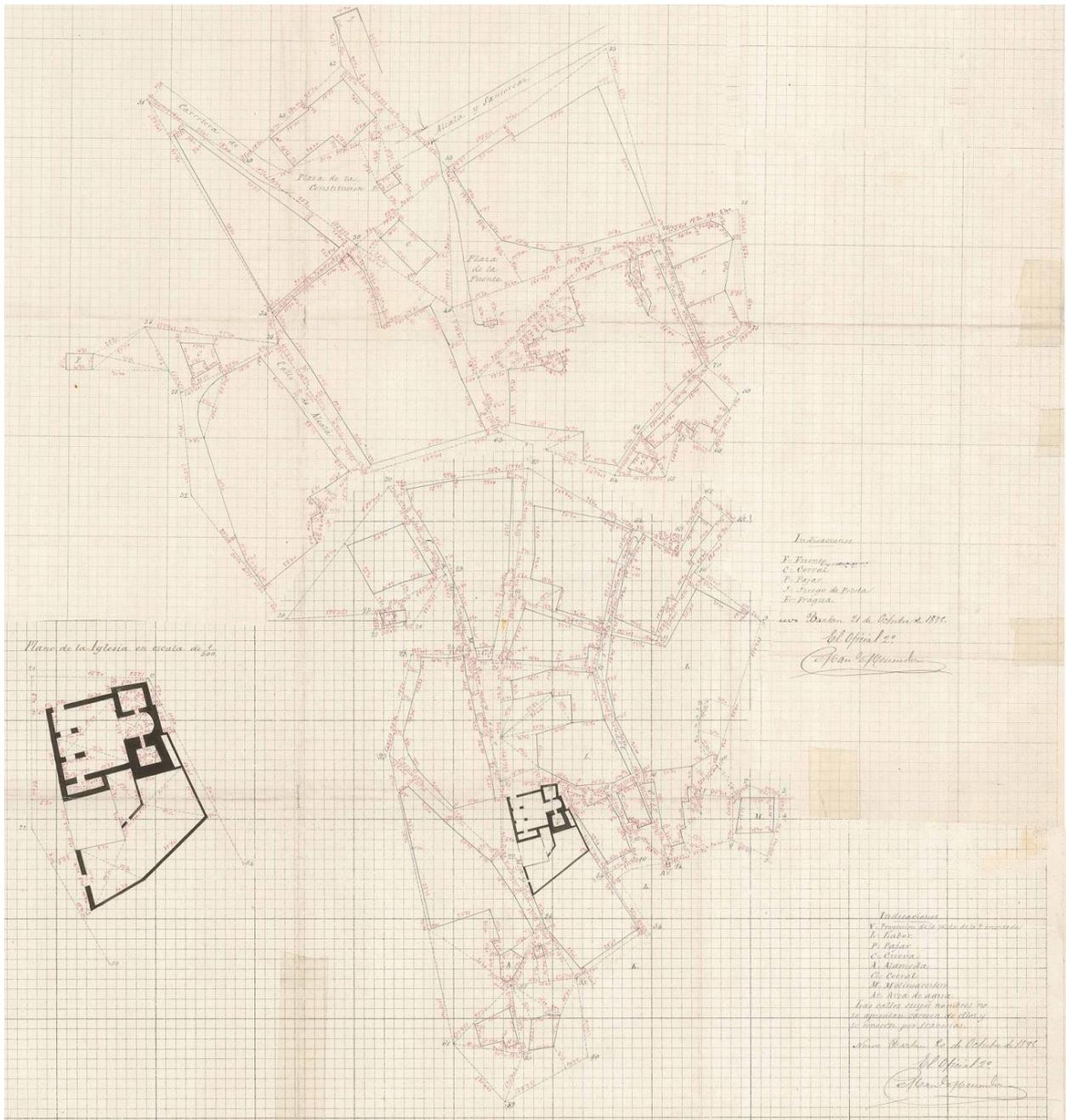
Fotografía aérea 2011



Fotografía aérea 2017



Topográfico 1916-1944



Plano de población de 1875

5.3 FOTOS ACTUALES DEL MUNICIPIO



Ayuntamiento de Anchuelo



Plaza Mayor de Anchuelo



Iglesia de Sta María Magdalena



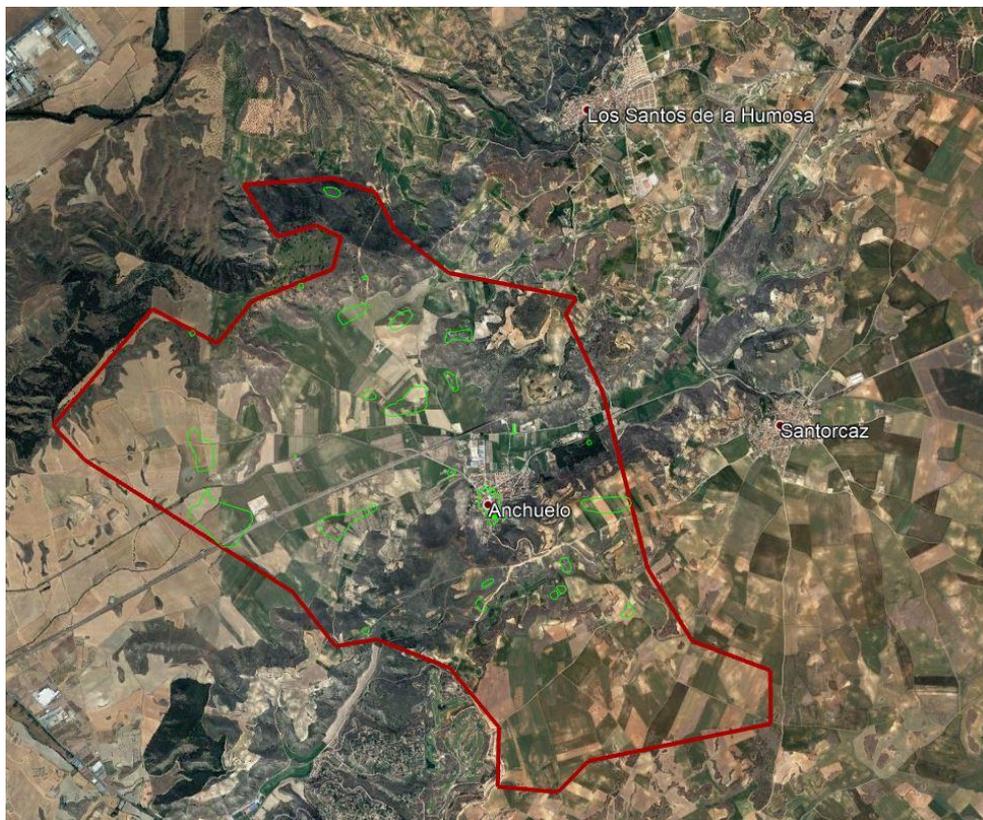
Parque Forestal de la Dehesa



Ermita de la Virgen de la Oliva

5.4 CATÁLOGO GEOGRÁFICO DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Tras la consulta de la Carta Arqueológica del municipio de Anchuelo presentamos a continuación los yacimientos y lugares de interés arqueológico, histórico-artístico y medioambiental existentes en la zona:



Yacimientos recogidos en la Carta Arqueológica (en verde)

1. LA PIOJOSA (CM/012/0002)

El yacimiento se localiza en una zona de ladera suave, entorno al arroyo de la Vega, entre la carretera M-213 y las vías del AVE Madrid-Barcelona. El área delimitada, de casi 20 hectáreas, engloba unos terrenos dedicados al cultivo del cereal a ambos lados del arroyo. En esta zona es abundante el material constructivo y cerámico en superficie, siendo comunes las cerámicas del Hierro II y la *terra sigillata* romana.

2. EL BARRIL (CM/012/0004)

El yacimiento se localiza en las afueras del núcleo urbano, en la parcela delimitada por la carretera M-213 al norte y el camino de los Eros al sur. Ocupa una zona de ladera al pie del cerro de la Cruz, junto al antiguo camino de Alcalá de Henares. El área delimitada, de unos 3.900 m², ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal y engloba unos terrenos dedicados al cultivo del cereal y del olivo.

3. CAÑAVERAL 1 (CM/012/0005)

El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en una pequeña loma junto al antiguo camino de Alcalá de Henares, en un paraje denominado "Ermita". El área delimitada, de casi 8 hectáreas, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal y del olivo y una pequeña zona de huerta.

4. VALDEIBAÑEZ (CM/012/0006)

El yacimiento se localiza al noroeste del término municipal, sobre el camino de la Barca, en una zona de ladera suave entre la zona de cerros y el valle del arroyo de Anchuelo o arroyo de la Vega.

El área delimitada, de 7,2 hectáreas, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal en las que se ha detectado abundante material cerámico en superficie junto al material constructivo en forma de calizas de pequeño y mediano tamaño.

5. CAÑAVERAL 2 (CM/012/0007)

El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en una ladera junto al yacimiento Cañaverál 1 (CM/0012/005). El área delimitada, de 8.300 m², ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal junto a una pequeña zona de huerta.

6. NECRÓPOLIS CERRO DE LA CABAÑA/EL TESORO (CM/012/0009).

El yacimiento se localiza al sureste del núcleo urbano, en la ladera del Cerro de la Cabaña, junto al arroyo Retuenga. El área delimitada, de media hectárea, ocupa varias parcelas, de las cuales tan sólo se cultiva la de cota más baja y menor inclinación del terreno.

En toda el área se documentan, ya en los años 90, 23 tumbas expoliadas y 12 tumbas posiblemente intactas. Las tumbas, con orientación este-oeste, son de fosas, en la mayoría de los casos forradas con lajas de piedra y cubierta también de lajas en una o varias piezas. En uno de los casos se observa una perforación circular en una de las lajas de la cubierta que puede formar parte del ritual de enterramiento y culto posterior. Se documenta una única tumba con orientación norte-sur al pie del cerro. Tanto la orientación como la tipología de las tumbas pueden encuadrar la cronología en época tardorromana.

Dimas Fernández-Galiano excavó la necrópolis en los años 70 del siglo XX y constató la cronología visigoda a pesar de no hallar ningún tipo de ajuar. Cita una cuenta de collar en ámbar hallada por un nativo de Anchuelo. No han aparecido, ni se conservan, restos de las inhumaciones ni de los posibles ajuares o materiales asociados.

7. CERRO DE LA CABAÑA (CM/012/0010).

El yacimiento se localiza al sureste del núcleo urbano, en el cerro de la Cabaña, sobre el arroyo de Retuenga. El área delimitada, de unos 3.800 m², se ubica en la meseta del cerro, en cuya ladera se extiende la necrópolis del "Cerro de la Cabaña/El Tesoro" (CM/0012/009) de cronología tardorromana.

8. EL TESORO/CASTILLO DE RETUENGA/CASTILLO DE LAS PEÑUELAS (CM/012/0011).

El yacimiento se ubica en la cima del conocido como Cerro del Tesoro, al sureste del núcleo urbano. La altura del cerro permite controlar toda la zona del valle del arroyo Retuenga.

En el área delimitada de 8.500 m² es muy abundante el material constructivo: piezas calizas de gran tamaño y grandes acumulaciones de tejas curvas. Si bien en las prospecciones de 1992 se documentó algún pequeño muro en alzado. En la terraza del cerro existía una entrada a una galería, en la que la tradición de los vecinos situaba un tesoro, pero en la actualidad no se puede acceder por los derrumbes de la terraza.

9. EL PRADO (CM/012/0012).

El yacimiento se localiza al sureste el núcleo urbano, en la intersección formada por los caminos de Anchuelo a Pezuela y de Valverde a Santorcaz. Se sitúa en una zona de valle junto al arroyo de Retuenga, en una parcela dedicada al cultivo de la vid.

El área delimitada, de 1,7 hectáreas, tiene material arqueológico en superficie, pudiendo documentar gran cantidad de teja curva y algunos fragmentos cerámicos con acabado exterior vidriado, pudiendo atribuirse a una cronología medieval o moderna.

10. LA URBANA 1 (CM/012/0014).

El yacimiento se localiza en el extremo norte del término municipal, en las terrazas del río Henares que limitan con Santos de la Humosa. El área delimitada, de 1,2 hectáreas, ocupa una zona de monte bajo sin uso, en la que se hallan abundantes restos cerámicos y líticos que pueden corresponderse con un horizonte calcolítico.

11. CAÑAVERAL 3 (CM/012/0016).

El yacimiento se localiza al norte del término municipal, en la cima de una de las estribaciones del Cerro de las Águilas, sobre el valle del arroyo del Cañaveral. El área delimitada, de aproximadamente 2,7 hectáreas, ocupa varias parcelas, de las cuales tan sólo se cultiva la zona más llana de la cima, quedando la mitad del yacimiento en zona de monte bajo sin cultivar.

12. CAÑAVERAL/ LA URBANA (CM/012/0017).

El yacimiento se localiza al noroeste del núcleo urbano, en el valle del arroyo del Cañaveral o barranco de Fuente del Berraco. Se han identificado de zonas de dispersión de materiales en superficie, que se ubican a ambos lados del arroyo, sumando un área total de casi 6 hectáreas. Este yacimiento, en una zona de suaves laderas junto al arroyo, ocupa varias parcelas dedicadas al cultivo del cereal.

13. LOS CORRALES (CM/012/0019).

El yacimiento se localiza al oeste del núcleo urbano, en una zona de ladera suave entre el cerro Pico del León y el arroyo de Anchuelo. El área delimitada, de 8,2 hectáreas, ocupa multitud de parcelas dedicadas al cultivo del cereal o del olivo.

14. CAÑAVERAL 4 (CM/012/0021).

El yacimiento se localiza al norte del núcleo urbano, en una loma baja en las estribaciones del cerro de las Águilas. El área delimitada, de 1,6 hectáreas, ocupa varias parcelas, estando cultivadas las situadas en el llano, mientras que las zonas altas están dedicadas al monte bajo. En toda el área se documenta gran cantidad de teja fragmentada y material cerámico de una cronología entre los siglos XVII y XVIII.

15. CASCO HISTÓRICO DE ANHUELO (CM/012/0022).

El casco histórico de Anchuelo se ubica a media ladera en una cuenca entre el cerro de la Cruz al oeste y el cerro del Chorrero al este, en medio de una escorrentía por la que actualmente discurre la calle del Agua y que antigua mente dividía el pueblo en dos. Las casas se agrupaban en dos líneas a lo largo de las calles Coso al este del arroyo y calle Mayor o Alcalá al oeste.

El origen del casco de Anchuelo debe ser medieval. Ya en las "Relaciones topográficas de Felipe II" de 1576 se menciona Anchuelo como un lugar antiguo del que se desconoce la fundación.

La población actual de Anchuelo surge en el siglo XII, con la repoblación de la zona entre el río Henares y el Tajuña por parte de Don Bernardo de Cluny que se realizó entre los años 1118 y 1157.

En la "Descripción y Cosmografía de España" recopilada por Fernando Colón entre 1517 y 1523, Anchuelo aparece como una aldea de unos 200 habitantes. Continúa con una población creciente durante todo el siglo XVI, siendo de 308 habitantes entre 1557 y 1561.

En las "Relaciones topográficas de Felipe II" de 1576 se habla de las casas de Anchuelo como edificios de tierra y yeso provenientes del pueblo. La teja y la madera proceden de fuera, ya que no tienen más productos maderables que las vides y las olivas que cultivan.

En 1582 el propio pueblo de Anchuelo compra el privilegio de villa, liberándose de la dependencia de Alcalá, pero formando parte aún de la Comunidad de Villa y Tierra. Continúa su crecimiento poblacional en esta nueva etapa alcanzando los 91 vecinos en 1591.

Los siguientes datos son del Catastro de Ensenada (1753) en el que la población de Anchuelo aparece conformada por 73 vecinos que ocupaban 70 casas habitadas y tres abandonadas. También se dan detalles sobre el pueblo de Anchuelo en las "Respuestas a Lorenzana" de 1768, texto en el que se habla de las condiciones insalubres de la población a causa del arroyo que cruza la aldea, que no está canalizado y genera humedades en las viviendas y enfermedades a la población. Se menciona en este

texto En el siglo XIX se produce un ligero crecimiento de la población que se mantiene hasta mediado del siglo XX, cuando empieza a decaer. En la primera mitad del siglo XIX se produce un cambio administrativo, pasando a adscribirse a la provincia de Madrid. En los diferentes censos de este siglo se mencionan en Anchuelo dos molinos de aceite del que conocemos tan sólo uno de ellos ubicado en el núcleo urbano, y se menciona la instalación de una nueva fuente en 1855. En 1862 la calle del Agua todavía no existe como tal, pues no aparece como canalizado el arroyo que discurre por el centro de la población, mientras que en un plano de 1875 ya consta como calle, vía entorno a la cual se desarrolla la vida del pueblo.

16. ALTO DE VALDESANCHO 1 (CM/012/0024).

El yacimiento se localiza al sur del núcleo urbano, en una zona de ladera abrupta orientada al sureste del Alto de Valdesancho, sobre el valle del arroyo Retuenga. El área delimitada, de 0,86 hectáreas, ocupa una zona sin uso de monte bajo y algunas parcelas de cultivo del olivo y el almendro. El área ocupada por el yacimiento ha sido cortada por el acondicionamiento del camino de Anchuelo a Valverde.

17. ALTO DE VALDESANCHO 2 (CM/012/0025).

El yacimiento se localiza al sur del núcleo urbano, en la cima del cerro del Colmenar, sobre el valle del arroyo del Retuenga. El área delimitada, de 0,52 hectáreas, ocupa una zona de monte bajo sin uso, en la que se ha hallado material en superficie.

18. EL LLANO (CM/012/0027).

El yacimiento se localiza en una llanura elevada entre los valles de la Dehesa y del Retuenga, en el paraje conocido como "El Llano". El yacimiento está delimitado como una gran zona de dispersión de materiales en superficie de unos 500 metros de largo. Entre el material cerámico hallado se encuentran pastas bizcochadas, vidriado melado al interior y decoración exterior cordada.

19. ALTO DE LA CUESTA (CM/012/0029).

El yacimiento se ubica en la cima del conocido como cerro del Hambre, en el límite del municipio con Villalbilla, al sureste del núcleo urbano, entre los valles del Retuenga y del Anchuelo. En el área delimitada, de 0,38 hectáreas, se distribuye entre paraje de monte bajo y zona de cultivo del cereal. El material hallado es muy escaso, aunque se documentan fragmentos de cerámica a mano sin decorar que puede pertenecer a la Edad del Bronce.

20. IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA (CM/012/0031).

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena se ubica en la zona alta del pueblo. Por su estilo puede datarse a mediados o finales del siglo XV, aunque su tipología tiene precedentes ya en el siglo XII. En los archivos de la iglesia existen “Libros de fábrica” fechados entre 1491 y 1777, describiendo la iglesia ya en el año 1491 como una construcción con cuatro altares.

21. ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA (CM/012/0032).

La ermita está situada al norte del casco urbano de Anchuelo, en el camino de la Barca. Es una construcción sencilla, de planta rectangular con contrafuertes ataludados que refuerzan la capilla mayor y un pórtico adintelado que protege la puerta de acceso en la fachada sur.

La primera referencia a este templo es en las “Relaciones topográficas de Felipe II” de 1576. En este documento se cita una ermita dedicada a Nuestra Señora de la Oliva ubicada en el camino de Santorcaz a la Villa de Alcalá. Aunque el primer libro de cuentas conservado es de 1569, la construcción debe ser muy anterior, posiblemente de los siglos XII o XIII a juzgar por la imagen de la virgen desaparecida durante la Guerra Civil.

22. FUENTE DE LA FUNDICIÓN (CM/012/0033).

Fuente de fundición, realizada en el siglo XIX, recolocada actualmente en la carretera de Pastrana, dentro del casco urbano. Se trata de una fuente de fundición, colocada sobre un basamento de piedra de más de 60 cm de altura. El original doble pilón cilíndrico fue sustituido en el último traslado por un pilón hexagonal forrado de piedra imitando mampostería.

En el año 1855 se instaló una nueva fuente en Anchuelo (fecha señalada en el fuste de fundición de este elemento). En origen se colocó delante del templo parroquial y en 1863 se trasladó al lugar ocupado por el juego de bolos (actual plaza Mayor), que pasó a llamarse de la Plaza de la Fuente. Posteriormente la fuente se colocó junto a la carretera de Pastrana, donde está en la actualidad.

23. CASA DE LABOR (CM/012/0034).

Casona de labor, ubicada en el nº 2 de la carretera de Pastrana con vuelta a la Costanilla de la Plaza. Es un complejo constructivo con un edificio principal de dos plantas y un área abierta al interior que funcionaría como espacio de trabajo, en torno al cual se abren otras dependencias de carácter agropecuario.

24. RUINAS MOLINO ACEITERO (CM/012/0036).

Ruinas del Molino Aceitero, situado en la calle Los Huertos. Por las Relaciones Topográficas de 1576 se conoce ya en estos años la existencia de un molino aceitero junto a la calle de los Huertos.

Esta estructura, situada en las inmediaciones del antiguo depósito del agua, estaba ya hace tiempo arruinada, por lo que su estado de conservación es precario al encontrarse dentro del caserío de la localidad. El molino ya se encontraba en ruinas en 1985 y fue expropiado por el ayuntamiento en 1990.

25. CEMENTERIO (CM/012/0037).

Cementerio de la localidad de Anchuelo, situado junto a la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, al norte del casco urbano.

El uso de este espacio como área cementerial se remonta a 1804, al prohibirse realizar enterramientos en la iglesia de acuerdo con la Real Orden dictada por Carlos III en 1786. Las inhumaciones comenzaron a efectuarse en la ermita, prosiguiendo en ese emplazamiento hasta que se construyó el cementerio anejo en 1889, con la ermita funcionando como capilla.

El cementerio se localiza al oeste de la ermita de la Virgen de la Oliva, edificio del siglo XVI que haría la función de capilla. Las tapias del cementerio han sido totalmente reformadas con bloques de bovedilla, por lo que poco queda de su construcción original.

El uso de este espacio como área cementerial se remonta a 1804, al prohibirse realizar enterramientos en la iglesia de acuerdo con la Real Orden dictada por Carlos III en 1786. Las inhumaciones comenzaron a efectuarse en la ermita, prosiguiendo en ese emplazamiento hasta que se construyó el cementerio anejo en 1889, a pesar de que a partir de 1819 se volvió a enterrar en la iglesia con la oposición del párroco.

26. ERMITA DE SAN ISIDRO (CM/012/0038).

Ermita situada al noreste del núcleo urbano, dentro del Parque Forestal de la Dehesa. Se menciona por primera vez en un texto de Cantó Téllez de 1928 que relata su construcción por parte de la Hermandad de San Isidro Labrador fundada en 1909. Esta ermita fue destruida durante la Guerra Civil y reconstruida en 1957 junto a los restos de la anterior.

Se trata de una construcción muy sencilla, de planta rectangular y ábside ochavado, con un basamento de granito visto, muros encalados y cubierta de teja cerámica sobre alero volado del mismo material.

27. RESTOS DE VIA CRUCIS (CM/012/003)

Conjunto de tres cruces dispersas por el término municipal. Se denominan como Cruz del Cerro de la Cruz, Cruz del Majuelo y Cruz de Pero Chivo. Estas tres cruces repartidas por el término de Anchuelo podrían corresponderse con los restos del vía crucis promovido por Antonio Fernández, cura de Anchuelo, entre 1595 y 1597.

Existen tres cruces repartidas por el término municipal de Anchuelo.

1.- Cumbre del cerro de la Cruz, a 828 m de altura

2.- Cruz del Majuelo a la entrada del pueblo, junto a la báscula;

3.- Cruz de Pero Chivo situada en el km 5'65 de la carretera M-227, junto a la antigua colada del camino de la Barca.

Estas cruces formarían parte del Vía Crucis -hoy desaparecido- que se extendía desde la iglesia hasta el sitio llamado el Calvario o las Tres Cruces. Partiendo de esta hipótesis cabe la opción de que la columna que corona el cerro citado sea en realidad la antigua picota, que se levantaría tras obtener el título de villazgo en 1582 y que se situó aquí como seña de dominio jurisdiccional, mientras que la Cruz del Majuelo sí que formaba parte del Vía Crucis descrito, por lo que puede fecharse entre 1595 y 1597.

No hay noticias sobre la Cruz de Pero Chivo, que parece ser contemporánea de las anteriores, pudiendo ser alguna de las citadas a mediados del siglo XIX en las listas de bienes desamortizables. Esta última parece que se ha podido cambiar de ubicación con las obras del AVE.

28. VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 19 (CM/012/0040).

La vivienda rural ubicada en la calle del Agua número 19 mantiene las características típicas de la arquitectura tradicional. La construcción, de planta cuadrangular, tiene una altura y altillo. Los muros son de mampostería basta en la parte inferior y una combinación de adobe y tapial y en la parte superior. Los vanos originales son escasos y de pequeño tamaño, aunque han efectuado dos nuevos vanos, de gran tamaño, en la altura inferior.

29. VIVIENDA RURAL CALLE DEL AGUA 11 (CM/012/0041).

La vivienda rural ubicada en la calle del Agua número 11 mantiene las características básicas de la arquitectura tradicional. La construcción, de planta rectangular y dos alturas, está levantada con mampostería hasta la primera altura y adobe en la parte superior de la fachada, donde se puede ver la estructura de madera en forma de vigas horizontales. Aunque el muro tiene un acabado encalado, se puede distinguir en la parte inferior del muro la fábrica de mampostería muy irregular, con sillares de mayor tamaño en los extremos. Los vanos son escasos y se disponen de forma irregular en la fachada.

30. VIVIENDA RURAL COSO 27 (CM/012/0042).

La vivienda ubicada en la calle Coso número 27 es de planta irregular, con edificio principal de planta rectangular y patio trasero. La construcción es de muros de mampostería con acabado encalado, con estructura interior de madera. Los vanos son escasos y se distribuyen de forma irregular por la fachada. Tiene una altura y altillo, parte del cual se dedica a palomar y tiene salida al exterior con dos pequeñas oquedades en la parte superior de la fachada. La cubierta es de teja a dos aguas, sobre estructura y planchas de madera que sobresalen ligeramente en el alero.

31. CONSTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLONDRINA (CM/012/0043).

En este bien se engloban las construcciones ubicadas en las direcciones calle Golondrina 2, 4 y 6, calle Huesario 1 y calle Paloma 2. Este conjunto de viviendas rurales y dependencias agropecuarias mantiene las características de la arquitectura tradicional.

Las estructuras interiores son de madera, con alzados al exterior de mampostería y ladrillo con acabado encalado. Tienen una o dos alturas, con escasos vanos y de pequeño tamaño, generalmente distribuidos de forma irregular por las fachadas.

Las cubiertas, de teja sobre estructura de madera, son a una o dos aguas, dependiendo de la posición de las construcciones dentro de la manzana.

Destaca la construcción de la calle Golondrina número dos, en la que la estructura de madera sobresale entre la mampostería del alzado, tanto los pies derechos como las vigas del techo, que se han aprovechado para el refuerzo de la fachada con maderas transversales.

32. VIVIENDA URBANO-RURAL PLAZA MEDIO CEMELÍN 5 (CM/012/0044).

Vivienda ubicada en la Plaza del Medio Celemín número 5. La construcción, de planta rectangular, es un edificio con las características típicas de la arquitectura tradicional de Anchuelo, con dos alturas y tejado a dos aguas, muros de mampostería enfoscados y vanos que buscan cierta simetría en la fachada.

Esta vivienda, de dos plantas, cuenta con dos vanos en la primera altura y dos pequeños vanos en la segunda, pero tiene también un vano con balcón de forja. La estructura es de madera, y se observa también en el armazón del tejado. Al exterior, el alero es de tres líneas de ladrillo que apenas sobresale de la fachada.

El acabado exterior de la fachada está enfoscado y pintado, destacando una línea entre las dos alturas de la vivienda y la decoración de sillares pintados en ambos extremos de la fachada.

33. BODEGA SANTA MARÍA MAGDALENA 11 (CM/012/0045).

Bodega para el almacenamiento de vino ubicada en la calle Santa María Magdalena número 11. La construcción es un edificio independiente junto a la vivienda ubicada en la misma parcela, que ocupa todo el ancho de la manzana. La construcción es de mampostería y ladrillo encalados. tanto al interior como al exterior. En el interior el espacio se distribuye entorno a un pasillo al que se abren nichos que albergan las grandes tinajas que contienen el vino. Estos nichos arrancan desde el pasillo como pequeñas bóvedas de cañón y se rematan con bovedillas semiesféricas de ladrillo. El pasillo alcanza la calle trasera, con una apertura en la parte superior a través de la cual se introducía el producto para su almacenamiento en la bodega.

34. ESCUDO PLAZA MAYOR 10 (CM/012/0046).

Escudo ubicado en la fachada occidental de la vivienda de nueva construcción situada en la Plaza Mayor número 10.

El escudo se encontraba anteriormente en la fachada principal de la casa ubicada en la Plaza de Santa María Magdalena número 8, hasta que fue trasladada recientemente por los dueños de la vivienda al edificio que ocupan ahora.

El escudo, es de arco de medio punto dividido en cuartos, en los que están representados una cruz, una pluma, una espada y la cruz de Calatrava. Por la simbología se puede decir que el escudo

representa a un ordenado Caballero de la orden de Calatrava, al igual que la pluma y la espada representan al oficio de la Inquisición.

En su anterior ubicación estaba encastrado en un nicho sobre la puerta que permitía ver el escudo y el arco superior. Al trasladar el emblema, ahora se puede observar la pieza rectangular sobre la que está labrado, sobresaliendo de la misma.

Aunque no puede asegurarse la cronología del emblema, podría pertenecer al siglo XVII por las referencias en los archivos a hermanos de la Inquisición residentes en Anchuelo desde 1610.

35. CORRALES (CM/012/0047).

Ubicados en la zona norte del término municipal. Los corrales de las Majadas, del Colorero y del Bachiller se encuentran en las estribaciones del alto conocido como Llano del Espino o Las Canteras, ocupando zonas de ladera alta con una fuerte pendiente. Las construcciones, realizadas con mampostería de piedra local a hueso, son de planta cuadrangular con varias estancias para guardar el ganado y cobijarse los pastores.

36. CASA DE PEONES CAMINEROS (CM/012/0048).

Casilla de peones camineros ubicada al pie de la actual carretera M-213, al noroeste del núcleo urbano. En esta sección de la carretera, la vía perpetúa el trazado de la antigua carretera de Alcalá que aparece en los planos del municipio de 1875.

La casilla de peones camineros se corresponde con el modelo oficial número 2, para dos camineros, dibujada por Carlos Casado en 1907.

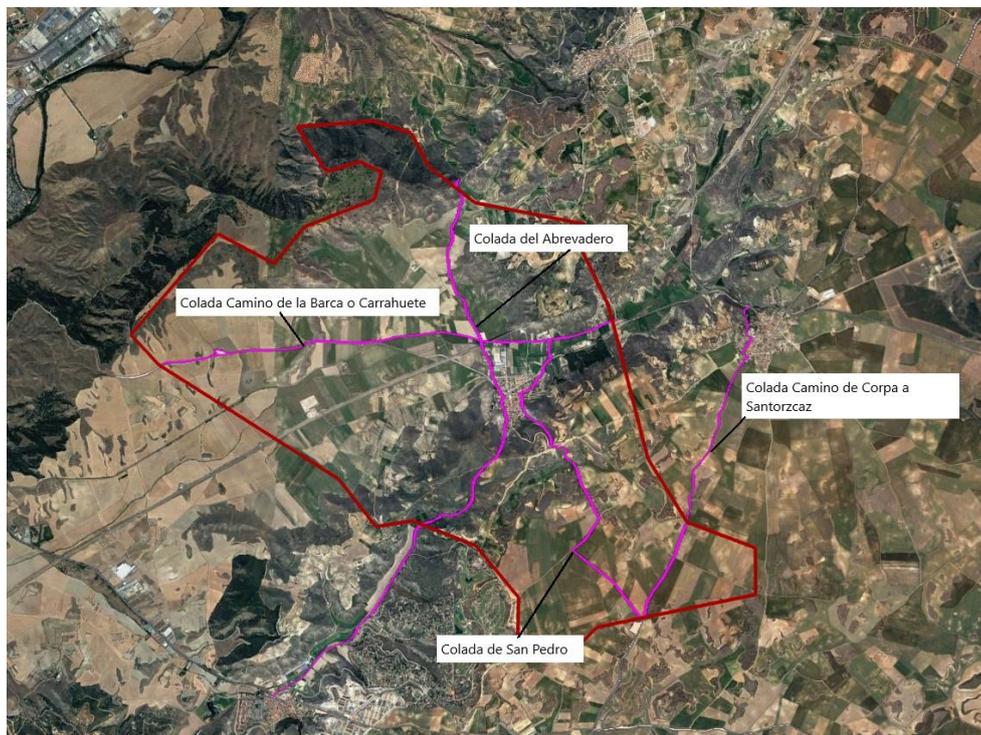
La construcción es de fábrica mixta, con muros de mampostería y ladrillo enfoscados y pintados. Su distribución interior es de tres estancias, con un gran salón con chimenea y dos pequeños cuartos enfrentado a ambos lados del pasillo que comunica el salón con el patio trasero en el que se ubicaba el cobertizo en el que guardaban las bestias de carga para el trabajo.

5.5 VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias que cruzan Anchuelo, caminos existentes desde la Edad Media y destinados al paso de la ganadería trashumante, tienen una larga tradición, pero la casi total desaparición de la trashumancia ha provocado que pierdan la utilidad para la que fueron creadas. Por este término municipal discurren las siguientes vías pecuarias:

1. Colada del Abrevadero (4500 m)
2. Colada del Camino de la Barca o Carrahuete (5400 m)
3. Colada de San Pedro (4100 m)
4. Colada de Corpa a Santorcaz (1250 m).

En la actualidad se está potenciando su utilidad como corredores verdes ecológicos, una forma de enlace entre zonas de mayor riqueza biológica y para el esparcimiento de los ciudadanos (senderismo, ciclismo, caballos).



Vías pecuarias

6. MODELO DE ENCUESTA SOBRE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

DATOS ADMINISTRATIVOS	
TÉRMINO MUNICIPAL	Anchuelo
PROVINCIA	Madrid
TIPO DE INTERVENCIÓN	Prospección arqueológica
PROYECTO QUE LO GENERA	Plan General de Ordenación Urbana
DATOS DE ENCUESTA	
DATOS PERSONALES	
NOMBRE Y APELLIDOS	
EDAD	
DOMICILIO	
DATOS ARQUEOLÓGICOS	
¿Cuánto tiempo lleva viviendo en este término municipal?	
¿Conoce alguna historia o leyenda en la que se narre algún hecho histórico referente a este municipio o de sus alrededores? ¿Quién se la contó?	
¿Conoce alguna zona dentro del término municipal en la que se hayan encontrado cerámicas antiguas?	
¿Conoce alguna zona dentro del término municipal en la que se hayan encontrado muros antiguos?	
¿Conoce alguna zona dentro del término municipal en la que se hayan encontrado huesos?	
¿Conoce alguna zona dentro del término municipal en las que se hayan encontrado fósiles?	
¿Conoce alguna zona dentro del término municipal en la que usted recuerde algún camino antiguo?	

¿Conoce alguna casa del pueblo que tenga un escudo o elemento etnográfico singular?	
Nos podría indicar algún edificio antiguo de este municipio (ermita, santuario, puentes, iglesia,...)	
Podría indicarnos algún topónimo antiguo de la zona (Villas vieja, Camino Viejo,...)	
¿Sabría situarlo en una foto aérea?	

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

7.1 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Identificar todos los posibles impactos arqueológicos/paleontológicos mediante el reconocimiento visual del terreno.
- Delimitar de forma preliminar los nuevos impactos de cara a la propuesta de medidas correctoras (siguientes fases).
- Confirmar o desestimar la existencia de impactos mencionados por otras fuentes (carta arqueológica, bibliografía, referencias orales, etc...).
- Determinar la posible existencia de zonas donde se puede descartar la aparición de restos (desmontes previos, erosión, etc.). Delimitación de dichas áreas.

 Prospección arqueológica	
Empresa	Fecha
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Obra	P.K.
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Localización	Altitud
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº Fotos	Coordenadas
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Descripción del terreno	
<input type="text"/>	
Visibilidad	
<input type="text"/>	
Resultados	
<input type="text"/>	
Arqueólogos <input type="text"/>	

Ficha de prospección

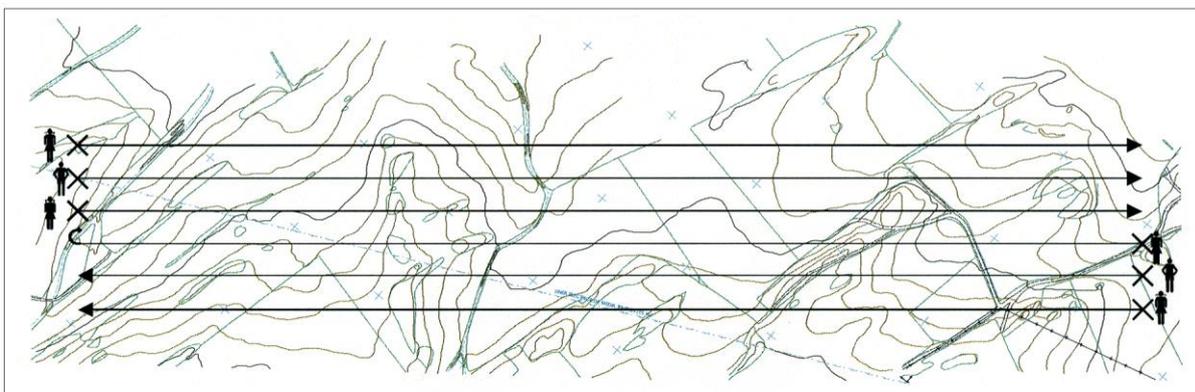
7.2 METODOLOGÍA

Está prevista la realización de una **prospección superficial intensiva de cobertura total** de toda la superficie afectada por el **Plan de Ordenación Urbana del Municipio de Anchuelo (Madrid)**.



Reconocimiento del terreno durante una prospección arqueológica

Este tipo de prospección consiste en el *examen exhaustivo y controlado* del terreno elegido. Dada la imposibilidad real de una revisión total de cada palmo de terreno, se adopta una solución de compromiso que permite asegurar que se prospecciona una superficie de alta significación de la zona. Se establece por tanto un grado de intensidad definido por la distancia entre los prospectores: cuanto menor es la distancia mayor es la intensidad. En último término, la intensidad de la prospección está determinada en los distintos proyectos por factores internos al terreno como la baja visibilidad y externos al terreno y relacionados, en general, con los recursos económicos y de tiempo que se destinen. En este caso se propone una distancia entre prospectores de 5-10 m. en zonas de escasa visibilidad y de 15-20 m en las de visibilidad óptima. Ello supone una alta intensidad de reconocimiento y, con ello, una gran representatividad de los resultados.



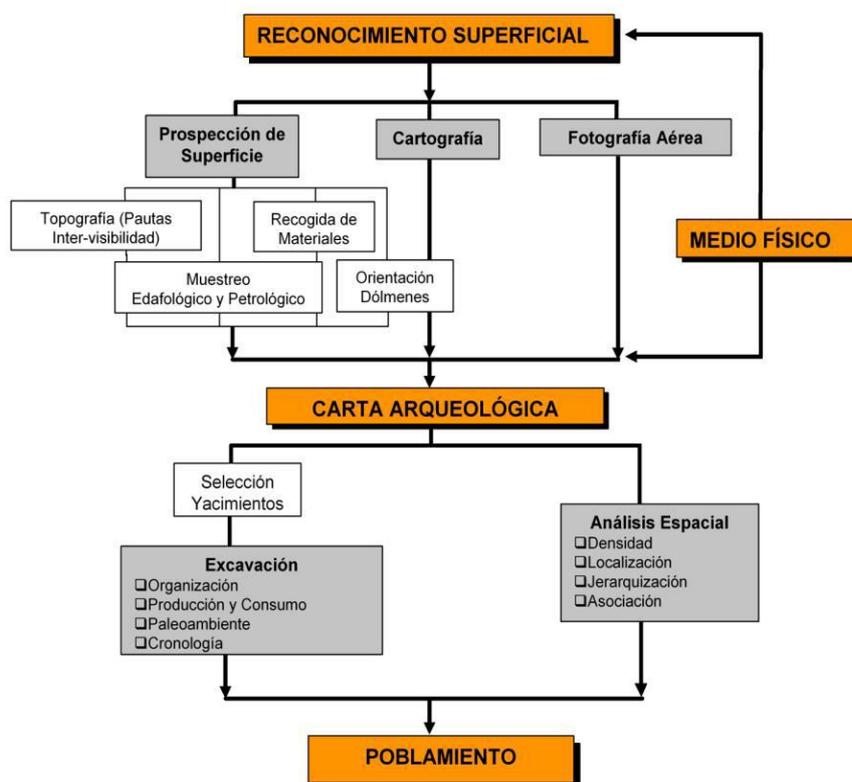
Esquemas de bandas de prospección arqueológica

Durante la prospección se observará detalladamente la presencia de artefactos, estructuras, alteraciones del terreno, o cualquier otro indicio de nuestro Patrimonio Cultural. Los hallazgos serán debidamente registrados anotando la situación con 6 puntos georeferenciados y un punto central en coordenadas UTM y características de cada uno, así como la dispersión de los restos de cara a precisar los límites de posibles yacimientos.

A su vez se realizará una **prospección arqueológica superficial selectiva** de todo el término municipal. Consistente en la visita a los yacimientos arqueológicos previamente inventariados, y a los emplazamientos seleccionados en función de los resultados de los trabajos precedentes.

La prospección arqueológica de superficie tiene tres tipos de implicaciones para la producción de conocimiento arqueológico sobre el pasado:

1.- Por una parte, reúne y aplica una serie de principios destinados a facilitar eficazmente la detección, localización e identificación de sitios arqueológicos previamente desconocidos. A este respecto, los principios metodológicos y técnicos que ordenan el reconocimiento arqueológico del territorio han quedado suficientemente fijados en el cuerpo epistemológico disciplinar de nuestro país en los últimos veinte años por medio de una abundante bibliografía de corte teórico-metodológico y aplicado - cf. RUIZ ZAPATERO 1988; RUIZ ZAPATERO Y BURILLO, 1988; BURILLO E IBÁÑEZ, 1990; etc.



2.- Por otra parte, posibilita una base empírica para el análisis de la dimensión espacial (pautas de ocupación, explotación y percepción del entorno) de las sociedades prehistóricas, tanto en el nivel de la organización de los espacios de asentamiento, enterramiento, producción económica y reproducción ideológico-simbólica (a escalas micro y semi-micro) como en el nivel de la implantación territorial, relaciones grupo-medio y relaciones intergrupales (escala macro). Tal análisis es imposible sin un adecuado reconocimiento y descripción de la naturaleza de la evidencia arqueológica en el territorio actual. Dado que el registro arqueológico es finito, es de esperar que, transcurrido un cierto tiempo donde gran parte de los esfuerzos disciplinares se concentren en la fijación del inventario de sitios arqueológicos (observemos que la disciplina arqueológica es extraordinariamente joven), se alcance un conocimiento global total o casi total de la dispersión en el espacio de esa base empírica. Naturalmente la interpretación de los fenómenos y procesos propios de las sociedades prehistóricas no ha de esperar a tal momento teórico futuro: existe ya, y ha producido en los últimos cuarenta años una larga serie de aproximaciones teóricas dentro de la disciplina. Desde el punto de vista del análisis macro o territorial/paisajístico que resulta relevante para nuestro trabajo ahora, estas renovadoras aproximaciones han logrado expandir y consolidar el abanico de conceptos con que la evidencia arqueológica puede ser utilizada como vehículo para entender los procesos de adaptación, explotación económica (BUTZER, 1982), territorialización, parcelación (GREEN Y PERHALM, 1985; STARK, 1998; etc.), y monumentalización y sacralización (TILLEY, 1994; BRADLEY, 1998; etc.) del espacio.

3.- En tercer lugar, la prospección de superficie posibilita la representación de la morfología, naturaleza y localización de los restos arqueológicos en su caracterización como Patrimonio Cultural necesitado de una serie de políticas, estrategias y medidas de protección. De todos los aspectos implicados en la protección del Patrimonio Arqueológico (legislación, planeamiento urbanístico, conservación, protección, puesta en valor, etc.) la prospección arqueológica de superficie supone una contribución fundamental al que de ellos tiene mayor importancia: los inventarios de yacimientos a escala regional y nacional. Esta parte de la gestión patrimonial es crítica, ya que es realmente imposible concebir siquiera la aplicabilidad de una política de gestión de bienes arqueológicos sin datos precisos sobre la ubicación de los yacimientos y eventos a través del paisaje, por lo que el inventariado de los recursos arqueológicos se convierte en la piedra clave de la protección patrimonial arqueológica (QUEROL Y MARTÍNEZ, 1996: 212; KRISTIENSEN, 1989: 28).

7.3 INFORME FINAL

Al final de la intervención arqueológica, se presentará un **Informe** con los resultados obtenidos, indicando la existencia o no de yacimientos arqueológicos. Se especificarán todos los parámetros e incidencias de la prospección y un plano con las condiciones de visibilidad de las áreas prospectadas.

Los objetivos planteados son los siguientes:

- Valorar e interpretar los impactos identificados.
- Elaborar planimetrías precisas con la delimitación de los diferentes yacimientos y/o restos reconocidos.
- Los yacimientos localizados serán georeferenciados con coordenadas UTM en la planimetría.
- Clasificación cronológica de los yacimientos y/o restos hallados durante la prospección.
- Realizar propuestas de medidas correctoras.

8. EQUIPO HUMANO Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	
EQUIPO HUMANO	4 arqueólogos
PLAZOS DE EJECUCIÓN	1 mes una vez recibido el consiguiente permiso de prospección y en función de las condiciones climatológicas

9. PRESUPUESTO

ARQUEX VALORACIÓN ECONOMICA
soluciones integrales en patrimonio

C/ CARACAS, 8. 28760 TRES CANTOS (MADRID). TELF.: 91 804 76 86 FAX.: 91 804 76 83
ARQUEX SOLUCIONES INTEGRALES EN PATRIMONIO, S.L.
CIF.: B-84031434 REGISTRO MERCANTIL DE MADRID TOMO 20.202 / LIBRO 0 / FOLIO 67 / SECCION 8 / HOJA M-356855 / INSCRIPCION 3.

SOLICITANTE	DÑA. ÁNGELA OTERO
EMPRESA	ARNAIZ ARQUITECTOS
PROYECTO	PLAN GENERAL DE ANCHUELO
LOCALIZACION	ANCHUELO- MADRID
FECHA	18 DE FEBRERO DE 2019

Código	Ud.	Descripción	Cant.	Precio	Total
		ANÁLISIS DOCUMENTAL Consulta de datos de la Carta Arqueológica y vaciado de expedientes referentes al objeto del estudio para incorporar al Proyecto de Actuación Arqueológica o al documento de planeamiento, siguiendo las especificaciones y requerimientos de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Realización de encuesta oral entre la población, representantes del Ayuntamiento, eruditos locales, etc. sobre los Bienes del Patrimonio Cultural, con especial incidencia en el patrimonio arqueológico y etnográfico donde se valorará, de forma especial, la arquitectura y usos de los inmuebles tradicionales, la caminería histórica y las referencias topográficas de orientación y espacio de las poblaciones tradicionales, con el fin de proteger los paisajes simbólicos.	1,00	2.345,00 €	2.345,00 €
		PROYECTO DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Proyecto de Prospección Arqueológica para la Dirección General de Patrimonio Cultural recogiendo todos los requisitos que exige la Administración en su Hoja Informativa de Actuaciones Arqueológicas, por triplicado.	1,00	890,00 €	890,00 €
		PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL SELECTIVA Identificación mediante prospección arqueológica superficial SELECTIVA de cobertura total de los yacimientos catalogados incluidos en el documento de planeamiento emitido por la DGPC, realizada en bandas de 30 metros con 4 arqueólogos especialistas en prospecciones superficiales. Tiempo estimado 15 días laborables, a contar desde la obtención de la preceptiva autorización de la DGPC, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la LPH. Se visitarán tanto los bienes ya inventariados y catalogados como aquellos puntos de interés detectados en los trabajos de documentación y encuesta para constatar su existencia y para comprobar su estado de conservación. Cuando no se pueda acceder al bien, por dificultad del acceso o por encontrarse en fincas privadas, se documentará el elemento a través de la fotografía aérea, dejando constancia de la imposibilidad de acceder al mismo.	1,00	7.549,00 €	7.549,00 €
		CATÁLOGO PARA EL DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO Una vez completadas todas las fases de estudio de los elementos identificados y definidos los bienes que deben formar parte del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio, se procederá a la digitalización de la información en la base de datos "INPHIS".	1,00	5.765,00 €	5.765,00 €

	TOTAL 16.549,00 € IVA NO INCLUIDO
--	---

ARQUEX Soluciones Integrales en Patrimonio, S.L.

Este presupuesto tiene una validez de 90 días, a partir de la fecha de emisión.

ARQUEX, S.L. dispone de los preceptivos seguros de responsabilidad civil y cumple con la normativa de Riesgos Laborales, con Servicio de Prevención Ajeno (BERMUTUAMUR) pudiendo aportar la documentación necesaria a demanda de nuestros clientes.

ARQUEX está en posesión de las siguientes **Clasificaciones de Contratista del Estado: K-7 A (Obras y Rehabilitación de Patrimonio Catalogado), 0-7 (Restauración de Bienes Inmuebles) y N-5 (Restauración de Bienes Muebles).**

10. MEDIOS TÉCNICOS

10.1 SEDE CENTRAL

ARQUEx SOLUCIONES INTEGRALES EN PATRIMONIO, S.L. tiene su sede en la localidad madrileña de Tres Cantos, cerca del Parque Tecnológico de Madrid (PTM) y a unos 4 km. de la Universidad Autónoma de Madrid. En sus instalaciones, se procesa habitualmente el material arqueológico y paleontológico y se redactan las Memorias Científicas Finales para su entrega a los organismos competentes en materia de Patrimonio Histórico.

Nuestras instalaciones comprenden espacios dedicados, tanto a la restauración como al almacenamiento y procesamiento de la información. El laboratorio está equipado con todos los elementos necesarios para la restauración, tratamiento de materiales y análisis de muestras.



Sede central de ARQUEx en Tres Cantos (Madrid)

A su vez, la oficina cuenta con equipos propios de reproducción de planos y documentos, medios informáticos de archivo y cálculo y todo el material necesario para el desarrollo de los trabajos:

- Ordenadores de mesa y portátiles con conexión ADSL.
- Impresoras láser para A4 y A3 en B/N y color.
- Sistema de Comunicaciones sin cable, adaptados al trabajo de campo.
- Mesa de lavado de muestras y lupas binoculares.
- Todo tipo de hardware y software necesario para cometer los trabajos: tratamiento de imagen,

- Teléfonos y fax bases de datos, diseño gráfico, dibujo 2D y 3D,
- Fotocopiadora y escáneres creación de páginas web, etc.
- Encuadernadoras y guillotina

10.2 TRABAJO DE CAMPO

ARQUEX, S.L. dispone de diversos vehículos todoterreno acondicionados para el trabajo en obra, transporte de materiales arqueológicos, etc.



Todos los vehículos están equipados con aire acondicionado, radio-cd, accesorios para la telefonía móvil (cargadores de batería, etc...), tracción integral...

Todos los técnicos serán dotados con equipos de protección individual: chalecos de alta visibilidad, botas de seguridad y casco protector, cuando fuese necesario.



El equipo llevará consigo una cámara digital para poder hacer un reportaje gráfico completo de la intervención arqueológica a realizar; instrumentos de posicionamiento global para la toma correcta

de coordenadas y radio transmisores de 433 MHz para mantener la comunicación entre los diferentes prospectores.



10.3 OFICINA TÉCNICA DE OBRA

Cuando las circunstancias así lo requieren, ARQUEx cuenta con una serie de oficinas técnicas de obra situadas junto al frente de trabajo y equipadas con todo los materiales necesarios para la realización de todo tipo de intervenciones: oficina técnica, almacén, vestuario, comedor, sanitarios etc...



10.4 ESTUDIO DE MATERIALES

Las oficinas de ARQUEx en Tres Cantos cuenta con laboratorio propio y personal especializado para el estudio y tratamiento de todo tipo de materiales arqueológicos y paleontológicos y una amplia experiencia en la redacción de Proyectos y Memorias Finales de intervención.



Para los trabajos fotográficos de gran precisión como puede ser la macrofotografía de detalle de objetos arqueológicos, restos de microfauna o similares, se dispone de un completo equipo con todos los accesorios.



Mesa y equipo de fotografía de ARQUEx

10.5 TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE MUESTRAS



Mesa de lavado



Lupa Binocular



Columna polínica

10.6 RESTAURACIÓN

La sede central de **ARQUEX** en Tres Cantos cuenta con un completo equipo de restauración capaz de abordar tanto la restauración de bienes muebles (laboratorio) como la consolidación y puesta en valor de estructuras arqueológicas.



Trabajos de restauración en el laboratorio de Arquex

10.7 BIBLIOTECA

En nuestra sede central contamos con una biblioteca especializada en diferentes épocas, que se actualiza periódicamente. Está perfectamente dotada para abordar la elaboración de cualquier memoria de excavación. Además contamos con un archivo bibliográfico digitalizado.

Biblioteca ARQUEX

Nuevo Eliminar Buscar

Año	Época	Categoría	Tipo
1996	Mundo romano	Arquitectura	Libro

Autor
ADAM, J.P.,

Título
La construcción romana, materiales y técnicas

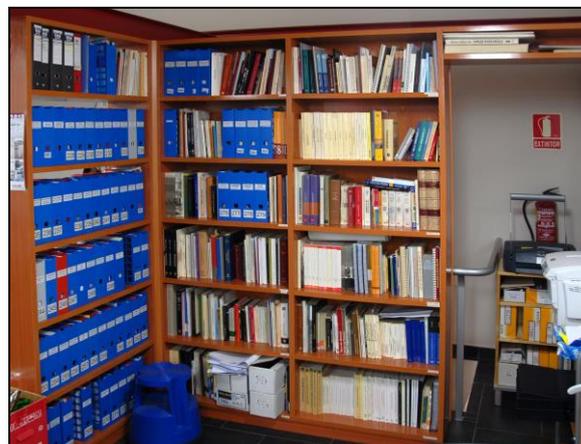
Revista o Edit.

Lugar
León

pp. Láms.

Resumen
1ª edición en castellano.

Propietario	ARQUEX	Nº ejemplares	1	Original	X	Formato	Estantería	2
Estado	Disponible	Quién		Fotocopias		Impreso	Balda	
Web								



Archivo bibliográfico digital y Biblioteca de ARQUEX S. L.

10.8 OTRAS INSTALACIONES AUXILIARES

Además de los equipos especificados anteriormente se dispone de un conjunto de medios materiales de indudable calidad técnica para el procesamiento de información, divulgación de los trabajos, así como su exposición en reuniones, conferencias, etc.

11. SEGURIDAD E HIGIENE

Durante los trabajos se cumplirán y todos los integrantes de nuestro equipo adoptarán todas las normas de responsabilidad en materia de higiene y seguridad en el trabajo, estipuladas por la Ley, evitando los riesgos en la obra: **Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales (31/10/1995), BOE 10-11-1995, núm. 226, pág. 32590.**

Para evitar cualquier eventualidad durante la realización del trabajo, todos los trabajadores cuentan con su seguro médico y de accidentes, la ficha de información sobre los riesgos de su puesto de trabajo y serán equipados con el material necesario (EPIS): Casco, botas de seguridad, guantes, chalecos de alta visibilidad, etc...

12. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL



**Domiciliación de pagos
Cargo**

Fecha	Código Cuenta Cliente (CCC)	Identificador cuenta IBAN	Referencia
24.04.18	2100 3816 58 0200087714	ES90 2100 3816 5802 0008 7714	000626127452
Fecha Valor	Entidad ordenante/Identificador(*)	Titular	
24.04.18	ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. ES28100A28007748	ARQUEx SOLUCIONES INTEGRA	

POL: 032629992/00000RECIBO: 659708229PRIMA: 2.088,87IPS: 125,33RCGO: 3,13CONS: 0,00TOT: 2.217,3320-04-2018AL20-04-2019.R.C.GENERAL.FP: ANUAL

En cumplimiento con la normativa SEPA es posible que el concepto esté incompleto. Para más información sobre el cargo, debe dirigirse a la entidad ordenante.

(*) Los datos que figuran han sido facilitados por la entidad ordenante. Para cualquier aclaración, debe dirigirse a esta.

Le notificamos que hemos anotado en la cuenta de referencia el cargo que se detalla.

REF. SEPA BÁSICO: 659708229

	Importe
ARQUEx SOLUCIONES INT. EN PATRIMONIO, S03816	2.217,33
Total	2.217,33

DE CARACAS 8
28760 TRES CANTOS MADRID

Teléfono oficina: 914405260

Director Ejecutivo de Medios

CaixaBank, S.A. C/ Pintor Sorolla, 2-4, 46002 València, NIF A08663619 - Inscrita R.M. Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2ª
0010187202201804240048504512710000100001 BIC-POPUESMMXXX 0569 035 000 Mod.20.92175-95 151939130731-65 180510 13.11

Recibo del pago del seguro de Responsabilidad Civil

13. CARTA DE CONFORMIDAD DE LA PROPIEDAD

En relación con la Prospección arqueológica que ha de llevarse a cabo en el **Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo (Madrid)**, D. Luis Arnaiz Rebollo, con D.N.I 50.875.547-F, en representación de Arnaiz Arquitectos S.L.P, domiciliado a efectos de notificaciones en C/Méndez Álvaro 56; 28045 Madrid,

EXPONE: Que, José Polo López, arqueólogo, es profesional de mi entera confianza para llevar a cabo los trabajos arqueológicos que han de realizarse en el referido proyecto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo este documento en Madrid, 26 de marzo de 2019

Fdo: LUIS ARNAIZ REBOLLO

ARNAIZ AQUITECTOS S.L.P

14. SOLICITUD DE PERMISO DE ACTUACIÓN

D. Luis Arnaiz Rebollo, con D.N.I 50.875.547-F, en representación de Arnaiz Arquitectos S.L.P, domiciliado a efectos de notificaciones en Calle Méndez Álvaro 56; 28045 Madrid; y **José Polo López**, con D.N.I 51.356.875-Z, arqueólogo,

S O L I C I T A N : que por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid se expida permiso de **Prospección arqueológica para el Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo (Madrid)** a favor del siguiente Licenciado en Prehistoria y Arqueología:

D. José Polo López, con D.N.I 51.353.875-Z, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y domiciliada a efectos de notificaciones en;

C/ Caracas, 8

28760 Tres Cantos (Madrid)

Madrid, 26 de marzo de 2019

Fdo: LUIS ARNAIZ REBOLLO

ARNAIZ AQUITECTOS S.L.P

Fdo: José Polo López

ARQUEX, S.L

15. DECLARACIÓN JURADA

Yo, José Polo López, con D.N.I 51.356.875-Z y Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid,

DECLARO:

NO ESTAR INMERSO EN CAUSA ALGUNA DE INCOMPATIBILIDAD LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DEL LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL

Y para que conste, a petición de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad de Madrid, lo firmo en Madrid a 26 de marzo de 2019

Fdo: José Polo López

ARQUEx, S.L.

16. BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, M.T. ET ALII (1995): *Geología y Paleontología del Terciario Continental de la Provincia de Madrid*. (M.T., Alberdi, Ed.) C.S.I.C., Madrid.

ALMAGRO-GORBEA, M.; BENITO-LÓPEZ, J.E.; MARTÍN BRAVO, A. M^a (1996): Control de calidad de resultados en prospección arqueológica, *Complutum*, 7, pp. 251-264.

BIANCHI BANDINELLI, R. (1976): *Introducción a la arqueología*. Madrid, Ed. Akal Universitaria

BENITO-LÓPEZ, J. E.; SAN MIGUEL, L. C. (1993): Parámetros de comparación en proyectos de prospección arqueológica. *Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena*, Soria, pp. 141-150.

BURILLO MOZOTA, F. (1997): "Prospección arqueológica y Geoarqueología", en VV.AA.: *La prospección arqueológica*, Salobreña, pp. 117-132.

BUTZER, K. W. (1982): *Archaeology as human ecology: method and theory for a contextual approach*. Cambridge University Press.

BUTZER. K. W. (1982): *Archaeology as Human Ecology*, Cambridge University Press. Cambridge.

CALVO, J. P. (2006): "El marco geológico madrileño", *El Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en las obras de ampliación de Metro de Madrid*, Consejería de transportes e infraestructuras de la Comunidad de Madrid, pp. 74-83.

CALVO, J. P. ET ALII (1989b): "Sedimentología de los complejos lacustres miocenos de la Cuenca de Madrid", *Acta geológica Hispánica*, 243(4), pp. 281-298.

DOMINGO, I.; BURKE, H. y C. SMITH (1994): *Manual de Campo del Arqueólogo*. Madrid, Ariel Prehistoria.

HARRIS, E.C. (1979): *Principles of Archaeological Stratigraphy*. Academic Press, Londres/San Diego.

MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Tomo XIV.

PORTERO J.M ET ALII (1990): *Memoria del Mapa Geológico de España* escala 1:50.000 segunda serie, primera edición, hoja 560 Alcalá de Henares. Instituto Geológico y Minero de España, IGME.

PRADO, C. de (1864): *Descripción Física y Geológica de la provincia de Madrid*. Junta General de Estadística, Imprenta Nacional.

RENFREW, C. (1993): *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*. Madrid, Ediciones Akal.

RUIZ B. *ET ALII* (1997): "Las transformaciones del ecosistema de la Comunidad de Madrid", en López, P. (Coord.) *El paisaje vegetal en la Comunidad de Madrid*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, 5, pp.95-164.

RUIZ ZAPATERO, G. (1983): Notas metodológicas sobre prospección en arqueología. *Revista de Investigación del Colegio Universitario de Soria* 7, pp. 7-23.

RUIZ ZAPATERO, G. (1988): "La prospección arqueológica en España: pasado, presente y futuro", *Arqueología espacial*, 12, Teruel, pp. 33-47.

RUIZ ZAPATERO, G. (1996): "La prospección de superficie en la Arqueología española", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* 17, pp. 7-19.

RUIZ ZAPATERO, G. Y BURILLO MOZOTA, F. (1988): "Metodología para la investigación en arqueología territorial", *Munibe* (Antropología y Arqueología), suplemento nº 6, pp. 45-64.

RUIZ ZAPATERO, G.; BURILLO MOZOTA, F. (1988): Metodología para la investigación en arqueología territorial, *Munibe*, suplemento 6, pp. 45-64.

TILLEY, C. (1994): "A Phenomenology of Landscape: Places, Paths. and Monuments". En Tilley, C. (1996). *The power of rocks: Topography and monument construction on the Bodmin Moor*. *World Archaeology* 28, pp. 161-176.

TURINA GÓMEZ, A. Y RETUERCE VELASCO, M. (1987): "Arqueología más reciente", *130 Años de Arqueología Madrileña*. Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, pp. 166-187.

VV.AA. (1997): *La prospección arqueológica*, Salobreña.

16.1 WEBS DE INTERÉS

- Fotos aéreas:

<http://www.madrid.org/nomecalles/>

- Cartografía histórica:

<http://www.madrid.org/cartografia/visorCartografia/html/visor.htm>

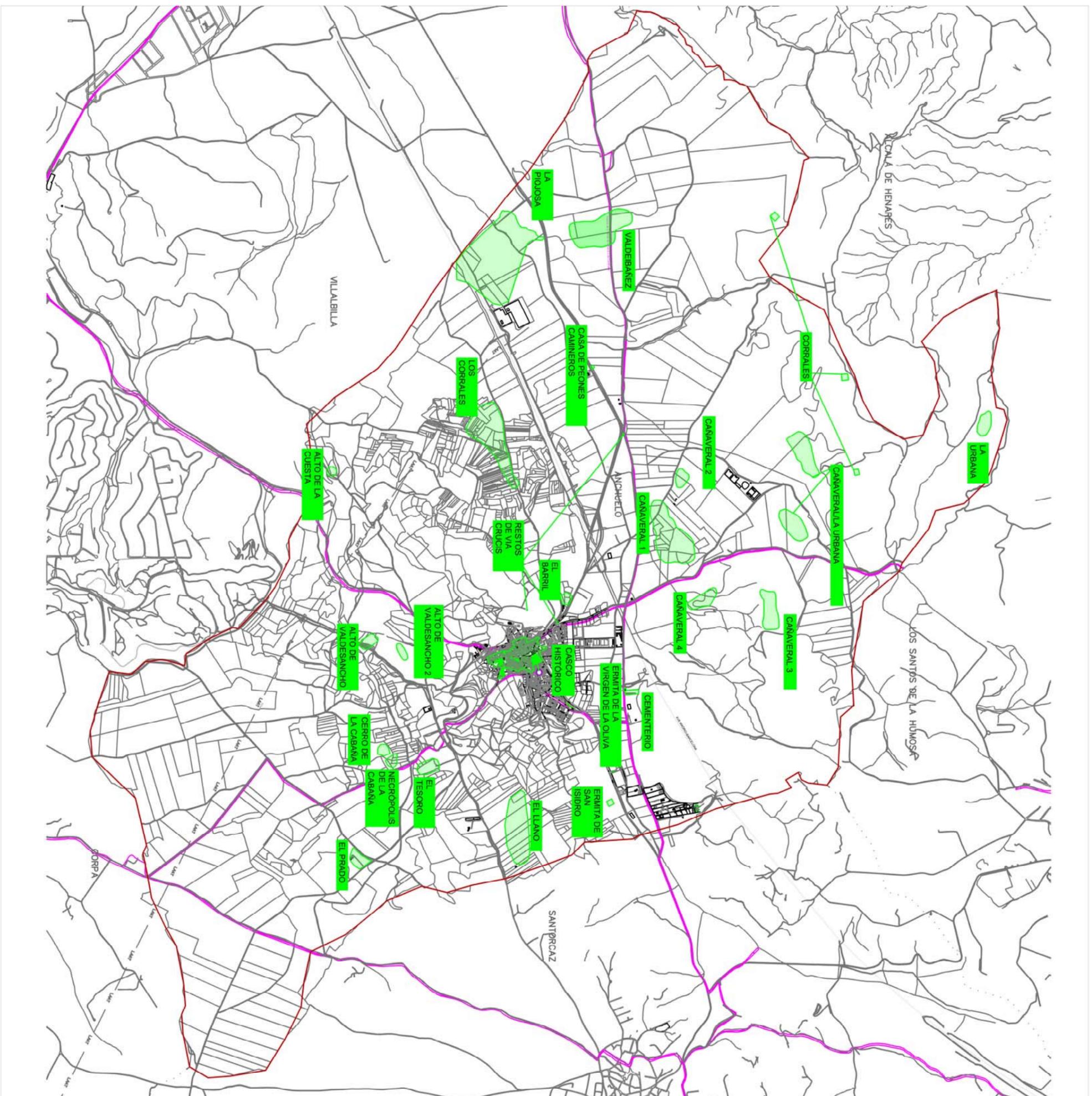
<http://www.ign.es/3d-stereo/>

<http://info.igme.es/visorweb/>

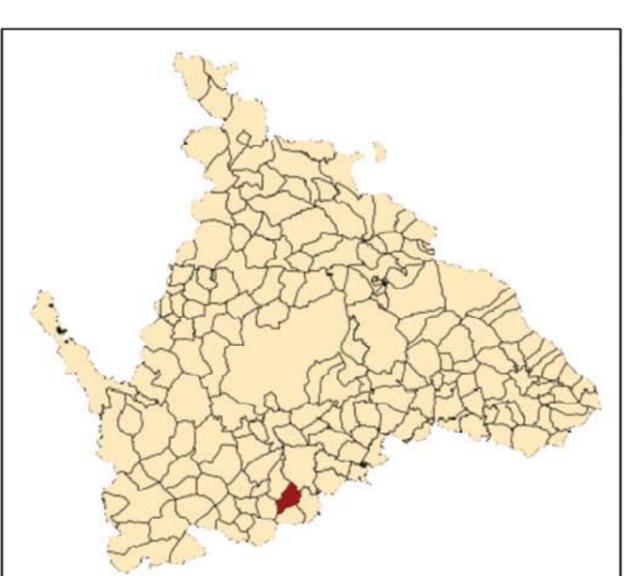
- Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid.

<http://www.comunidad.madrid/publicacion/1354379853706>

17. PLANIMETRÍA



Ubicación



Leyenda

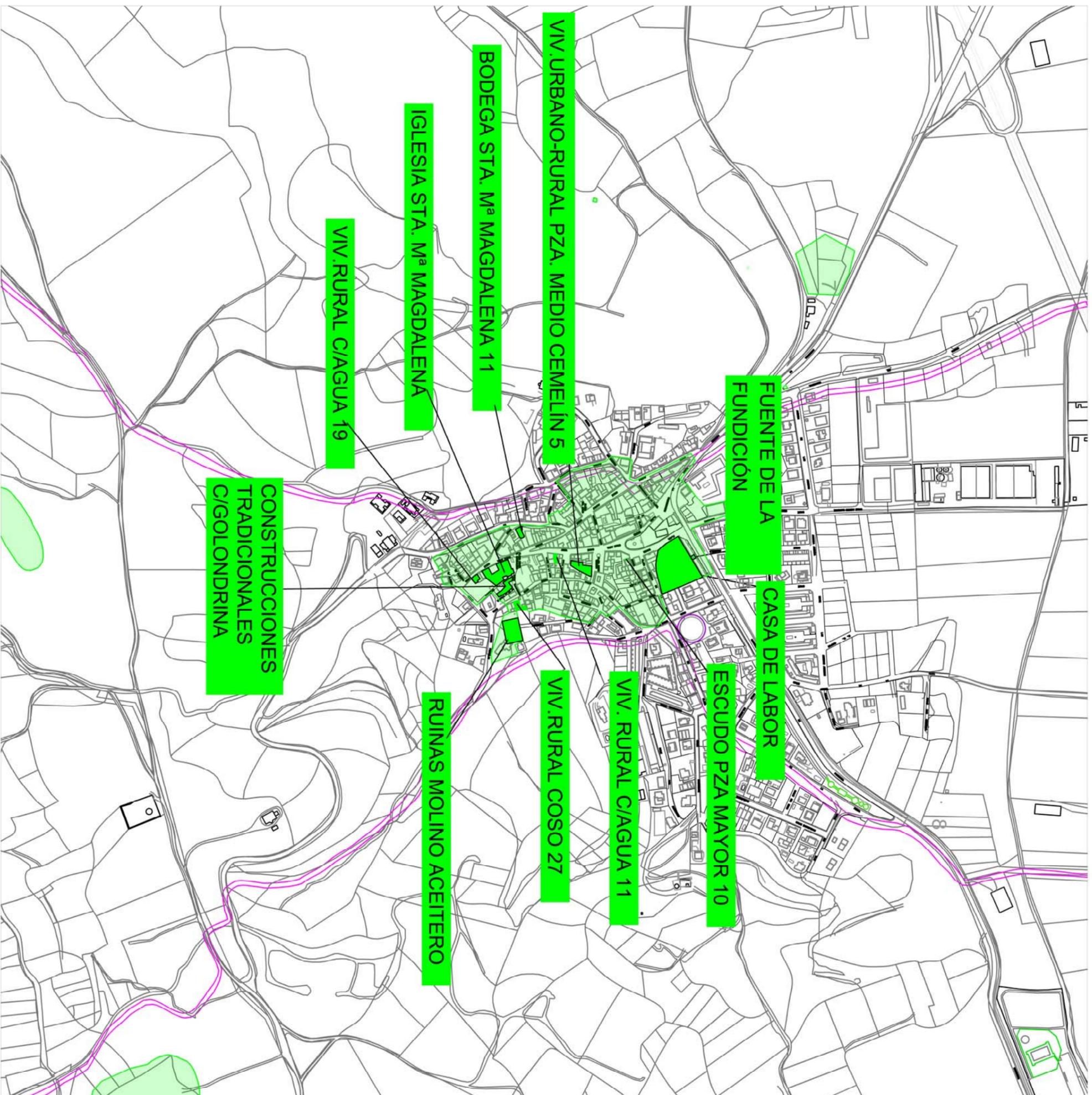
■ Bienes de Patrimonio Histórico

■ Vías Pecuarías

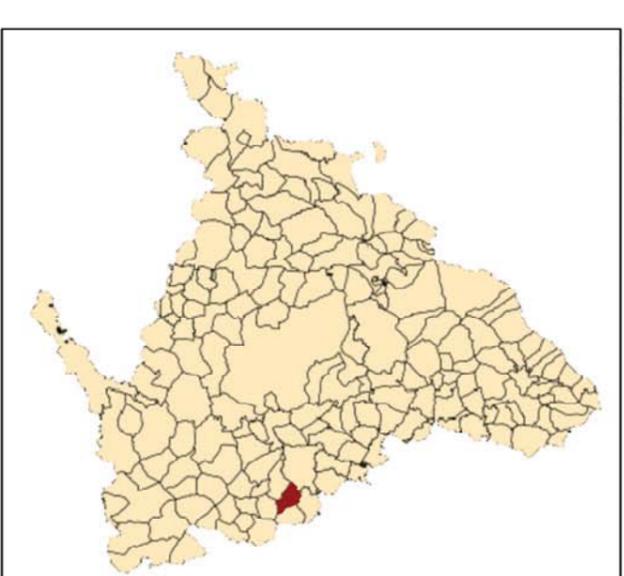
Limite TM Anchuelo

<i>Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo (Madrid)</i>	
PLANO 1: Bienes de Patrimonio Histórico de Anchuelo	
Intervención arqueológica:	Prospección arqueológica
Dirección arqueológica: José Polo López	





Ubicación



Leyenda

 Bienes de Patrimonio Histórico

 Vias Pecuarias

 Limite TM Anchuelo

<i>Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo (Madrid)</i>	
PLANO 2: Detalle de Bienes en el Casco Histórico de Anchuelo	
Intervención arqueológica:	Prospección arqueológica
Dirección arqueológica:	José Polo López

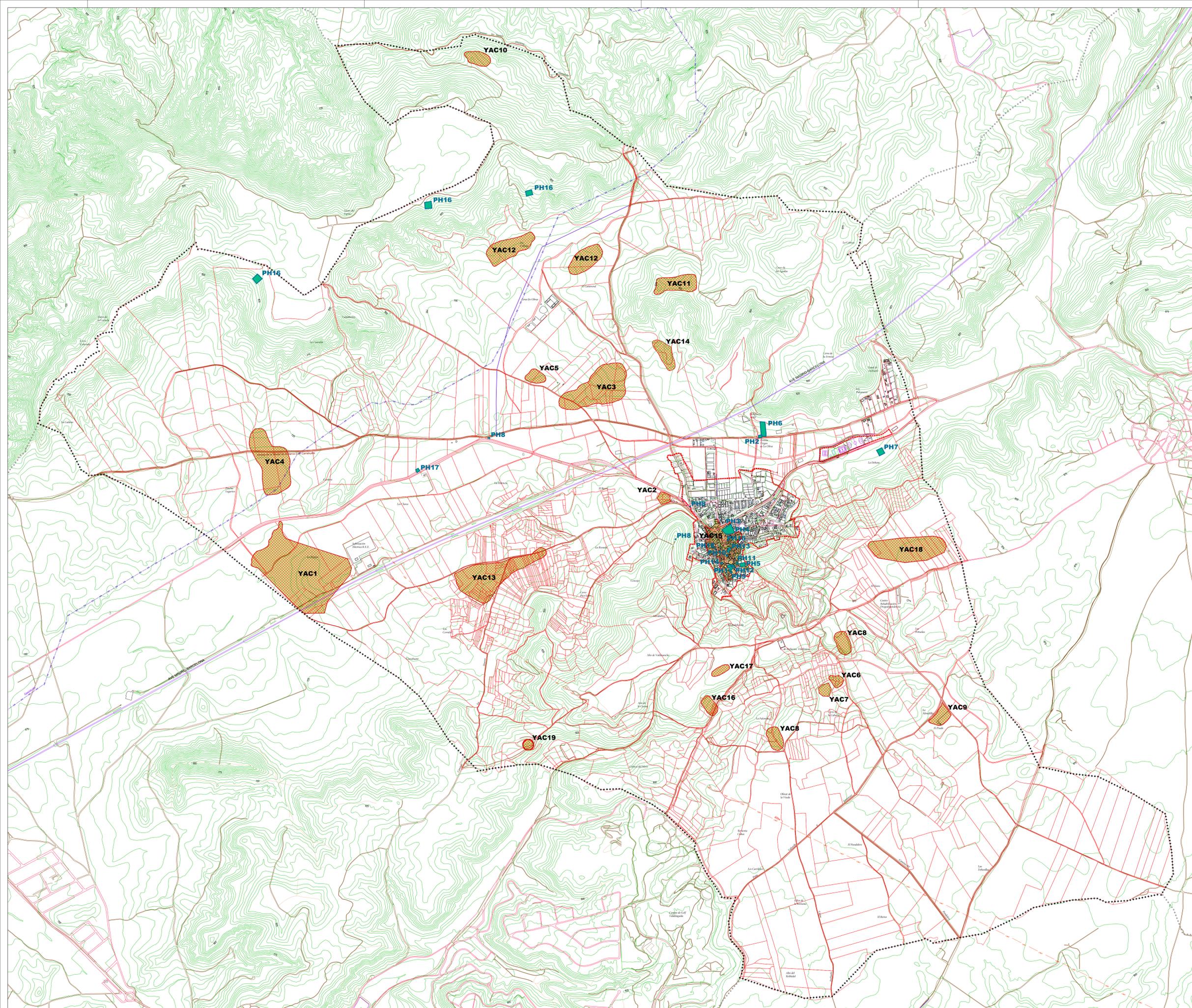
ARQUEx
Asociación Madrileña de Arqueólogos

C/ CASACALÁ, 8
28760 TRES CANTOS (MADRID)
www.arquex.es / arquex@arquex.es

MARZO 2019

18. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

La descripción del Plan General se puede consultar en el CD adjunto.



LEYENDA

- Límite Término Municipal de Anchuelo
- Límite Suelo Urbano

CATÁLOGO GEOGRÁFICO DE LOS BIENES DE LA CAM

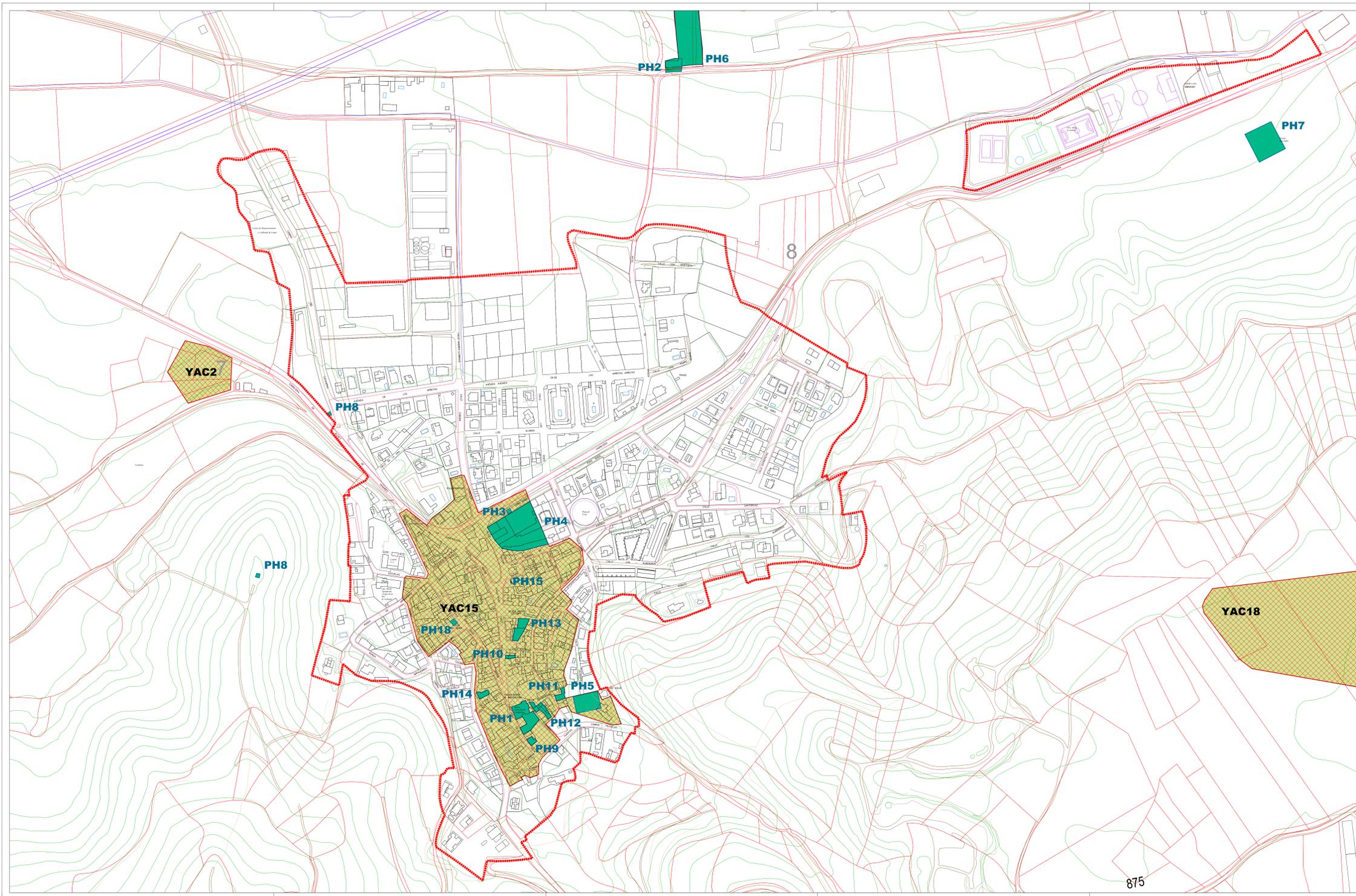
- Ámbitos de protección. Yacimientos arqueológicos
- Bienes Inmuebles

CLAVE	CODIGO CAM	NOMBRE
YAC1	CM01/20002	LA PROUSA
YAC2	CM01/20004	EL BARRIL
YAC3	CM01/20005	CAÑAVERAL 1
YAC4	CM01/20008	VALDEBARRAZ
YAC5	CM01/20007	CAÑAVERAL 2
YAC6	CM01/20009	NECROPOLIS CERRO DE LA CABANA/EL TESORO
YAC7	CM01/20010	CERRO DE LA CABANA
YAC8	CM01/20011	EL TESOROCASTILLO DE RETUENGA/CASTILLO DE LAS PEÑUELAS
YAC9	CM01/20012	EL PRADO
YAC10	CM01/20014	LA URBANA 1
YAC11	CM01/20016	CAÑAVERAL 3
YAC12	CM01/20017	CAÑAVERAL/ULA URBANA
YAC13	CM01/20019	LOS CORBALES
YAC14	CM01/20021	CAÑAVERAL 4
YAC15	CM01/20022	CASO HISTÓRICO DE ANCHUELO
YAC16	CM01/20024	ALTO DE VALDESANCHO 1
YAC17	CM01/20025	ALTO DE VALDESANCHO 2
YAC18	CM01/20027	EL LLANO
YAC19	CM01/20029	ALTO DE LA CUESTA
PH1	CM01/20031	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA MAGDALENA
PH2	CM01/20032	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA
PH3	CM01/20033	FUENTE DE FUNCIÓN
PH4	CM01/20034	CASA DE LABOR
PH5	CM01/20036	RURAS MOLINO ACETERO
PH6	CM01/20037	CEMENTERIO
PH7	CM01/20038	ERMITA DE SAN ISIDRO
PH8	CM01/20039	RESTO DE VIA CRUCIS
PH9	CM01/20040	VIVIENDA RURAL, CALLE DEL AGUA 19
PH10	CM01/20041	VIVIENDA RURAL, CALLE DEL AGUA 11
PH11	CM01/20042	VIVIENDA RURAL, COSO 27
PH12	CM01/20043	CONSTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLOONRNA
PH13	CM01/20044	VIVIENDA URBANA/RURAL PLAZA MEDIO CELEWIN 5
PH14	CM01/20045	BIOGEGA SANTA MARIA MAGDALENA 11
PH15	CM01/20046	ESCUDO PLAZA MAYOR 10
PH16	CM01/20047	CORBALES
PH17	CM01/20048	CASA DE PEÑOS CAMINEROS
PH18	CM01/20048	FUENTE PLAZA DEL OLMO

NORTE

ESCALA 1:10.000

PLANO 1.1 **Conjunto del Término Municipal**
Catálogo de bienes y espacios protegidos



LEYENDA

- Límite Término Municipal de Anchuelo
- Límite Suelo Urbano

CATÁLOGO GEOGRÁFICO DE LOS BIENES DE LA CAM

- Ámbitos de protección. Yacimientos arqueológicos
- Bienes Inmuebles

CLAVE	CODIGO CAM	NOMBRE
YAC1	CMO-10002	LA PROSOBA
YAC2	CMO-10004	EL BARRIL
YAC3	CMO-10005	CAÑAVARAL 1
YAC4	CMO-10006	VALLEBARRIO 2
YAC5	CMO-10007	CAÑAVARAL 2
YAC6	CMO-10008	NECROPOLIS CERRO DE LA CABANUEL TEGORD
YAC7	CMO-10010	CERRO DE LA CABANA
YAC8	CMO-10011	EL TERRAZO/TREDO DE RETIENCA/CASTILLO DE LAS PEÑUELAS
YAC9	CMO-10012	EL PRADO
YAC10	CMO-10014	LA URBANA 1
YAC11	CMO-10016	CAÑAVARAL 3
YAC12	CMO-10017	CAÑAVARAL URBANA
YAC13	CMO-10019	LOS CORRALES
YAC14	CMO-10021	CAÑAVARAL 4
YAC15	CMO-10022	CASCO HISTÓRICO DE ANCHUELO
YAC16	CMO-10024	ALTO DE VALDESANCHO 1
YAC17	CMO-10025	ALTO DE VALDESANCHO 2
YAC18	CMO-10027	EL LLANO
YAC19	CMO-10028	ALTO DE LA CUESTA
PH1	CMO-10031	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA
PH2	CMO-10032	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA OLIVA
PH3	CMO-10033	FUENTE DE FUERZÓN
PH4	CMO-10034	CASA DE JAROS
PH5	CMO-10036	RURAS MOLINO ACERERO
PH6	CMO-10037	CENEDIBERGO
PH7	CMO-10038	ERMITA DE SAN AGUSTÍN
PH8	CMO-10039	RESTO DE VÍA CRUCIS
PH9	CMO-10040	VIVIENDA RURAL, CALLE DEL AGUA 19
PH10	CMO-10041	VIVIENDA RURAL, CALLE DEL AGUA 11
PH11	CMO-10042	VIVIENDA RURAL, C/OSO 17
PH12	CMO-10043	CONSTRUCCIONES TRADICIONALES CALLE GOLONDRINA
PH13	CMO-10044	VIVIENDA URBANO-RURAL PLAZA MEDIO CELEMIAS
PH14	CMO-10045	ERMITA SANTA MARÍA MAGDALENA 11
PH15	CMO-10046	ESCUELA PLAZA MAYOR 10
PH16	CMO-10047	CORRALES
PH17	CMO-10048	CASA DE PEDRO DAMINEROS
PH18	CMO-10049	FUENTE PLAZA DEL OLMO

NOITE

ESCALA 1:2.000

PLANO **c 1.2** Suelo urbano

Catálogo de bienes y espacios protegidos

PROYECTO DOCUMENTO DE AVANCE

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

PGOU Anchuelo

EL PROMOTOR
Ayto. de Anchuelo

Ref: 18A0108
Abril 2019
Anchuelo
CONSEJO DE SACRO
EL ARQUITECTO
ARNIC Arquitectos S.L.P.
Luis Arnaz Rebollo